



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 398, Serie A

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el miércoles, 17 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000004, de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000180, relativa a ayudas para reparar los daños causados por las tormentas en la provincia de Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Comparencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparencia 7-07/APC-000374, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la evolución de los últimos brotes de lengua azul en Andalucía y las actuaciones del Gobierno de la Junta para frenar la pérdida de renta de los ganaderos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Comparencia 7-07/APC-000423, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el brote de lengua azul en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Iván Martínez Iglesias, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

- Comparecencia 7-07/APC-000454, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar de las medidas dirigidas a prevenir los efectos de los brotes detectados de lengua azul en distintas zonas de Andalucía —comarca de la Sierra Norte de Sevilla, zona de Andújar, Huelva, etcétera— y las soluciones a la situación actual y a las demandas de los ganaderos, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Comparecencia 7-07/APC-000456, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno ante el reciente brote de lengua azul detectado en la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000371, relativa a agricultura e innovación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POC-000309, relativa al acuerdo de pesca con Marruecos y a la flota andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POC-000352, relativa a gestión y localización de las tierras públicas de titularidad estatal en territorio andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, diez minutos del día diecisiete de octubre de dos mil siete.

Proyectos de Ley

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000004, de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía (pág. 12820).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votaciones: consultar texto.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000180, relativa a las ayudas para reparar los daños causados por las tormentas en la provincia de Granada (pág. 12826).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-07/APC-000374, 7-07/APC-000423, 7-07/APC-000454 y 7-07/APC-000456, sobre la evolución de los últimos brotes de lengua azul en Andalucía —comarca de la Sierra Norte de Sevilla, zona de Andújar, Huelva, etcétera—; medidas dirigidas a prevenir sus efectos; actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno ante el reciente brote detectado en la provincia de Jaén, y soluciones a la situación actual y a las demandas de los ganaderos (pág. 12835).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000371, relativa a agricultura e innovación (pág. 12855).

Pospuesta.

Pregunta Oral 7-07/POC-000309, relativa al acuerdo de pesca con Marruecos y a la flota andaluza (pág. 12855).

Decaída.

Pregunta Oral 7-07/POC-000352, relativa a la gestión y localización de las tierras públicas de titularidad estatal en territorio andaluz (pág. 12855).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil siete.

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000004, de protección del origen y la calidad de los vinos de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Señoras y señores diputados, buenas tardes. Comenzamos con la comisión correspondiente al día de hoy, y el primer punto es Proyecto de Ley 7-07/PL-000004, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.

Comenzamos con el posicionamiento del representante del Partido Andalucista, don Miguel Romero Palacios.

Cuando usted quiera, señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Bueno, nosotros mantenemos las enmiendas respecto a la ley, entre otras cosas porque entendemos que lo que hacen nuestras enmiendas es añadirle a la ley, pues mayor claridad y definición.

En definitiva, las enmiendas son enmiendas de adición, excepto una, que es de modificación, y, especialmente, la enmienda número 1, de adición, en el 1.a).bis, lo que establece es prácticamente añadirle al artículo 1 una adición —en el artículo 1, letra a).bis—, que quedaría redactada: «fomentar la ordenación, en el marco de la normativa de la Unión Europea y del Estado, de la protección del origen y la calidad».

Nosotros decimos «y fomentar la calidad de los vinos andaluces, especialmente los vinos de calidad producidos en una región determinada, y atribuir unos distintivos que acrediten esa calidad». Es decir, lo que añadimos es una aclaración a lo que es el objetivo en sí de la ley, perfilándola mucho más.

En cuanto a la otra enmienda de adición, a la 3.1, también lo que añadimos es «fomentar la calidad en la crianza de los vinos andaluces, especialmente en los vinos de calidad producidos en una región determinada». Por tanto, en el 3.1, también aparte de «incentivar entre los operadores del sector el empleo de los diferentes distintivos de calidad y origen», quedaría redactado de esta manera también mucho más claro.

En cuanto al 3.1.g), sería «fomentar e incentivar la agricultura ecológica». Entendemos que de esta manera nosotros creemos que hacemos un fomento de las prácticas naturales con relación a los cultivos, y, por lo tanto, respetuosas con el medio ambiente, que nos parece que por ahí van realmente las nuevas tecnologías que se aplicarán al vino. Y, por supuesto, todo arranca desde el respeto a la propia tierra de la que nace el vino, y que vienen marcados, en muchos casos, la calidad del vino y los sabores del vino, los aromas, por la propia tierra en la que están los distintos cultivos.

Por tanto, creemos que eso lo que añade es valor a los futuros vinos que se produzcan en Andalucía,

y, sobre todo, pues porque entramos en algo que la Unión Europea está demandando en todos los aspectos económicos, sea turístico, sea tecnológico, etcétera, que es cada vez un mayor respeto a la naturaleza.

Y, en cuanto al artículo 6.3, nosotros lo que hacemos es una enmienda de modificación, y es donde dice que «los operadores podrán decidir el nivel de protección a que se acogen sus vinos, siempre que estos cumplan los requisitos establecidos para ese nivel en la legislación aplicable», debemos decir: «Los operadores podrán decidir el nivel de protección a que se acogen sus vinos, siempre que estos cumplan los requisitos establecidos para ese nivel en la legislación aplicable, y la cual, en todo caso, contemplará la prohibición de utilizar chips, viruta, serrín, fragmentos de roble y otros aditivos, naturales o artificiales, en la [...] de calidad producido en una región determinada». Nos parece que eso fomenta la competitividad del sector vinícola andaluz con relación a otros vinos que se producen a base de artificialidad, y que concuerda claramente con lo que he dicho en la anterior enmienda de adición, es decir, con lo que respecta a potenciar los métodos naturales en la elaboración de los vinos, en lo que podemos ser, lógicamente, muy competitivos.

Por tanto, nosotros, pues mantenemos estas enmiendas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Pasamos ahora la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su representante, su portavoz, don José Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Primero decir que, en la fase de la reunión última, de la Ponencia, hubo la posibilidad de ver toda una serie de enmiendas que se nos han aceptado al Grupo de Izquierda Unida, y que, por lo tanto, forman parte del dictamen, y que algunas tienen que ver con una serie de propuestas que hizo el propio Instituto Andaluz de la Mujer en relación al impacto de género del proyecto de ley, y que nos parece razonable que se hayan incorporado al propio dictamen, y otras tienen que ver con otra propuesta que hicieron otros colectivos —UPA, COAG, etcétera— que han pasado por las comparencias y que también nos parece razonable. Lo que no entendemos es que no se hayan aceptado también hasta este momento —y yo espero que todavía haya la posibilidad de incorporarlas— otras enmiendas que nosotros mantenemos y que tienen que ver, efectivamente, con aportaciones que también ha hecho el Instituto Andaluz de la Mujer en relación al impacto de género en este proyecto de ley.

Por lo tanto, hay un bloque de las enmiendas que mantenemos que tienen que ver con ese asunto, y, por poner un ejemplo, una de ellas muy específica, que es genérica para toda la ley, para todo el proyecto de ley, y es que, por ejemplo, hay que cambiar algunos términos. Cuando habla de los consumidores y usuarios, por «las personas consumidoras y usuarias», o, cuando habla de «operadores» en el conjunto del proyecto de ley, cambiarlo por «entidades operadoras». O, cuando habla de «los titulares» por «las y los titulares», o «los interesados» cambiarlo por «las personas interesadas», etcétera, y toda una serie de terminologías que nos parece que ayudan a la igualdad de género y a la perspectiva que ha planteado el propio Instituto Andaluz de la Mujer. Y así hemos mantenido toda una serie de enmiendas que proponemos, a las que yo no voy a dar lectura, pero que tienen que ver, con este ejemplo que he puesto antes en muchos casos.

Luego, hay otras enmiendas. Por ejemplo en el artículo 5, punto d), nosotros queremos que se sustituya con el siguiente... Queremos que, cuando se está hablando de «permitir la ubicación de los vinos en diferentes niveles, teniendo en cuenta la categoría», que se incorpore «dependiendo de los vinos, de los viñedos de procedencia», para continuar igual, ¿no?

Luego, hay otra propuesta que han hecho organizaciones agrarias, y es, cuando se habla de los operadores, que se tengan en cuenta los operadores relacionados con el producto final, en este caso el vino, y los relacionados con la materia prima. Esta sería una enmienda al artículo 6.3, que lo sustituiríamos por el texto que hemos planteado especificando esos dos aspectos: el producto final, y en el caso también de la materia prima, que sería la uva.

Y, en el artículo 10, perdón, en el 9.2, queremos añadir, al final de ese punto, del punto 2, «en el caso de que el exceso sea inferior al 10%, se emplee la producción obtenida dentro de los rendimientos máximos del nivel protección»; cuestión que creemos que concreta mucho más cuando se produce la producción en exceso.

También, en el artículo 16.1.f), nosotros queremos añadir, dentro de ese párrafo, que la uva de que procedan alcance un precio superior al precio de la uva destinada a la vinificación sin protección, para concretar mucho más ese aspecto que nos parece muy razonable por parte de quienes lo han planteado. Y, de ese mismo artículo, el artículo 16, en el punto..., creemos que hay que hacer un punto nuevo, en el sentido de que los operadores que incumplan los requisitos que se han planteado anteriormente pierdan el nivel al que se refiere este artículo número 16.

Luego seguimos planteando toda una serie de enmiendas que tienen que ver con los temas que hemos dicho de la paridad y la igualdad de oportunidades, que seguimos pensando que se debería tener en cuenta —entre otras cosas, viene del propio dictamen que ha hecho el Instituto Andaluz de la Mujer—, pero en fin.

Cuando hablamos en el artículo 26, en el punto..., nosotros entendemos que habría que incorporar un punto nuevo, un punto 6, en relación a la configuración de los consejos reguladores y de los órganos que de él emanen, para tener en cuenta, precisamente, ese respeto a la paridad en la representación.

En el artículo 44, punto n), que entendemos nosotros debería contemplarse, figurar en el 55.2, punto e), en relación al tema del etiquetado, es decir, la omisión en la etiqueta de la razón social responsable, o la falta de etiqueta o rotulación indeleble, que fueran preceptivas, o la utilización de envases o embalajes que no reúnan los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes.

Y, luego, hay una última enmienda a que yo voy a hacer referencia, que es en la cuestión de las infracciones.

En el artículo 45.2.e), entendemos nosotros que se debe suprimir ese apartado dentro del artículo 45 para pasarlo al 44, que es el referido a las infracciones leves. En este caso está contemplada esta casuística en las infracciones graves, y entendemos nosotros que se debe incorporar en leves. Es decir, no creemos que se deba penalizar de la manera que pretende el proyecto de ley a ciertos sectores del vino, agricultores pequeños y medianos, que, por su propia entidad, si se les imponen por estos casos infracciones graves, entendemos que puede perjudicar la viabilidad de ciertas explotaciones agrarias por su cantidad, su capacidad productiva.

Y una última cuestión. Al artículo 49.1 entendemos que habría que hacer una adición —sería ese punto—, en el sentido del aspecto de la salud pública; hecho que será puesto en conocimiento inmediato de los consumidores finales si el producto hubiese llegado a los canales de venta con alguna especificidad que, efectivamente, pudiera perjudicar la garantía, o garantizar o poner en peligro la garantía de la salud en las personas por el producto.

Estas son las enmiendas que hemos mantenido, que siguen vivas, y que nosotros esperamos de la voluntad del resto de los grupos, sobre todo el grupo mayoritario, para seguir hablando de llegar a acuerdos que permitan incorporar finalmente al dictamen de hoy nuevas enmiendas de las que nosotros seguimos defendiendo en este momento.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero Palomares.

Para posicionar al Partido Popular, tiene la palabra su portavoz, don Miguel Ángel Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado un grupo de enmiendas, una vez escuchados los agentes sociales que tuvieron ocasión de comparecer en esta Cámara, en este Parlamento, y escuchado con mucha atención sus aportaciones, sus alegaciones, coincidiendo en muchas de ellas, y en otras, lógicamente, siendo discrepantes, porque en algunas ocasiones algunos de los comparecientes defendían —podíamos decir—, pues, algunos modelos muy concretos o muy localizados, y, a la hora de hacer una norma de este carácter, es difícil tener consideración hacia una zona, digamos, demasiado pequeña que sea compatible con el resto del territorio de la Comunidad Autónoma en el que esta ley va a incidir.

Hemos presentado, como digo, un bloque de enmiendas, de las que el ponente del Grupo Parlamentario Socialista ya ha anunciado que incorporaba algunas de ellas, sobre todo las referentes a la definición de parcela, que era algo que faltaba en el texto, a nuestro entender, y que, sobre todo, viene a aportar un poquito, o bastante, luz posterior cuando tenga lugar el desarrollo reglamentario, y que viene a cubrir esa laguna que habíamos detectado.

También, algo muy importante va a asumir el Grupo Parlamentario Socialista en este proyecto de ley, como es la paridad, garantizar la paridad en los consejos reguladores; ese equilibrio que debe existir, que entendíamos también que en el anteproyecto de ley lo rompía, y eso creaba, lógicamente, una distorsión y un problema importante en los consejos reguladores.

Hasta ahora, y así está también en la ley nacional, se prevé ese equilibrio, y no entendíamos por qué se rompía, ¿no?, y nos alegramos bastante de que realmente se haya rectificado desde el Grupo Parlamentario Socialista en ese sentido.

Después teníamos otro grupo de enmiendas, que pensamos que mejorarían mucho no solo el texto, sino la situación del sector vitivinícola andaluz. Como, por ejemplo, la que habla de garantizar la financiación en las campañas de información y promoción. No solo hay que decir ese genérico «se podrá», como viene en el texto de la ley, sino que creíamos que hacía falta un compromiso mucho más serio, mucho más valiente. Y que habría que garantizar esa promoción del vino, sobre todo teniendo en cuenta algunos momentos complicados que ha vivido el sector. Y no siempre proviene de los mercados, ¿no? Hay veces que los propios políticos, en este caso socialistas —y políticas—, pues, han creado algún malestar con respecto al futuro del vino. Y yo creo que es bueno, y ha sido bueno que la Junta de Andalucía se decante claramente con que es un alimento natural. Y yo creo que el siguiente paso —el siguiente paso— hubiera sido muy bonito, hubiera sido ese compromiso en financiar esa promoción y esa información. Pero, en fin, el grupo mayoritario es el que tiene en eso la última palabra.

Después, otro grupo, pues va dirigido a añadir transparencia al producto. El producto es de primer orden, es magnífico. Nuestros vinos, nuestros caldos son

de primer orden mundial. Ahí están nuestras marcas que así lo atestiguan. Y que eso debe responder a un modelo de claridad nítida y transparencia meridiana. Lo que pone en una etiqueta, bajo nuestro punto de vista, debe ser exactamente lo que hay dentro de esa botella. Por eso, en los vinos de la tierra —que, lógicamente, están también bajo esta ley, amparados en esta ley—, creíamos que íntegramente debe ser vino de la tierra de ese lugar. Parece que, de momento, no se ha admitido, no sabemos si habrá alguna transaccional o no.

Y con respecto a los vinos de pago pasa exactamente igual. Hemos presentado también un conjunto de enmiendas, sobre todo para que sea posible producir vinos de pago en Andalucía. Porque, tal como venía recogido en el texto inicial, no era posible hacer vinos de pago, estaba clarísimo, ¿no? Y ahí hemos enmendado..., bueno, tres grupos de los cuatro, hemos enmendado. Parece que hay un acuerdo entre Partido Socialista..., los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Partido Socialista, sobre el texto definitivo. Tengo que decir que nuestro modelo es similar. Yo creo que coincidimos en gran parte de lo que estamos diciendo. Y pensamos, además, que nuestro texto —como así tuve ocasión de manifestarlo en la Ponencia—, nuestro texto aporta más claridad del que se va a proponer. Y por eso, bueno, nos gustaría que se volviera a repensar si nuestra redacción es mucho más clara, en ese sentido.

Y, después, otro grupo de enmiendas van en el sentido de dotar de más agilidad a los consejos reguladores, sobre todo darles competencias en las infracciones leves, porque ya sabemos que después se eterniza, que la Administración... Aunque está bien otra enmienda que han presentado los dos grupos, Izquierda Unida y el Partido Socialista, de que la Administración tenga que responder en el plazo de diez meses, nos parece bien. Pero que, en este caso, las infracciones leves darían mucha más agilidad a los consejos reguladores si siguen estando..., si están en el seno de esos consejos reguladores, no que haya que montar, pues, todo un aparato administrativo para esas infracciones leves que, digamos, y entre comillas, que se me entienda, son de andar por casa.

Después hemos presentado otro grupo de enmiendas, que son, digamos, de carácter un poco más técnico, aunque hacen también alusión a cuestiones de fondo y que pueden ser importantes. No obstante, como habrá tiempo de defenderlas, supongo, en el Pleno, pues ahí haremos una defensa —valga la expresión— un poquito más en profundidad de cada una de ellas e intentaremos, aunque creo que con poco éxito, pero intentaremos, incluso, modificar algunas voluntades. Aunque esto parece que es solo un trámite parlamentario, porque aquí las cosas ya están más que hechas, y los demás, pues, nos limitamos a votar lo que digan los ponentes, y poco más. No obstante, yo, como soy novato en esta legislatura, no he perdido la ilusión y las ganas de trabajar y modificar las conciencias. Y creo que el Parlamento es algo útil y que una tribuna sirve también para,

algunas personas que escuchan, incluidos los diputados, pues alguna vez piensen que otros llevan razón. Lo intentaremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Araúz, las ilusiones no deben perderse nunca.

Pasamos, entonces, al Partido Socialista. Posiciona al Partido Socialista su portavoz, don Mario Jiménez Díaz.

Cuando su señoría quiera, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decirle que para mí es una auténtica satisfacción poder intervenir en la Comisión de Agricultura de este Parlamento, de la que formé parte en la anterior legislatura, pero en esta, por los avatares de la vida, no me ha correspondido. Y si hay algo que a este diputado le encanta y le agrada es todo lo que tiene que ver con la política relacionada con la agricultura, la ganadería y la pesca en Andalucía, y el desarrollo rural.

Bueno, tengo la oportunidad y el privilegio de defender las posiciones del Partido Socialista con respecto a una ley que yo considero muy importante, una ley necesaria, como es la de la calidad de los vinos de Andalucía; una ley que, desde mi punto de vista, tiene un valor de partida ya muy grande, porque es una ley que ha encontrado el apoyo, el respaldo y la consideración positiva del conjunto del sector vitivinícola de la Comunidad Autónoma, que al final van a ser, junto con los usuarios y los consumidores, los grandes beneficiarios, o no, de lo que seamos capaces de armar y de poner en orden con respecto a esta legislación compleja, complicada, con una influencia muy grande, tanto de la legislación básica estatal como de la normativa europea, que, precisamente, en muy poco tiempo se va a tener un debate muy importante, muy grande en el sector vitivinícola europeo, con la reforma de la OCM del vino; pero que, insisto, esta ley yo creo que llega en un momento oportuno y que, además, lo que me parece fundamental, está respaldada por el conjunto del sector y también por las organizaciones de consumidores y de usuarios.

Es más, tengo que decirles que, por parte del Grupo Socialista, hay una voluntad de mantener vivo este espíritu de diálogo que ha presidido todo el debate de la ley hasta el último segundo, hasta el debate de totalidad, o el debate de cierre que se haga de esta ley en el Pleno del Parlamento de Andalucía. Entre otras cosas, porque..., tengo que anunciarles —si no lo sabe el resto de los ponentes o representantes de los grupos parlamentarios— que en estos momentos, en un tema muy importante, que fue una demanda reiterada por parte de los representantes del sector del vino, tanto en el trámite de elaboración como en

el trámite de comparecencia en el Parlamento de Andalucía, de intentar establecer una calificación lo más exhaustiva posible, una referencia expresa, como ocurre en otras leyes autonómicas, de los vinos específicos de la Comunidad Autónoma andaluza. En estos momentos, los consejos reguladores andaluces están intentando cerrar un texto de un acuerdo entre todos los consejos para intentar llegar a una definición común de las variedades y de las tipologías de vinos en la Comunidad Autónoma, que yo creo que sería un elemento muy importante. En cualquier caso, se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista en este sentido, que, precisamente, lo que establece es un mecanismo por si de aquí al trámite final de la ley no se consiguiera, por parte del sector, establecer ese marco de acuerdo entre el conjunto de los consejos reguladores, que en trámites posteriores, a través del reglamento específico, o del instrumento que se considere más adecuado, terminar incorporando esa calificación o esa definición de los vinos, que define, como pocas, la actividad vinícola en la Comunidad Autónoma, y que nos diferencia, de forma sensible, con el resto de las comarcas o de las zonas vinícolas de nuestro país. Por lo tanto, si de aquí al trámite final de la ley se estableciera o se llegara a ese consenso por parte de los consejos de las denominaciones de origen, del sector del vino, en Andalucía, yo estoy seguro —desde luego, por parte del Grupo Socialista no va a haber inconveniente en ese sentido— de que, por el conjunto de los grupos, se establecerá un mecanismo de enmiendas en voz, o de otro procedimiento que cupiera, para incorporar al texto de la ley una serie de definiciones que me parecen esenciales.

Con respecto a las enmiendas que están vivas en este momento, a raíz del debate en Ponencia, tengo que decir, en primer lugar, que habría que lamentar que el Grupo Andalucista no estuvo presente en el debate de la Ponencia. No sabemos si es porque no es un elemento especialmente importante de su consideración política en estos momentos la ley. Pero, bueno, yo, como ponente, me posicioné con respecto a dos enmiendas del Grupo Andalucista, que siguen siendo mantenidas por parte de este Grupo. Y sí decir que hay voluntad, por parte del Grupo Socialista, con respecto a dos enmiendas, que queremos hacer una propuesta de transacción, que sería la siguiente. Voy a referirme, en todo momento, para que también la Mesa tenga una idea clara de por dónde voy a manifestarme con respecto a las enmiendas, con el número de registro de la enmienda, ¿de acuerdo? Me parece un concepto más claro y, además, están ordenadas las enmiendas de forma consecutiva, por grupo parlamentario, y me da la sensación de que da una idea más clara de las mismas.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Andalucista, la enmienda 6.2.2, aceptaríamos la enmienda siempre y cuando...

[Intervención no registrada.]

Yo voy a hacer la comunicación a la Mesa, que me parece razonable. Yo voy a cumplir con mi obligación;

si otros grupos no están presentes en el momento, bueno, ellos sabrán lo que hacen, ¿no?

Nosotros aceptaríamos la enmienda 11.6.2.2 si se eliminara el texto que hay a partir de la segunda coma. Es decir, llegaríamos hasta «una región determinada». La última parte, «y atribuirle unos distintivos que acrediten esta calidad», no se aceptaría por parte del Grupo Socialista.

Y, con respecto a la enmienda 11.6.2.4, con respecto a la enmienda 11.6.2.4... Un momentito. La propuesta que haríamos sería: aceptaríamos la enmienda, siempre y cuando el texto que apareciera fuera «fomentar e incentivar la crianza respetuosa con el medio ambiente». Fin. «Fomentar e incentivar la crianza respetuosa con el medio ambiente», entre otras cosas porque esta ley no va sobre el cultivo del vino, sino que va sobre la calidad de los vinos. No va sobre el cultivo de la uva. ¿De acuerdo?

Naturalmente, las otras dos enmiendas no se aceptan.

Señor Presidente, no sé si repetir, ahora que se ha incorporado el Grupo Andalucista, repetir cuál es la propuesta de transacción.

El señor PRESIDENTE

—Pues, me parece bien, para que el Partido Socialista..., perdón, el Partido Andalucista, pueda...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Romero, el Grupo Socialista le haría una propuesta de transacción a dos de sus enmiendas, que sería la siguiente: a la enmienda 11.6.22, por número de registro, la que se hace al artículo 1... El número de registro está en el sello de..., ¿de acuerdo? La transaccional que le plantearíamos sería que el Grupo Andalucista no incorporara la última parte del texto, que dice: «y atribuirle unos distintivos que acrediten esa calidad». Entre otras cosas porque los distintivos de los consejos reguladores son los que distinguen a los distintos vinos. Es algo que corresponde a los propios consejos reguladores y no es competencia de esta norma.

A la enmienda 11.6.2.4, la propuesta que le haríamos es que el texto quedara de la siguiente forma: «Fomentar e incentivar la crianza respetuosa con el medio ambiente», por el mismo motivo que el caso anterior. Esta no es una ley que vaya sobre la agricultura del vino, sino sobre la calidad del vino, y, por lo tanto, no tiene sentido establecer ningún tipo de precepto relacionado con la técnica de cultivo.

Las otras dos enmiendas...

[Intervención no registrada.]

«Fomentar e incentivar la crianza respetuosa con el medio ambiente».

Las otras dos enmiendas no se las aceptaríamos. Ya lo dijimos en la Ponencia.

Con respecto a Izquierda Unida, el Grupo Socialista haría una propuesta de transacción a dos enmiendas de este grupo, que serían las siguientes:

En la enmienda 11.5.2.7, de Izquierda Unida...

[Intervención no registrada.]

A todo el texto del proyecto de ley, es genérico.

Aceptaríamos la enmienda, que es una enmienda genérica relativa al uso del lenguaje no sexista a lo largo de la ley, siempre y cuando no se incluyera la mención que se hace a «operadores», por «entidad operadora», y la mención que se hace a «inspectores», por «la inspección». El resto de menciones que se hace, de cambio de terminología, para usar unas más acordes con el lenguaje no sexista, sí las aceptaríamos.

Le haríamos una segunda propuesta de transacción a la enmienda que ustedes presentan al artículo 3.1.b), planteándoles que aceptaríamos esa enmienda, si ustedes no incluyeran el final del texto que aparece después del término «mujeres». Sería «y prohibiendo el uso de la mujer como reclamo publicitario». Si fuera «respetando el principio de igualdad entre hombres y mujeres», el texto de la enmienda sí lo aceptaríamos. El final de la enmienda, no, entre otras cosas, porque no se puede establecer una prohibición que fuera restrictiva, y alguien se preguntaría por qué si la imagen del hombre y no la imagen de la mujer. ¿De acuerdo?

Después les admitiríamos nueve enmiendas, que ya se lo comunicamos en el trámite de ponencia, y les diríamos no a 18 enmiendas que ustedes han presentado.

Y, al Grupo Parlamentario Popular, decirle que les admitiríamos dos enmiendas y no les admitiríamos las siete enmiendas restantes, haciendo constar que, por parte del Grupo Socialista, en estos momentos estamos en conversaciones con el Gobierno para ver si se pudiera aceptar una enmienda que presenta el Grupo Popular, concretamente la enmienda 677, al artículo 17, apartado 6, que menciona la posibilidad de que no se exija la obligación de componer un órgano de gestión en los vinos de pago, que solamente tuvieran un operador. Estamos intentando buscar una fórmula que sea viable.

Y digo lo mismo con respecto a la catalogación de los vinos. Si de aquí al trámite final, a la votación en el debate final de la ley, encontráramos una vía razonable, por parte del Grupo Socialista no habría ninguna fórmula, porque parece que tiene sentido no establecer esta obligación para una actividad que podría convertirse en un freno a la misma a la misma, si un solo operador, en un vino de pago, tuviera que constituir, pues, todo lo que significa un órgano de gestión del mismo. ¿De acuerdo?

Y después, pues, solamente mencionarles que el Grupo Socialista ha presentado 13 enmiendas; es decir, es el segundo grupo enmendante a este proyecto de ley. Lo ha hecho porque ha creído que tenía que recoger aportaciones muy interesantes que se han hecho por parte del sector vitivinícola de nuestra Comunidad Autónoma.

Me parece importante la modificación que se hace para permitir la puesta en marcha de vinos de pago fuera del ámbito de una denominación de origen. Yo creo que la redacción que se propone por el Grupo Socialista, y que ha sido también planteada por el Grupo de Izquierda Unida, es una redacción más completa, que permite que se opte, por parte del operador que quiere poner en marcha un vino de pago, por incluirse o no bajo el amparo de una denominación de origen, y que, incluso, en una segunda fase, si se termina produciendo un reconocimiento de los vinos y de las técnicas de vinificación que se están haciendo por parte de ese operador en el reglamento de una denominación de origen, que el operador pueda elegir entre seguir bajo el amparo de la denominación o renunciar a la calificación.

Yo creo que se hace también una aportación importante, que creo que merecería la pena resaltar, con respecto a los tiempos en los cuales la Administración pública tiene que contestar para resolver y notificar la resolución de los procedimientos sancionadores por las infracciones que se establecen en esta ley. Yo creo que es una salvaguarda de derechos para los posibles sujetos de estas acciones, por parte de la Administración, y el establecimiento de un plazo máximo, que es de diez meses, yo creo que es una garantía, una reivindicación que se había planteado por parte del sector y por parte también de los consumidores y usuarios, que entienden que es preceptivo saber, en un tiempo establecido y marcado, el alcance de una sanción que se pone a un determinado operador. De ahí que se haya planteado esa enmienda.

Hay otra enmienda que también me parece importante y que, de cara a la OCM, puede tener una trascendencia importante. Ha sido una solicitud también por parte de alguna denominación de origen que tiene su actividad, fundamentalmente, en el entorno o, incluso, dentro de los espacios naturales protegidos de Andalucía, que es hacer una mención específica a los mismos, de manera que declara el futuro marco de financiación que establezca la OCM, y fundamentalmente de cara a las ayudas agroambientales, no solamente el concepto de cultivo de montaña o de pendiente específica, sino el encontrarse dentro de un espacio natural protegido o de su entorno de protección, pueda ser también un elemento a tener en consideración de cara a ceder a determinadas ayudas, que en estos momentos prácticamente se están circunscribiendo al viñedo de montaña, que prácticamente tiene que ver con el vino que se produce en la sierra de Málaga y no se tiene en cuenta el resto de las denominaciones de origen.

Yo creo que ha habido una actitud —y con esto termino— y una voluntad de diálogo por parte del grupo mayoritario de la Cámara, del Grupo Socialista; una voluntad de recoger tanto de las denominaciones de origen y de los actores que se puedan sentir concernidos por esta ley, como del resto de los grupos del Parlamento, y se han admitido 11 enmiendas de las que han presentado los grupos de la oposición. Si se aceptan las transacciones que se han planteado por parte del Grupo Socialista, estaríamos en 15

enmiendas aceptadas, de un total de 42 enmiendas que presentan los grupos de la oposición; es decir, un tercio de las propuestas de enmiendas que se hacen por los grupos se han aceptado. Y decir que, incluso, de aquí al trámite final, del debate final de la ley, alguna otra enmienda, como la que me he referido con respecto a los órganos de gestión de los vinos de pago, con un solo operador podría incorporarse, con lo cual, ese número ese número aumentaría.

Sí me gustaría resaltar —con esto termino, señor Presidente— la actitud y la voluntad de hacer un buen texto, que este grupo ha notado en los grupos de la oposición, fundamentalmente en el Grupo de Izquierda Unida y en el Grupo del Partido Popular, que han permitido corregir en el trámite de enmiendas algunos textos, concretamente dos textos vinculados a la gestión de los vinos de pago, al artículo 29 y al artículo 23, y que le dan coherencia a la modificación que hemos hecho al artículo 27, y que van a permitir, pues, que una oportunidad de generación de riqueza y de empleo alrededor del vino, como es la regulación de los vinos de pago, pues, tenga su reconocimiento y esté plenamente reflejado y sea coherencia el texto de la ley con el conjunto de las propuestas que se están haciendo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Bien. Gracias, señor Jiménez.

Finalizado el tiempo de posicionamiento, pasamos a preguntarles al señor Romero y al señor Cabrero si admiten las transaccionales.

El señor ROMERO PALACIOS

—Bien. Aceptamos las transaccionales, en la medida en que, bueno, supone, al menos, que una parte del texto y de la enmienda se incorpore al texto de la ley, aunque evidentemente discrepamos en cuanto a las razones para, en este caso, suprimiendo parte de las propias enmiendas que se presentan como adición.

En cualquier caso, lo que respecta a la parte de los distintivos, es evidente que los distintivos, la Administración autonómica tiene competencias en ello, y es evidente que el fomento y la incentivación de la agricultura ecológica, que, aunque pueda tener un parecido con lo que son las técnicas con respecto a..., la crianza respetuosa con el medio ambiente, no significa que estemos en la agricultura.

Pero, bien. Demos por bueno que se han añadido partes del texto que, por lo menos, mejoran el contenido de la ley. Así que aceptamos las transaccionales.

El señor PRESIDENTE

—Bien.
Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, Presidente.

La primera transaccional que se nos plantea, en relación a la enmienda nuestra, registrada con el 11.527, nosotros aceptamos la transacción, o bien nos parecía más razonable que los dos términos que nosotros pretendemos modificar se hubieran hecho una transacción alternativa. El hecho concreto es que no se aceptan nuestras enmiendas, en estos dos apartados, exclusivamente, pero no se hace una propuesta alternativa de cómo debería quedar. Nos hubiera parecido mejor que se hubiera hecho una propuesta alternativa. Pero, en cualquier caso, la aceptamos.

En relación a la segunda, a la que está registrada con el 11.529, que tiene que ver con el artículo 3.1.b), esa no la vamos a aceptar porque, primero, estamos hablando del artículo 3, que trata de la información y la promoción, y como objetivo la ley pretende contribuir a la promoción de los vinos andaluces en el mercado, que es el punto b), y el añadido que nosotros hacemos, recogido de una propuesta que ha hecho el Instituto Andaluz de la Mujer en su Dictamen, con respecto al impacto de género en este proyecto de ley, en el que ellas plantean —yo creo que razonablemente— esa promoción, respetando el principio de igualdad entre hombres y mujeres y prohibiendo, de manera específica, el uso de la imagen de la mujer para el reclamo publicitario, que es lo que se pretende eliminar, la última parte del uso de la mujer como reclamo publicitario.

No lo compartimos porque se dice: «Bueno, y el de los hombres también». Bueno, se hubiera planteado de esa manera, y nosotros hubiéramos estado de acuerdo —me refiero en cuanto a la transaccional—. Se hubiera planteado de esa manera, y estaríamos de acuerdo.

Pero creo que tampoco es bueno que se plantee de esa manera porque, efectivamente, el movimiento feminista, de mujeres, de todo tipo, me refiero desde el punto de vista de cualquier organización, está bastante sensibilizado con la necesidad y, por lo tanto, es un combate serio, democrático, para acabar con esa realidad. La realidad es que, en las campañas publicitarias de productos, se usa la imagen de la mujer como reclamo; esa es la realidad. Inventarnos otras cosas, como puede suceder en otros debates sobre otras cuestiones, pues es eso: inventarnos cosas, a las que no ha lugar, desde nuestro punto de vista. Y por eso creemos que se debería plantear tal y como ha propuesto, acertadamente, el IAM. Porque, luego, puede tener mayor o menor efectividad lo que pretenden con esta enmienda, con esta propuesta que hace el IAM, pero creo que este tipo de iniciativas, sumadas, que pueden ser pequeñas, sumadas todas ellas, al final estamos haciendo una apuesta, todas y todos, por un mundo donde, efectivamente, se respete el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Y este es un paso, es una aportación, también, más a ese objetivo.

Por lo tanto, nosotros no vamos a aceptar la transaccional esta, que está referida al artículo 3.b).

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muy bien, pues entonces, señoras y señores diputados, pasamos a la última fase, que es votación. Empezamos por votar por separado, pues, las dos transaccionales del Partido Andalucista. Hacemos dos bloques con las transaccionales y el resto. Votación para las dos transaccionales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Bien, y el resto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido ningún voto a favor, 15 votos en contra, una abstención.

Bien. Pasamos entonces a la votación de Izquierda Unida. Solo la transaccional, que es la 11/527, sí.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, el resto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido un voto a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Y ahora pasamos al grupo del Partido Popular. Enmiendas La votación es a la totalidad.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 4 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Bien, y ahora votamos el Dictamen, para terminar, claro, enmiendas incorporadas, se entiende, ¿eh?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 11 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Luego queda aprobado el Dictamen, exactamente.

Y, ahora, para esta tarde, continuamos a las cuatro y media con la única proposición no de ley que tenemos en el orden del día; cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000180, relativa a las ayudas para reparar los daños causados por las tormentas en la provincia de Granada.

El señor PRESIDENTE

—Señoras y señores diputados, buenas tardes.

Reanudamos la Comisión de Agricultura con el punto segundo del orden del día, proposición no de ley en Comisión relativa a las ayudas para reparar los daños causados por las tormentas en la provincia de Granada.

El señor don Pedro Vaquero tiene la palabra.

Perdón. El señor Torrente tiene la palabra, para luego pasar al turno de los demás grupos.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, Señor Presidente.

Efectivamente, el Grupo Popular trae hoy aquí una proposición no de ley con la que intenta hacer o cumplir con su obligación de impulso a la acción de gobierno, y claramente, en este caso, con un objetivo claro y concreto, muy concreto.

En los meses de septiembre y de octubre, los fenómenos meteorológicos han deparado en Granada bastantes sinsabores. Nosotros hemos acudido a muchos de los antecedentes que de temporales podemos encontrar, y es difícil encontrar cómo en una provincia, marcadamente señalada, han tenido lugar, con tan escaso margen de tiempo, tantos fenómenos meteorológicos graves que han afectado, sin duda, a las infraestructuras del vivir cotidiano, en bajos, en pisos, en infraestructuras urbanas..., que podríamos llamar, pero que no ha sido menos, no ha sido menor el daño que han provocado en las explotaciones agrícolas de Granada.

Nosotros hemos tenido la oportunidad de estar presentes en los sitios en los que en nuestra provincia ha habido daños, desde el propio día 7 y 8 de septiembre, el día 13 de septiembre se repite una tormenta, el día 21 de septiembre, el día 1 de octubre, incluso, hemos tenido graves daños provocados por esas lluvias torrenciales, por esas avenidas de agua, que, en unos casos por falta de previsión, al no limpiar los cauces de los ríos, y en otros casos porque las condiciones urbanísticas no han sido las idóneas para facilitar el cauce del río y el pasar, el discurrir sin más daño por parte de las ciudades que hoy tenemos en nuestra costa tropical, concretamente, pues, el caso es que los daños han sido de muy elevada cuantía.

Nosotros hemos comprobado, hemos visto, hemos sido testigos de cómo el Gobierno andaluz, a través, en primer lugar, de la Consejera o, incluso, aunque tarde, del propio Presidente de la Junta, una vez visitada la ciudad de Alcalá de Guadaíra, ya no tuvo más remedio que acudir a la ciudad de Almuñécar, evidentemente con dieciocho días de retraso; pero sí que hemos asistido a esa, digamos, propaganda sin ningún tipo de límites, a la que el Gobierno andaluz ha sometido a los granadinos, explicándoles la cantidad, cuantiosa —si se me permite la redundancia—, de ayudas económicas, con frases como «aquí haremos lo que haga falta» o, incluso, el señor Chaves, cuando prometió más ayudas «aunque superasen las aprobada».

Pues bien, nosotros, haciendo un seguimiento, como es nuestra obligación, de esas ayudas, incluso consultando las referencias que del Consejo de Gobierno hemos podido conocer, nos hemos dado cuenta de que, efectivamente, esas ayudas han tenido un componente bastante claro de electoralismo puro y duro. Nosotros no vamos a decir que las ayudas

que el Gobierno ha comprometido por escrito hasta la fecha son necesarias, sin duda, son muy necesarias para acabar con los problemas de la convivencia diaria en ciudades muy afectadas, como puede ser el caso de la ciudad de Almuñécar y como puede ser el caso de tantas otras que, por ser menores, por ser más pequeñas, no han tenido la cuota mediática que han tenido estas que, además, las necesitan, pero, sobre todo, que están ahí para que todos podamos comprobarlo. Y vemos cómo esas ayudas que, bueno, se nos prometen, ayudas para limpiar cauces, ahora, ahora, lógicamente, es cuando, una vez que ha pasado la tormenta, nos damos cuenta de las causas que ha tenido esa falta de atención con los cauces de los ríos; cuando se nos dice que ahora sí vamos a tener ayudas para arreglar enseres y demás, pero el Grupo Popular ha echado de menos y sigue echando de menos, a estas alturas, y ese es el motivo de esta proposición no de ley, la poca atención que por parte del Gobierno andaluz, que por parte del Ministerio de Agricultura, se está prestando a las necesidades de los agricultores granadinos que han sido afectados por estas torrenciales lluvias.

Nos llama la atención, en primer lugar, que la Junta destinara 29 millones a obras de emergencia, y, de esos 29, solo 7'2 para, dicen, «intervenciones urgentes en caminos rurales y acequias de solo» —entre comillas, solo— «12 municipios». Lo que yo estoy argumentando aquí no quiere decir que estamos en contra de que esto se haga, en absoluto; lo que sí que venimos a decir es que aquí nadie ha dicho nada de los agricultores que, una vez más, un año más, han perdido hasta, en algunos casos, el 80% de sus cosechas, si hablamos de chirimoyas, o en algunos casos hablamos de cifras que a mí me gustaría contrastar aquí con ustedes.

Nosotros hemos podido comprobar y consensuar con las organizaciones sindicales cómo, por ejemplo, en los montes orientales de municipios como Benalúa de las Villas, como Campotéjar, como Montejícar, que nadie les ha hecho ni caso hasta hoy, ni caso hasta hoy, ha habido pérdidas que se valoran, consensuadamente, ya digo, entre las organizaciones COAG, ASAJA, y UPA, en torno a las cinco mil hectáreas de olivar, con pérdidas desde el 20% al 50%. Producciones que, por cierto, ya venían recortadas por motivo de la sequía y de las heladas, que también en 2005 acucieron a la provincia de Granada.

En esa zona, donde habitualmente se puede hablar de una producción habitual de 40 millones de kilos de aceite, nosotros estamos viendo cómo, a fecha de hoy, podemos hacer una previsión de recolecta de en torno al 20%, 22%, si no en otros casos puntuales, e incluso de una pérdida todavía mayor.

Creo que son datos absolutamente contrastados, datos que hasta la fecha no han tenido respuesta por parte del Gobierno andaluz.

La sorpresa está en que, en ese decreto que la Junta saca a colación a la semana de las lluvias, solamente se mencionan 12 municipios, y esa es una de las sorpresas que tenemos con respecto a la

actuación del Gobierno andaluz; municipios que están situados en la costa y en el Valle de Lecrín, pero que no cita, para nada, los municipios de la comarca del Marquesado o de Guadix, que no cita municipios de la comarca de los Montes Orientales, como he dicho antes, Campotéjar, Montejícar, Colomera o Benalúa de las Villas; municipios que han tenido pérdidas abundantes y municipios que, exclusivamente, en un 80% viven de la agricultura. El olivar del Valle de Lecrín, los frutales, los almendros, los subtropicales, más de veinte millones de euros de valoración, en un consenso absolutamente generoso. Y quiero decir «generoso» referido a que hecho sin el más mínimo ánimo de poder engatusar a nadie.

Creo que, hasta la fecha, no hay una sola solución, podamos decir, que viable o favorable para que los agricultores, los propietarios de fincas de explotación de chirimoyos, puedan hablar de que se están atendiendo sus necesidades para arreglar los muros de contención, las tuberías de riego, en las que se habían invertido grandes cantidades de dinero para modernizar los accesos, incluso, a esas fincas. Esta comisión ha visitado esas explotaciones y hemos sido testigos de esa situación, y esa valoración que supera los diez millones de euros en lo que a infraestructuras de este tipo solo en la costa Tropical se pueden hacer.

Creo que, a través de esta proposición no de ley, lo que intentamos es que el Gobierno andaluz, la Consejería de Agricultura, y también el Ministerio de Agricultura, se pongan las pilas, hagan lo que, por analogía, se hizo con las heladas del olivar granadino en 2005, hagan lo que se hizo entonces, y no hagan lo que pasó cuando el incendio de Bodíjar, donde tantas ayudas se prometieron que al final ninguna vinieron.

Yo creo que ahora mismo tenemos la obligación de responder a esta necesidad que ha surgido, por causa natural, pero por causa imprevista, por causa ajena, en todo caso, a la voluntad de los agricultores. Y una cosa les digo: Si no echamos una mano, desde la Administración pública, a personas y emprendedores que están significando en torno al 15%-20% del producto interior bruto de Granada, estamos haciendo un flaco favor a la economía social granadina. Esto es algo que tiene que estar en la conciencia de los representantes del Gobierno andaluz, y es algo que tenemos que tener en cuenta para que nuestros emprendedores, que han sido ahora mismo víctimas de un desastre natural, vean en el Gobierno andaluz no solamente a miembros o representantes que acuden donde está el hecho, a hacerse una foto más o menos lograda con los zapatos en las manos o llenos de barro, incluso, sino que vean la foto de la ayuda concreta y directa que pueda beneficiar sus explotaciones hoy, y, sobre todo, que las haga viables en el futuro. No solamente la producción, que nadie del Gobierno andaluz ha dicho nada sobre ayudar a los agricultores en la producción, sino la de este año —quiero decir—, sino las producciones venideras, puesto que tanto los árboles como los frutales han sufrido daños, que podrán repararse, evidentemente, en la gran mayo-

ría, pero que evitarán que al menos en los próximos tres o cuatro años pueda haber producción, lo cual significa un lucro cesante que no es posible admitir en los agricultores de la provincia de Granada.

Por tanto, esta proposición no de ley, absolutamente generosa en su planteamiento teórico, absolutamente abierta, para que el propio grupo mayoritario pueda enmendarla, absolutamente abierta a la negociación de los grupos aquí representados, se plantea, en esta comisión, con una petición de unanimidad por parte del grupo al cual represento, ya no por nosotros, sino por los propios agricultores, que necesitan, como agua de mayo, las ayudas de las Administraciones públicas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, muchas gracias por su exposición.

Y pasamos a darle turno a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, Izquierda Unida vamos a apoyar esta proposición no de ley porque entendemos que los ciudadanos de Granada, del conjunto de la provincia de Granada, necesitan una respuesta unitaria de todos los partidos políticos representados en este Parlamento para resolver este problema que ha surgido en función de una catástrofe —diríamos— natural, de una serie de episodios que, desgraciadamente, pues se han sucedido en distintos momentos, de forma que mucho nos tememos que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, lógicamente, no ha podido valorar de forma suficiente, porque su respuesta, la respuesta que se produjo hace ya semanas, pues se ha quedado corta en función de que han sobrevenido de nuevo episodios. Antes de ayer por la noche, sin ir más lejos, pues de nuevo ha habido una tromba de agua que volvía a caer, por ejemplo, sobre Almuñécar. Pero no solamente sobre Almuñécar, sino que sumaba otra serie de municipios al conjunto de municipios afectados por estas tormentas, estas trombas de agua, que se han sucedido en nuestra provincia. Los municipios de Santa Fe, de Albolote, de Atarfe, son ahora municipios que el Consejo de Gobierno no pudo contemplar en su momento, porque, en el momento en que se produjo su decisión, pues no estaban, diríamos, afectados por esas trombas de agua, por esos fenómenos naturales que, desgraciadamente, han assolado —ya digo— en distintos episodios sucesivos nuestra provincia.

Por tanto, lógicamente, lo que corresponde no es, por parte del grupo mayoritario, aferrarse, bajo mi punto de vista, aferrarse a lo que ya ha hecho el Gobierno para, diríamos, vanagloriarse de ello y no estar abiertos a que esto se reconsidere, en la medida

en que, efectivamente, eso puede también ayudara a que el Consejo de Gobierno, pues, digamos, abra su perspectiva.

Mire, todos conocemos lo que ha hecho el Consejo de Gobierno de la Junta y lo que ha pasado en Almuñécar, lo que ha pasado en Alcalá de Guadaíra: lo sabemos por la prensa. Lo que no sabemos es, a veces, lo que ha pasado en pueblos pequeños, por ejemplo, de los que Granada, además, por cierto, es prolífera, es muy rica. Son 168 municipios y 204 núcleos urbanos, núcleos de población. Y eso genera, digamos, una geografía distinta de otras provincias, que, cuando se ven afectados, se ven afectados pueblos, por ejemplo, como el que yo voy ahora a comentar.

Es un pueblo que se ha visto afectado desde el principio de estas trombas de agua, pero que tiene 1.400 habitantes. Es un pueblecito gobernado por Izquierda Unida en esta ocasión. Y por eso hablo yo con más conocimiento, porque, claro, lógicamente, cada uno habla de la feria según le va. ¿Y cómo le va a ese municipio gobernado por Izquierda Unida? Pues miren, ahí ha pasado lo siguiente:

Los caminos están hechos polvo; hay un puente caído, por el que ya no se puede pasar y por el que habitualmente pasan los agricultores, justamente en esta época en que tiene que empezar la campaña de la aceituna, para poder ir al trabajo. Yo me pregunto si se han previsto las jornadas de trabajo que se van a perder en función de las secuelas de estos fenómenos: no lo sé. Solo sé que hay no sé cuánto dinero... Por cierto, calculado en función, ya digo, de datos que no eran exactos, porque no se conocía bien toda la realidad que está sobreviniendo.

Bien, los cauces de los barrancos, que hay también una serie de barrancos, más de uno y de dos, en este pueblo, pues resulta que están anegados, de forma que, por ejemplo, la depuradora —que yo no sé quién la ha construido, pues, justamente, en uno de los puntos finales de un barranco—, pues resulta que ahora ya no se ve, no se ve la depuradora: está absolutamente cubierta por el fango. Hay un puente romano, que es un emblema de ese pueblo, de ese pueblecito, de los muchos que hay en la provincia de Granada que han sido también afectados —algunos de ellos ha mencionado el portavoz del Partido Popular—... Bueno, pues resulta que está a punto de caerse fruto... Es decir, se conoce que hay un peligro cierto de que se caiga. Y luego hay una serie de fincas que ahora mismo están tan anegadas por el fango, etcétera, que no se conocen sus límites; es decir, han desaparecido, no se sabe exactamente donde están las fincas que antes, pues tenían perfectamente delimitadas.

Bien, en todo esto, ¿qué es lo que se ha hecho? Bueno, pues, claro, evidentemente, el Alcalde se ha movido como corresponde, como ustedes comprenderán. La Consejería de Agricultura fue a verlos, algún técnico de la Consejería, pero no ha hecho valoración alguna ni hasta ahora actuación ninguna. Egmasa ha llamado por teléfono, ha prometido ir, ir a ver el tema, cómo está, etcétera, pero no ha ido, y la única actuación que

se conoce es la de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que ha mandado una máquina a limpiar uno de los cauces anegados —uno—, precisamente en uno de los sitios donde menos daño hay, porque donde más daño hay, que es el punto donde está la depuradora, ya digo, pues ahí no ha habido actuación ninguna. Claro, como ustedes comprenderán, esto es hablar de las cosas concretas.

Yo me pregunto: ¿La Junta de Andalucía es tan solo —el Gobierno de la Junta de Andalucía— un tesorero que reparte dinero, o tiene que gestionar también? ¿Cómo está gestionándose esta crisis? Pregunto, porque estoy hablando de una serie de organismos que todos... Alguno no pertenece, desde luego, ahora mismo —de momento—, a nuestra autonomía, pero, en todo caso, tienen que estar coordinados, lógicamente, por la acción de la Junta.

Bueno, la agenda, claro, es tan apretada por ejemplo, de la Subdelegada de Gobierno de la Junta, es tan apretada, que yo no he conseguido todavía articular una visita a ella con el Alcalde de Izquierda Unida, no lo he conseguido, porque no conseguimos ajustar las agendas de ella y mía. Esa es la realidad. Yo no estoy para nada culpando a la Delegada de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, evidentemente, pero esta es la realidad.

Por tanto, aquí hay un problema, no ya solo de dinero, sino también de gestión, que es necesario poner en primera línea para que se pueda conocer la dimensión del problema. No basta con dar dinero —no basta con dar dinero; hay que dar, y hay que dar, posiblemente, más de lo que estaba previsto—; pero, en todo caso, hay que agilizar la gestión y poner a todo el mundo a trabajar. Y eso es lo que yo creo, sinceramente, con todos los respetos —y este ejemplo es, sencillamente, posiblemente, seguro, un botón solo de muestra—, pues que todavía no se está haciendo.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, sin tampoco ningún ánimo de crítica ni nada especialmente. Yo creo que tendríamos que sumarnos todos a esta proposición no de ley para mejorar las cosas. En bien de Granada, claro.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero.

Tiene ahora la palabra el Partido Socialista.

En nombre del Grupo Socialista, interviene doña Rocío Palacios de Haro.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Debatimos esta tarde una proposición de ley del Partido Popular en la que se pide que los distintos Gobiernos —el de España, el autonómico— pongan en marcha actuaciones para paliar los daños sufridos en las infraestructuras agrarias y en las cosechas de

la provincia de Granada provocadas por las tormentas ocurridas durante el pasado mes de septiembre.

El pasado 21 de septiembre de 2007, pasadas las tres de la tarde, Almuñécar y los demás municipios de la comarca del Valle de Río Verde, del valle de Lecrín, El Padul, vivieron una fortísima tormenta que descargó 180 litros por metro cuadrado en tan solo 45 minutos. En el caso de Almuñécar, que fue el municipio que registró más daños, la ciudad quedó desolada, sus calles sepultadas por toneladas de fango, coches estrellados en las esquinas, junto a restos de vegetación y árboles, motos inservibles, contenedores cargados de material de construcción que habían sido trasladados como si de papel fueran... La verdad es que el espectáculo para aquellos que tuvimos la oportunidad de vivirlo —y les habla una vecina de Almuñécar— fue un espectáculo dantesco. Y esos no fueron los peores daños: los peores daños fueron el fallecimiento de un vecino ahogado mientras sacaba su caja de herramientas de su cochera; daños importantísimos en infraestructuras públicas; puentes de Río Verde y Jate destrozados, impidiendo el paso de los vecinos; los muros de contención de los ríos Verde, Seco y Jate están destruidos en muchos tramos; se ha destruido la red de canalizaciones de aguas residuales de Almuñécar y la Herradura; el IES Al-Andalus y el colegio público San Miguel han tenido que suspender clases durante unos días por las inundaciones; ha habido daños cuantiosos en la agricultura en todas las comarcas que les he citado antes; en los municipios de Río Verde y la costa se han destruido prácticamente por completo las cosechas de subtropicales —aguacates, mangos y nísperos—, porque cayó granizo de hasta ocho centímetros de diámetro en algunos sitios; se han destruido múltiples caminos rurales e infraestructuras de riego. En el valle de Lecrín —en Jayena, en Padul— se han perdido gran parte de las cosechas de frutales, cítricos, olivos y almendros, y se han provocado muchos daños en caminos agrícolas e infraestructuras de riego.

Justo al día siguiente de producirse esa tormenta, tuve la oportunidad, junto con otros compañeros del Grupo Parlamentario Socialista, de comprobar personalmente los daños ocurridos en esos municipios. Inmediatamente articulamos iniciativas parlamentarias, tanto aquí, en el Parlamento, como en el Congreso y el Senado, pidiendo que se aprobaran los correspondientes decretos de emergencia.

El grupo parlamentario granadino fue el primero, el socialista, fue el primero que articuló diferentes iniciativas, en el Congreso y Senado, y el Parlamento andaluz, pidiendo al Gobierno que se aprobaran decretos de emergencia para ayudar a los municipios que habían sufrido esas tormentas. Así, el propio Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, a pregunta del senador socialista Manuel Pezzi, explicó que se estaba recopilando la información oportuna, y avanzó que en el Consejo de Ministros se iban a recoger un conjunto de trámites y de ayudas para unidades familiares por daños específicos en la vivienda, en los enseres. Añadió que se incluirían ayudas a entidades locales

que habían tenido que hacer gastos de emergencia, gastos que las Administraciones locales habían hecho y que iban a ayudar a establecimientos industriales, mercantiles, de servicios, así como ayudas específicas a las familias de los fallecidos. El Ministro transmitió, por supuesto, la solidaridad del Gobierno con las familias de los fallecidos por la lluvia, y comentó que se iba a dar la máxima celeridad a todo el proceso de tramitación de ayudas previstas en un real decreto aprobado aquel año.

Como ustedes conocen, ese real decreto revoca algunas cuestiones existentes en el decreto de 2005 y permite que esas ayudas se aprueben con la máxima celeridad. Así fue, y, el pasado 30 de septiembre, el Gobierno central, el Gobierno del Estado, aprobó una batería de ayudas para los municipios afectados por esas tormentas. Las ayudas se otorgan por ese real decreto, y se ofrecen a las familias y a los empresarios, a los distintos empresarios, en esas situaciones de emergencia. Reciben ayudas aquellos a los que las trombas han destrozado sus casas, sus inmuebles, sus negocios, sus industrias, sus propiedades. También contempla subvenciones para comunidades de vecinos, para las Corporaciones locales que no pueden hacer frente, lógicamente, con su presupuesto, a esos destrozos.

El Estado aprobó la puesta en marcha de esas ayudas, y abrió el proceso a través del cual los vecinos de la comarca del Río Verde, los vecinos de la comarca del valle de Lecrín, los vecinos del norte de la provincia que habían sufrido daños, como el resto de vecinos del resto de zonas que se habían inundado en este país, podían acogerse a ese tipo de ayudas.

Las subvenciones están sujetas, como ustedes conocen, a los requisitos de renta. Para el caso de las producciones agrícolas, ustedes conocen que están sujetas a que se hayan contratado o no seguros agrarios, seguros que aseguren la producciones de la cosecha. Ustedes lo conocen: es el mismo tipo de decreto que aprobaban ustedes cuando gobernaban: ustedes. Lo que ocurre es que, ahora, la diferencia es que ustedes lo aprobaban cuando pasaban seis o siete meses desde que se había producido el destrozo, y ahora ha sido inminente.

Hablamos de que la tormenta —la más gorda, no hablo de la primera, la de 1 de septiembre, que provocó algunos daños, pero no eran los más graves—, la tormenta más grave, que fue el 21 de septiembre, hablamos que se produjo el 21 de septiembre, y el 30 de septiembre ya estaba aprobado el decreto por el Consejo de Ministros; un decreto que contempla la posibilidad de acogerse a ayudas, la posibilidad de que haya bonificaciones fiscales, la posibilidad de que se articulen préstamos a bajos intereses.

Ustedes saben que esas medidas se contemplan en ese decreto, y que se articularán en función de la evaluación de los daños en las producciones, en función de si los agricultores tienen o no contratados los seguros agrarios, y se articularán en función de las necesidades que se van a evaluar por los técni-

cos de las distintas oficinas comarcales agrarias de cada una de las zonas de Granada. No de la costa, no de Almuñécar, no del valle de Río Verde: de cada una de las zonas de Granada y del resto de España, porque ese decreto se aprobó para todas las zonas que habían sufrido inundaciones y graves daños en este país.

Pero sígo.

Las subvenciones, saben ustedes que contemplan una ayuda máxima de 15.120 euros por destrucción de vivienda, hasta 10.320 euros cuando los daños son en estructuras, y, además, se pueden restituir los enseres domésticos hasta un total de 2.580 euros. A las comunidades de vecinos se les va a indemnizar con una cuantía que puede llegar hasta los 8.000 euros. Los negocios, establecimientos industriales, comercios, de servicios, van a recibir el apoyo del Estado si tienen 50 empleados o menos; las ayudas para reconstruir su edificio, o para reponer el utillaje, los materiales que utilizan las distintas explotaciones, también van a tener ayudas por parte del Gobierno.

Estas ayudas se acuerdan, como sus señorías conocen, también para los familiares de los fallecidos en este tipo de catástrofes. Son ayudas que ustedes conocen, porque es el Decreto de Emergencia lo conocemos todos, y sabemos que es un decreto que no tiene una limitación económica, que no la tiene, que se basa en la evaluación que se haga de los daños en cada una de las zonas: no tiene una limitación económica.

Pero ustedes hablan de la Junta de Andalucía. Pues, miren ustedes, de la Junta de Andalucía se ha actuado con inmediatez y con eficacia. Y les digo por qué.

La tormenta se produjo el día 21 de septiembre, la más grave —la otra provocó daños, pero no de la misma índole, y ustedes lo reconocen y lo saben—. La Consejera de Gobernación, en respuesta a una pregunta que le formuló esta portavoz que les habla en el Pleno del pasado día 27, dijo que desde la Administración autonómica se prestaría toda la ayuda que fuera necesaria para restablecer la normalidad en el municipio de Almuñécar, en la comarca del Río Verde y en la comarca del valle de Lecrín, que habían sido las más afectadas. Durante su comparecencia en el Pleno, la Consejera reiteró las condolencias. Además, habló de que se haría lo que hiciera falta para restablecer la normalidad en el municipio de Almuñécar, que era el más dañado por el temporal del día 21. También dijo que aún, todavía, en ese momento, no había una evaluación de daños: se estaban evaluando. Se lo digo a ustedes porque a lo mejor no lo conocen. Se ha creado una comisión de evaluación de daños, en la que están todas las Administraciones implicadas, ayuntamientos, Junta de Andalucía y Gobierno central, y actualmente se están evaluando todavía los daños. Todavía están, los propietarios de las explotaciones agrícolas, los propietarios de los inmuebles, los propietarios de los vehículos, yendo a las oficinas que hay en los distintos ayuntamientos, rellenando el formulario para las distintas Administraciones, en el que ponen en conocimiento las pérdidas que están

teniendo en sus terrenos, en sus viviendas o en sus enseres: todavía se están evaluando. Y se lo digo yo, que soy vecina del municipio que más daño ha sufrido, y concejala en ese ayuntamiento, y formo parte de la comisión de seguimiento: todavía se están evaluando esos daños.

Pero les digo más: En respuesta parlamentaria a la Consejera de Gobernación, indicó que se iban a articular todas las medidas que hicieran falta, y, el día 2 de octubre —la tormenta fue el 21—, el Consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, anunciaba que el Gobierno andaluz había aprobado ayudas de emergencia por valor cercano a los treinta millones de euros para subsanar los daños registrados en Granada —no en Almuñécar, en Granada— como consecuencia de las lluvias registradas durante los días 21 y 22 de septiembre, y las de los días anteriores.

Principales intervenciones. La Consejería de Medio Ambiente destinará 18'6 millones a proyectos de reparación en las infraestructuras de abastecimiento y depuración de aguas, caminos rurales y terrenos de dominio público hidráulico en las zonas de Almuñécar, La Herradura, valle de Lecrín y Los Guájares. Destacan los trabajos de reposición y limpieza de encauzamiento en los ríos Verde, Seco y Jate —6'8 millones de euros—, y la reparación de los daños de diversas infraestructuras en el valle de Lecrín, Albuñuelas, El Pilar, el municipio de El Valle, Nigüelas, Soportújar y otros municipios, por valor de 4'7 millones de euros. No es solo Almuñécar, señoría: son toda la provincia de Granada y todos los municipios que han tenido daños considerables.

Hombre, sí, por una tormenta de nada, a un vecino se le ha ido un balate abajo, pues, como usted comprenderá... Estamos hablando de ayudas de emergencia, para ayudar a los agricultores a llegar a sus propiedades agrícolas a través de esos caminos que han sido destruidos.

Medio Ambiente se encargará de la recuperación de los cauces, de reposición de servicios en la presa de Béznar, por valor de 2'7 millones de euros; de la reparación de las depuradoras de agua residuales de Almuñécar, de La Herradura, y sus redes de saneamiento, por valor de 1'6 millones de euros; el arreglo de caminos forestales en la provincia de Granada —1'5 millones de euros—, y la subsanación de daños en los pozos de agua potable, por un valor de 1'1 millones de euros. Son otras de las actuaciones previstas en materia medioambiental.

Pero estamos hablando de agricultura. Muy bien. La Consejería de Agricultura y Pesca lleva a cabo intervenciones urgentes en los caminos rurales y acequias de 12 municipios —los más afectados, señorías—: Almuñécar, Jete, Otívar, Ítrabo, Molvízar, Lentej, Los Guájares, Dúrcal, Padul, El Valle, Lecrín y Nigüelas; un coste total que alcanza los 7'3 millones de euros de inversión y hay previstas 69 actuaciones, señorías, 69 actuaciones, en reparación de daños en caminos rurales.

Por su parte, la Consejería de Obras Públicas y Transportes también destina partidas, por un importe

global de 2'2 millones de euros, para la reparación de infraestructuras viarias y viviendas afectadas. En el primer apartado, 1'9 millones para construir el puente sobre el río Verde en Almuñécar y el puente sobre el río Jate, en La Herradura. Asimismo, se intervendrá en la consolidación del cauce del río Seco, también en Almuñécar.

Respecto a las viviendas, Obras Públicas tiene previsto efectuar reparaciones en las urbanizaciones de La Paloma, en Nuestra Señora de Arjona y La Carrera, con un coste de 265.000 euros. Además de eso, las reparaciones en los centros escolares: 181.000 euros en obras de emergencia en centros docentes de Almuñécar que habían sido dañados.

La Consejería de Cultura, además, va a invertir 120.000 y 150.000 euros en la reparación de los daños en los bienes de patrimonio histórico. Los inmuebles perjudicados por la lluvia han sido en Almuñécar —porque Almuñécar, vuelvo a reiterarle, ha sido el municipio más dañado—, en la necrópolis de Puente de Noy, en el parque de El Majuelo, en el acueducto romano de La Carrera...

El señor PRESIDENTE

—Señora Palacios, debe usted ir terminando.

La señora PALACIOS DE HARO

—Sí, sí. Voy terminando.

Finalmente, además, la Consejería de Gobernación ha destinado 80.000 euros para atender diversas necesidades de emergencia de ciudadanos afectados. Además —seguimos hablando de agricultura—, hubo una reunión, el pasado 9 de octubre, con el Delegado del Gobierno del Estado en..., de la comunidad autónoma, Juan José López Garzón, la Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, Evangelina Naranjo, con los alcaldes de todos los municipios afectados por la tromba del pasado 21 de septiembre, en el municipio de Jete. Estuvieron todos los alcaldes, señorías, y de todos los colores políticos: había del PSOE, había del PP, había de Convergencia Andaluza...: de todos los colores políticos, como tiene que ser. Y, mire usted, en esa reunión se vieron las formas en las que se iban a evaluar los daños —porque todavía se están evaluando los daños en las explotaciones agrícolas—, y se les dijo que se les iba a dar todas las ayudas que hiciera falta, y que se iba a comprometer y se iba a poner en marcha por las dos Administraciones un plan especial de fomento agrario para ayudar a los agricultores, no solo por los daños en infraestructuras que habían sufrido, sino por las pérdidas en jornales para esas zonas, para esos medios rurales que, como ustedes saben, afectan directamente a la economía de esas poblaciones.

Señorías, podemos pedir dos huevos duros más. Estamos en campaña, y el electoralismo ya nos hierve en las venas; sobre todo para algunos. Yo lo entiendo,

yo lo entiendo, que estamos en campaña, y entiendo que les escociera ver que el Presidente de la Junta de Andalucía fuera a visitar las zonas dañadas, a evaluar, junto con los alcaldes, cómo estaban reparándose las vías, los caminos rurales, las explotaciones agrícolas y las infraestructuras de riego. Porque estuvo hablando directamente con sus alcaldes —algunos de ustedes, del Partido Popular—, y esos alcaldes dieron una rueda de prensa con el Presidente de la Junta de Andalucía y reconocieron la proximidad, la eficacia y la inmediatez de las actuaciones de la Junta de Andalucía, y reconocieron que el camino por el que se estaban dando era el adecuado, que era el de la comunicación, la coordinación, la solidaridad y la comunicación directa con los alcaldes y con las poblaciones afectadas, fuesen del color que fuesen, señor portavoz de Izquierda Unida.

Usted ha hablado de un pueblo y no ha dicho ni siquiera el nombre.

[*Rumores.*]

No ha dicho el nombre: La Malahá.

Mire usted, en La Malahá, le digo yo a usted que están ahora mismo evaluando los daños: evaluando los daños. Y se lo digo porque esta misma mañana he estado hablando con el Delegado de Agricultura de Granada, y le he preguntado acerca de los distintos municipios. Se están evaluando los daños en las producciones agrícolas, como en el resto de pueblos de la comarca.

El señor PRESIDENTE

—Señora Palacios, debe terminar, por favor.

La señora PALACIOS DE HARO

—Estoy terminando.

Así que podemos pedir mucho más —yo creo que sí—; pero, mire usted, de propaganda sin límites, no.

Ustedes mismos, en sus intervenciones, han reconocido que se ha actuado, que hay cerca de treinta millones de euros liberados, que hay un compromiso del Gobierno andaluz de que no tienen límite, que, si hay que ampliarlo treinta más, se van a poner para ayudar a los agricultores y vecinos de esas poblaciones dañadas, y que la Junta de Andalucía y el Gobierno andaluz han cumplido.

Ustedes, una vez más —y ya termino, señor Presidente—, una vez más llegan tarde. Llegaron tarde a pisar el fango de las calles de las poblaciones afectadas. Ustedes podían haber ido a visitarlos, y estuvieron presentando a Arenas como candidato al día siguiente de las inundaciones. Podían haber ido ustedes con Rajoy, y no picarse tanto porque Manolo Chaves cumple con su obligación, que es la de gobernar hasta el último momento de la legislatura y estar ayudando a sus vecinos en su responsabilidad, porque para eso es el Presidente del Gobierno y lo va a ser los próximos cuatro años.

Les digo, señorías, que no apoyamos su iniciativa, porque llega tarde, porque no están cerradas estas ayudas, están abiertas. Se está evaluando, y se van a recuperar los campos agrícolas, los daños en las infraestructuras agrícolas, los daños en los caminos y en las cosechas: les vamos a ayudar a través de medidas indirectas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Palacios.

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor.

Cierra el debate su proponente, el señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Empezar diciendo que agradezco, como no podía ser de otra forma, la postura, que creo que es sensata —como la misma proposición no de ley—, del portavoz de Izquierda Unida, y, agradeciendo su colaboración con el apoyo a esta proposición no de ley, puesto que creo —como he dicho antes— que es una postura sensata, como la misma propuesta de acuerdo de la proposición no de ley, y que, aparte las diferencias ideológicas que podamos tener —evidentes, por otra parte— entre Izquierda Unida y Partido Popular, está claro que el texto es un texto en el que se pueden sumar todos los colores políticos. Por tanto, agradecer la postura a Izquierda Unida.

Y, claro, contestarle a la efusiva y llena de ánimo... Y yo me preocupo a veces por que el corazón de doña Rocío Palacios pueda sufrir más de lo debido [*risas*], y a mí no me gustaría que así fuera, no me gustaría que así fuera. Es decir, yo..., el tono, la verdad, es que me ha parecido excesivo en volumen, ¿eh? [*Risas.*] Ahora, con los iPods y amplificadores modernos creo que hay una buena elección.

[*Intervención no registrada.*]

Pero, empezando como ha empezado, confundiendo la níspera con el níspero, yo creo que, a partir de ahí, todo ha andado un poco perdido. Es decir, cuando la señora Palacios confunde el níspero con la níspera, y no digo lo otro con las témporas, pues posiblemente estamos intentando no ya confundir a quienes hoy estamos aquí presentes —y que podemos comprenderlo, en esa efusividad con la que se practica su intervención—, sino que podamos entender que hay otro objetivo diferente al que esta proposición no de ley trae a esta Comisión. Y el objetivo no es ni más ni menos que intentar seguir esa estela de propaganda y de venta de humo con la que la Junta de Andalucía quiere hacernos ver lo que no tiene posibilidades de defender. Y me explico.

Yo no he venido aquí a leer la retahíla de notas de prensa que ha venido la señora Palacios a leer, porque, entre otras cosas, fíjese usted si me suenan

como notas de prensa, porque es que yo ya también las he leído, y lo que ha dicho ella lo podía haber dicho cualquier Consejero, porque ese es el manual con el que el Gobierno andaluz ha obligado a los cargos públicos, a los diputados, a practicar esa propaganda con la que ahora la señora Palacios nos ha avasallado, ¿no?, nos ha avasallado.

Pero, claro, otra confusión, además del de la níspera y el níspero. La confusión viene cuando ella empieza los daños en Granada el día 21 de septiembre, cuando empiezan los daños en su pueblo. Claro, olvida que el día 7 y el día 8, en Benalúa de las Villas, en Colomera, en Campotéjar y en Montejícar, pues tuvimos daños; que —ojo— estadísticamente son ciudades mucho más pequeñas que Almuñécar, pero los daños, socialmente hablando, se pueden multiplicar por cuatro, correspondiendo con ello a lo que en Almuñécar hemos podido tener de daños. No es lo mismo, señora Palacios, una explotación de supervivencia como la que hay en los pueblos que estoy refiriendo, como explotaciones claramente beneficiosas para sus impulsores, que yo defenderé, pero que usted estará de acuerdo conmigo en que la discriminación que hay que hacer con el dinero público ha de llevar a corregir desequilibrios y darle, en este caso, más al que menos tiene, y no al revés, como parece ser que usted solamente reconoce. Y le recuerdo más: no solamente las lluvias empezaron el 7 y el 8 de septiembre, señora Palacios, no el 21, cuando en su pueblo se vio usted allí, con la lluvia, sino el día 13, y no ha acudido nadie. Fíjese usted, que dice que han ido a valorar hoy a La Malahá. Ya me hubiera gustado a mí, señora Palacios, que hubiesen ido siquiera a darle ánimos a la Alcaldesa de Benalúa de las Villas.

Y yo, no es por nada: Benalúa de las Villas es uno de los municipios más afectados. Dice usted que cualquier color político. Curiosamente, en Benalúa gobierna el Partido Popular. Qué maravilla, qué curioso y qué mera coincidencia.

Dice usted que los que no tengan seguro no van a poder recibir ayudas. Ya estamos con la cantinela. ¿Me quiere usted explicar, hasta ayer por la tarde —ayer por la tarde—, a las ocho, dónde estaban las líneas de seguros, por ejemplo, de la chirimoya en la normativa andaluza? En ningún sitio, señora Palacios. O sea, no me puede usted venir aquí a engañar a mí, puesto que solemos venir con los deberes hechos.

[*Rumores.*]

Las líneas de seguros... No se preocupe, tranquilícese. Si a usted ahora le toca escuchar lo que tenemos que decir los demás. Y usted permita que no todos tengamos que leer ese discurso que a usted le han hecho a través de las notas de prensa del Gobierno andaluz. Hay otros, otros políticos en esta Comisión, que tenemos derecho a discrepar, y, además, discrepamos con fundamento.

Y no se trata, señora Palacios, de hacer una carrera a ver qué político llega el primero. Dice usted que estaban allí al día siguiente, prácticamente que habían dormido en Almuñécar, y que estaban allí con los pies en el

barro. Mire usted, ¿de qué tanta prisa, si luego la alforja llega vacía? Tráigame usted, con lentitud, pero lleno, el camión, que eso será mucho más productivo para todos. Pero no por esa foto, por esa ansia de contrarrestar lo que era un acto político programado con anterioridad del Partido Popular, para intentar con ello obtener de nuevo referencias políticas en los medios.

Señora Palacios de Haro, dice usted que hay ayudas para enseres; hay ayudas para cubrir, incluso, frigoríficos. Mire usted, efectivamente, la normativa —Decreto de 18 de marzo de 2005—, claro que sí, está ahí; pero ¿me quiere usted explicar qué tengo yo que agradecerle al Gobierno de España que me diga que va a aplicar un decreto que está en vigor desde el año 2005? Una situación excepcional hubiera merecido una medida excepcional. Pero si el Gobierno dice que «ay, qué sensibles somos, que os vamos a ayudar lo que haga falta. Ahí tenéis el decreto de 2005», mire usted, ese ya lo conocía. O sea, que, ahí, puntos, cero, porque no hay absolutamente nada de novedad en ese aspecto.

Y dice usted e insiste en los enseres en los municipios. Tengo la impresión de que otro de los despistes, ya acarreado por el de las nísperas y el níspero, es que usted no ha leído la proposición no de ley, porque la proposición no de ley se refiere a ayudas a los agricultores, a sus infraestructuras. Usted viene de Almuñécar. Sabe perfectamente dónde están algunas de las tuberías de la modernización de riegos de esos balates de chirimoyas; usted sabe perfectamente el problema que tienen de acceso a las fincas y a su explotación; usted sabe perfectamente lo que ha pasado con los muros.

Estamos hablando de que se han perdido de cinco a seis millones de kilos de chirimoyas. En el mercado, eso, con una media de un euro el kilo, con una media entre los que más valen o los que menos, hablamos de seis millones de euros solo en chirimoyas, hablamos de casi un millón de kilos de nísperos, hablamos de dos millones de kilos de aguacates; estamos hablando de una producción que, añadida a otras heladas anteriores, en Granada ha provocado excesivos daños para lo que nuestra agricultura puede soportar.

Y ya, lo más grave: que hablen de 12 municipios, y no se les cae la cara —de vergüenza, por supuesto, política— de decir: ¿Y qué pasa con Jayena? ¿Y qué pasa con Campotéjar? ¿Y qué pasa con La Zubia, con Otura, con Santa Fe, con Guadahortuna, con Píñar, con Iznalloz, con Gójar, con Alhendín, con Pinos Puente, con Churriana, con Atarfe, con La Peza, con Lúgros? ¿Ustedes es que no visitan la provincia, o se fían tanto del Gobierno que, con esa rémora de fondos con la que quieren arreglar este tema, ya ni siquiera van a contradecirle? Porque es que tengo la impresión de que los daños que ustedes han visitado son unos daños muy concretos allá donde ha podido haber exclusivamente una foto para la prensa, una foto para los medios de comunicación.

No se puede negar la necesidad de que esa valoración se haga: es correcto. Si nosotros no estamos negándola. Y aquí no hay, en esta propuesta de acuerdo, ninguna situación que vaya en contra de

que se hagan esas valoraciones. Lo que estamos diciéndole es qué impide aprobar esa proposición no de ley aunque las valoraciones se estén haciendo. ¿Qué lo impide? Absolutamente nada, si no es solamente el hecho de que ustedes quieren defender al Gobierno andaluz exclusivamente.

Claro, dice que va a hacer lo que haga falta, y que Gaspar Zarrías anuncia 29 millones de euros para Granada, y solamente para agricultura dicen que van 7'2 millones de euros. Mire usted, para toda la provincia 7'2 millones de euros es casi como..., qué sé yo, es un susto. Eso no es nada. Solamente en Almuñécar hay una valoración de daños de más de diez millones de euros en infraestructuras agrarias: caminos rurales, riegos por goteo, tuberías de riego, etcétera, etcétera. Es decir, no podemos venir aquí exclusivamente a leer notas de prensa, porque eso no es lo que conviene a los granadinos. Eso le convendrá al Gobierno andaluz, que usted defiende, pero en absoluto a los agricultores granadinos.

Y ya lo último: el níspera y el níspero. Ha llegado a la confusión de decirnos a nosotros que somos electoralistas con esta proposición no de ley.

¿Me quiere usted explicar lo que es esto, señora Palacios? «La portavoz del PSOE en Almuñécar, Rocío Palacios, ha presentado una moción al Pleno del Ayuntamiento en la que insta al Gobierno municipal a atender los daños sufridos por vecinos en la riada del pasado 21 de septiembre a través de subvenciones al IBI o al Impuesto de Vehículos». Esto no es electoralista: esto es que usted es muy inteligente. Nosotros somos más torpes, llegamos tarde. Pero usted no hace electoralismo donde es oposición, y usted, en ese aspecto, nos quiere dar lecciones.

Señora Palacios, si usted se está tranquilamente en silencio, como yo me he estado, podrá usted entender lo que yo quiero decir, para que luego no tenga dudas en explicárselo a quien le pida explicaciones. Usted, señora Palacios, ha venido aquí exclusivamente a defender a su partido, a defender a su Gobierno. Nosotros —y a Izquierda Unida ya se lo agradecí al principio— venimos a defender los intereses reales de los granadinos, porque hemos estado en el territorio, porque nos hemos pringado de barro, aunque no hayamos salido en los medios de comunicación, señora Palacios. Nosotros no hemos salido en los medios, pero también le puedo enseñar el barro que me traje de las fincas, y yo le puedo decir, señora Palacios, que ustedes, ni están haciendo caso...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Silencio, por favor.

El señor TORRENTE GARCÍA

—... ni están haciendo caso a las necesidades de los agricultores, ni lo van a hacer, porque, entre otras

cosas, ustedes todo lo hacen en clave electoralista, y posiblemente en eso ustedes tengan poco que ganar. Ese es el problema, señora Palacios, y eso es lo que a mí realmente me da pena.

Nada más y muchas gracias.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Bien. Se ha finalizado el debate y pasamos —por favor— a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Suspendemos durante unos minutos en espera de que venga el señor Consejero.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-07/APC-000374, 7-07/APC-000423, 7-07/APC-000454 y 7-07/APC-000456, sobre la evolución de los últimos brotes de lengua azul en Andalucía —comarca de la Sierra Norte de Sevilla, zona de Andújar, Huelva, etcétera—; medidas dirigidas a prevenir sus efectos; actuaciones previstas por el Consejo de Gobierno ante el reciente brote detectado en la provincia de Jaén, y soluciones a la situación actual y a las demandas de los ganaderos.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, continuamos la sesión —si ustedes me atienden—, continuamos la sesión con el siguiente punto del orden del día: debate agrupado de las siguientes solicitudes de comparecencia. Hablamos de la 374, a fin de informar sobre la evolución de los últimos brotes de lengua azul en Andalucía y las actuaciones del Gobierno de la Junta para frenar las pérdidas de renta de los ganaderos, que la hace el Partido Popular; del Partido Socialista otra con el mismo fin, a fin de informar sobre el brote de la lengua azul en Andalucía; la siguiente, de Izquierda Unida, dirigida a prevenir los efectos de los brotes detectados por lengua azul en distintas zonas de Andalucía —comarca de la Sierra Norte de Sevilla, zona de Andújar, Huelva, etcétera—, y las soluciones a la situación actual y a las demandas de los ganaderos, y, por último, hay otra comparecencia a fin de informar sobre las medidas que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno ante el reciente brote de lengua azul detectado en la provincia de Jaén, y que es del Partido Popular.

Bien. Pues el señor Consejero tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, buenas tardes.

La primera intervención en la tarde del día de hoy, como comparecencia a iniciativa del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Grupo Popular y Grupo Socialista, tiene el objeto de informarles a sus señorías sobre la evolución de los brotes de lengua azul —fiebre catarral ovina— que se han desarrollado durante los últimos meses en nuestra Comunidad.

Permítanme, señorías, antes de iniciar lo que supone, indudablemente, el aspecto de actualidad en el territorio, les indique que, ayer, ayer noche, en Colonia, a las diez de la noche había 17 grados, y desde hace meses no se conoce ni una gota de agua. Igual en Francia, igual en países del norte, donde es impensable poder imaginar lo que se está produciendo como una realidad. No es una cuestión de risa, señorías, se lo digo con absoluta certeza, porque mañana tendré la oportunidad, ante un foro como el de ABC, de hablar del cambio climático y de una realidad que no es una entelequia, sino una absoluta realidad, que pone, sin lugar a dudas, en este momento a países como Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, Luxemburgo, España, Italia y Portugal con el conocimiento de enfermedades que no existían en los territorios de la Unión.

Por lo tanto, quiero decirles, señorías, que el serotipo 8 de la fiebre catarral ovina se está extendiendo por el norte de Europa, y que en España se mantienen activos los serotipos 1 y 4, aunque en este caso el serotipo 4, tras la vacunación que conseguimos hacer hace dos años, se mantiene absolutamente a raya.

Por lo tanto, sobre esa situación, y a la vista de los datos a los que nos enfrentamos, debo decirles que este es un problema de profundo calado en toda la Unión Europea. Pero que no solamente es una cuestión de naturaleza de la enfermedad, sino que el sector del ovino tiene en este momento, dentro de la Unión, una problemática que va mucho más allá, y es, indudablemente, el coste de los piensos, por una parte; en segundo lugar, el abandono del consumo de carnes de cordero, básicamente en los países de la Unión, y, por ello, la no posibilidad de encontrar otros países en donde estas carnes... Más que por determinados requisitos, básicamente tengo que decir que, cuando hablamos de calidades, hablamos de, en este caso, del cordero segureño, que es uno de los emblemas nuestros, y no hay problema. Sin embargo, sí cuando hablamos de aspectos muy generales. Y eso tiene mucho que ver también, a veces, con los lineales que se han dedicado a vender lo bueno y lo malo en el mismo sitio, y al mismo precio, y a veces a precios que han puesto en contradicción al propio productor.

Por lo tanto, el problema del sector ovino, indudablemente, va mucho más allá de lo que significa o puede representar el ámbito de esta enfermedad; enfermedad de la que, como les indicaré en el día

de hoy, hasta el día de ayer existían cinco focos, de fiebre catarral ovina, en Andalucía, y hoy voy a anunciarles que existe un nuevo foco, un sexto foco, que hace mención a la provincia de Almería. Por lo tanto, sobre esas bases, les inicio esta intervención. Pero sí recordándoles a sus señorías que, en el año 2004, se produjo un primer foco en una explotación centinela del ovino en Jimena de la Frontera, en Cádiz, del serotipo 4. Desde la aparición de la enfermedad, y desde su extensión a gran parte de la península ibérica, se han desarrollado trabajos tendentes a la erradicación de este serotipo 4 mediante la vigilancia, control de movimientos pecuarios y varias campañas de vacunación masiva de los rumiantes ubicados en las zonas de restricción limitada.

Debo recordarles también a sus señorías que son los pequeños rumiantes los que bien pueden portarla, o, además, desarrollarla; razones, por lo tanto, obvias para decirles que los rumiantes salvajes también son portadores, sin posibilidad de vacunación, y, por lo tanto, son reservorios para la propia enfermedad. Evidentemente, también en este caso el bovino, aunque hasta este momento no ha sido afectada ninguna explotación más que de naturaleza ovina.

A fecha de hoy, por lo tanto, puedo decirles que hemos erradicado la presencia de la fiebre catarral ovina en el serotipo 4; pero también debo recordarles que la Unión Europea acaba de determinar, y acaba de decir, con absoluta claridad, que hasta el año 2009 no existirá una vacuna para el conjunto de todos los serotipos de la fiebre catarral ovina.

Por lo tanto, lucharemos con nuestras propias fuerzas, como en este caso lo estamos haciendo ya con el serotipo 1 en nuestra Comunidad, y, por lo tanto, con la vacuna, que ya está terminando su fase de experimentación en dos fincas de Córdoba y que en el final de este mismo mes, principios del mes de noviembre, se pondrán 600.000 vacunas, de las que, evidentemente, tendré que hablar.

Me gustaría comunicar a esta Cámara que en Andalucía contamos con un plan de vigilancia epidemiológica —el PAVE— adecuado, que nos permitió en el año 2004, y ahora en 2007, detectar de modo precoz la aparición del primer brote de enfermedad, permitiendo, con ello, activar de forma automática las medidas de vigilancia y de bioseguridad. Contamos con los medios necesarios para poder realizar determinaciones diagnósticas encaminadas a la detección directa del virus —la técnica PCR— en el laboratorio de sanidad y producción animal de Córdoba, y próximamente en el laboratorio de Sevilla—; pero que ya saben sus señorías, y, si no lo saben, debo de recordarlo, que el único laboratorio de carácter nacional y, por lo tanto, de referencia para la enfermedad está en Algete, en Madrid.

Por lo tanto, quiero decir que algunos quisiéramos que tuviéramos muchísimos laboratorios, pero eso no resuelve absolutamente nada, porque es Algete. Y se lo recuerdo, señor Araúz, para que el señor Arenas también sepa en esto decir a veces las cosas con mayor y mejor precisión. Es Algete el único laboratorio de

referencia nacional, el único que determina, después de los PCR, qué se hace, a quien corresponde su declaración. No declaramos los focos desde Andalucía: se declaran desde el ámbito nacional, puesto que se trata de una epizootia de carácter de obligatorio cumplimiento y de información a la Unión Europea, a la Oficina Internacional de Epizootias.

No debemos olvidar, al mismo tiempo, que el modelo seguido por la Junta de Andalucía, señorías —también debo recordarles—, sirvió, precisamente, para que el resto de las comunidades autónomas, a las que poco después llegaron las restricciones y el modus operandi de la Administración autonómica andaluza, haya hecho posible todo un conjunto de acciones que le recuerdo.

En primer lugar, los programas de vigilancia epidemiológica, 43 puntos de muestreos permanentes en el territorio de Andalucía mediante el sistema de trapeo por captura de los culicoides; vectores..., mosquitos que son los responsables del recorrido que en zonas húmedas, básicamente en los valles de los ríos, van transfiriendo la enfermedad, lógicamente, al ganado, en este caso de naturaleza rumiante, pequeño o mediano rumiante.

En segundo lugar, el sistema de detección precoz de la circulación viral en los animales centinelas —realización de análisis en animales centinelas—, para detectar, justamente, los anticuerpos contra el virus. Desde que se encontró el primer brote en Tarifa, se han incrementado mucho más los controles en la ganadería centinela.

En tercer lugar, los controles sobre los animales que son objeto de movimiento pecuario, en este caso la ganadería trashumante, que supone, evidentemente, poder trasladar de un territorio, de una comunidad a otra, aspectos de esta misma naturaleza, y, por lo tanto, con las normas de restricción de la trashumancia, que tiene que ver con cómo el ganado de Extremadura, que está afectado por lengua azul, puede o no puede trashumar hacia una zona en donde no hay presencia, sin embargo, de los culicoides o del viral, pero hay mosquitos, con lo cual, lógicamente, ese es un efecto que tiene mucho que ver con que la enfermedad se vaya extendiendo por todos los territorios.

Por otra parte, señorías, los controles aleatorios sobre sueros de rumiantes, obtenidos en el marco del programa de erradicación de enfermedades de animales, para comprobar el nivel de protección de la cabaña. Sin la presencia viral, saber si la presencia es muy alta o muy baja. Hemos podido comprobar cómo la presencia, en los primeros momentos, fue muy baja en el caso de Tarifa, y, sin embargo, en algunas de las zonas de sierra, en donde hay mucha cabaña, por lo tanto, ovina, como en la Sierra Norte de Sevilla o en la zona del Guadiato, la presencia viral redundaba en que haya más mortandad. Y lo verán en los datos que le voy a producir, lógicamente, como consecuencia de ello.

Otra parte es la vigilancia sobre animales vivos procedentes de otras zonas afectadas de Europa, por lo que, sin lugar a dudas, ha tenido que ver mucho

con la ausencia de anticuerpos y de virus en todos los casos en cada una de las zonas. No olviden que la presencia del serotipo 8 en el norte de Europa es una presencia diferente a la nuestra, pero que no cabe la menor duda de que ambas se dirigen desde el territorio de Centroáfrica, unas por el lado este y otras por el lado oeste. Si la presencia del serotipo 1 ha llegado a través de Marruecos, en este caso Tánger-Tarifa, la presencia en el norte de Europa ha llegado, justamente, por otras vías que eran impensables hasta no hace mucho tiempo. Era impensable, señoría, en cualquier caso, que esta enfermedad pudiera estar en zonas frías, lógicamente, de países tan, digamos, avanzados en el norte como es Holanda, como es Bélgica, como es Alemania.

Por lo tanto, hoy ya no se puede decir que el problema de la lengua azul sea un problema de estar cercano al continente africano, y ha venido a demostrarlo... Lo digo porque sus señorías a veces quieren vincularlo, aunque yo soy de los que dicen —y sigo manteniendo eso— que trabajar con Marruecos en los programas de cooperación es la mejor forma. Por eso, el día 20 de julio, el 20 de julio, en Xauen, mantuve el segundo encuentro con el Ministro —en aquel momento de Desarrollo Rural, con cartera de Desarrollo Rural—, para montar el primer observatorio, el primer observatorio, antes que el propio, en este caso, Gobierno de la Nación, ahora o antes, hubiera hecho ningún esfuerzo para poder, realmente, adelantarnos a lo que suponen, lógicamente, temas que nos preocupan y que nos ocupan. Y por eso es indudable que la acción del Gobierno de Andalucía, manteniendo con todo el equipo de la Dirección General de Ganadería, con la propia..., en este caso todo el conjunto de personas, a través de un programa de cooperación... Porque, tengo que recordarles, señorías, que nuestra entrada en Marruecos se hace a cambio de un programa de cooperación, y es llevarle un ganado autóctono, como es, en este caso, la cabra malagueña; en este caso un programa que les posibilita a ellos mantener una producción lechera que han perdido a base de llevarles, lógicamente, razas de mayor capacidad de producción láctea, como son, justamente, los ejemplares más adecuados de nuestros establecimientos agropecuarios.

Por lo tanto, sobre esa base, quiero decirles que nuestro trabajo, lógicamente, se sitúa en el área marroquí, a pesar de que nosotros no tenemos responsabilidades de naturaleza internacional. Pero, en cualquiera de los casos, nos parece que la cooperación de ida y vuelta es la mejor de las fórmulas para poder adelantarnos desde el ámbito de la prevención.

El día 12 de julio, señorías, se tuvo conocimiento de la aparición de un virus en territorio marroquí, cercano, en este caso, a la península ibérica —Tánger y Larache—, por lo que se extremaron más las medidas de vigilancia en las zonas de lo que es habitual, justamente en el Campo de Gibraltar, en la zona de La Janda, en donde siempre se ha producido, como lo hizo hace tres años, la aparición de la lengua azul.

Quiero hoy darles la siguiente información: Hay en este momento, hasta el día de ayer, como les he

indicado, cinco, cinco brotes de lengua azul. Primer brote: Tarifa. El día 18 de julio, el ganadero titular de una explotación de 300 animales ovinos y 56 bovinos avisó a la Consejería, a través de la OCA, de la aparición, en este caso, de la enfermedad. Aspectos clínicos así lo denunciaban. Las muestras fueron analizadas —serotipo 1— en el laboratorio de Algete y confirmadas.

El segundo brote se produjo en Almonte. El día 24 de julio, un ganadero de Almonte da aviso, y, el día 31, el laboratorio central de veterinaria de Algete confirma. El mismo, por cierto, ganadero que el señor Araúz y yo conocemos bastante bien, el mismo, al que, por cierto, le habíamos pagado 240.000 euros en la campaña anterior y volvió a ser ganadero para volver otra vez a tener la lengua azul. Y vuelvo a decirlo, señorías, me digan ustedes lo que me digan: gente que no acaba de definir una explotación modélica y adecuada, sino que las ovejas pastan de forma inadecuada por el monte.

Y lo voy a repetir, porque es uno de los elementos que hoy puedo añadirle, a la hora de tener, o ver, por qué en un sitio ha muerto el 0'2% y en otro el 4'5%.

Elementos que, sin lugar a dudas, también tienen que ver: el costo de la alimentación. Hay ovejas que se han muerto, como me decía muy bien un ganadero modélico de la sierra de Cazalla, no por la lengua azul, sino, simplemente, reventadas, porque no las podían alimentar, y, al mismo tiempo, buscando en los pastos de la dehesa dónde comer. Y, al final, lógicamente, estos temas tienen mucho que ver con nuestro sistema ganadero, que hay que repasar y que hay que, evidentemente, reactivar.

Por eso les anuncio que, el próximo lunes, a las nueve de la mañana, además de la comisión de investigación de lengua azul que se ha puesto en marcha con la Facultad de Veterinaria de Córdoba, se va a producir la primera mesa de participación de un plan de reactivación y recuperación del ovino en Andalucía. Por lo tanto, sobre esa fase, sí les adelanto que estamos interesando en él una cabaña adecuada.

Pero, sobre todo, tenemos que tener consumidores. Andalucía es la comunidad que menos consume carne de oveja, menos carne de cordero. Y eso es un gran problema, señorías. La gente no puede tener, en este caso, un ganado que después nadie termina comiéndose, porque, al final, lógicamente, su explotación será deficiente, no podrá darle dinero para poderle dar de comer. Y el problema no puede ser de la Administración. Nadie pueda pensar, ni nadie debe pensar, y sería un error si lo dijera, que las Administraciones tenemos que, en este caso, soportar a una ganadería que no tiene capacidad de poderse vender en los mercados.

Tenemos que hacer políticas de promoción. Y les anuncio que, para las Navidades, la Consejería de Agricultura va a presentar una campaña de consumo de cordero lechal en nuestra Comunidad, y, al mismo tiempo, porque las campañas hay que prepararlas y hay que hacerlas, porque hay que hablar con los lineales en este caso. Por lo tanto... Pero que ya les

indico que se va a hacer, al igual que se va a hacer a nivel nacional.

Tercer brote: Casares, 14 de agosto. El ganadero comunica la existencia de animales con síntomas inespecíficos, y el 24 de agosto se confirma por el laboratorio de Algete.

Cuarto: Almadén de la Plata, domingo, 26 de agosto de 2007. Se visitan dos explotaciones en el término municipal de Almadén de la Plata con 795 ovinos. El día 5 de septiembre se tiene conocimiento del positivo en el laboratorio de Algete.

Quinto foco: Posadas, en Córdoba. El ganadero comunica la existencia de animales en una explotación de 590 ovinos el 5 de septiembre. Se confirma por el laboratorio de Algete el 12 de septiembre. De este foco, por cierto, les doy cuenta yo a todos los medios de comunicación el día 29 de agosto, directamente desde Huelva, cuando tengo que salir al paso de un alcalde del Partido Popular, al que se le ocurre decir, desde Moguer en este caso, que no vaya a ser que también esta enfermedad del ganado termine contaminando a los que la consumen; es decir, un gran favor, un gran favor que nos hizo el Alcalde de Moguer y que me obligó, me obligó a salir ante los medios de comunicación.

Señor Araúz, la vida es así y está en escrito, como los papeles se resisten a cualquier destrucción de los seres humanos, ahí están para que lo podamos comprobar. Tuve que salir y tuve que hacerle y pedirle que pidiera, en este caso, disculpas por no saber de lo que estaba hablando y el daño que eso hacía, lógicamente, al conjunto del sector ganadero.

A finales de septiembre el laboratorio de Córdoba ha confirmado la existencia de lengua azul en Andújar, tres explotaciones en ovino, aunque no podemos hablar de un sexto foco, señorías, porque está dentro de los radios de intervención del quinto foco, por lo tanto, no hay que hablar de un sexto foco porque los focos, justamente, no son simplemente el aspecto de una explotación dentro de la zona; el foco es cuando es matriz, es primario y después se derivan explotaciones que son focos secundarios. Lo importante son los focos primarios.

Pero quiero hoy comunicarles, en esta tarde, que acabo de recibir la comunicación del laboratorio de Algete de que en Adra, con 336 ovinos se puede confirmar que la comunicación del 9 de octubre, y hoy confirmado por Algete, también da positivo, por lo tanto, se confirma un sexto foco en la provincia de Almería.

Por lo tanto, señorías, será publicada, próximamente, una orden ampliando la zona de restricciones a las siguientes comarcas de Almería: Poniente, Alto Andarax, Bajo Andarax y Alto Almanzora.

Desde el primer momento de la aparición del primer brote en Tarifa, y de la enfermedad, se adoptaron las medidas de emergencia que expresa la directiva comunitaria, entre otras, se adoptaron las siguientes:

Se llevó a cabo la inmovilización y restricción del movimiento de los animales existentes en las explotaciones afectadas, y las ubicadas en el radio

de 20 kilómetros alrededor, con la finalidad de evitar el traslado indiscriminado de la fuente de virus a otras áreas.

En segundo lugar, se analizaron numerosas investigaciones clínico-epidemiológicas en las explotaciones ubicadas en el radio de 20 kilómetros alrededor de las explotaciones afectadas, y en aquellas que con anterioridad recibieron animales procedentes de granjas situadas en las áreas afectadas.

En tercer lugar, se procedió al sacrificio de animales afectados clínicamente, de forma que se evitara su sufrimiento y se limitara la circulación del virus, siendo estos animales destruidos de forma higiénica y segura en plantas adecuadas a tal finalidad.

A la vista de cómo se han ido produciendo los acontecimientos epidemiológicos, parece claro que se ha producido una entrada masiva de mosquitos infectados procedentes de Marruecos con las corrientes de aires procedentes del sur, con altas temperaturas y con un elemento novedoso, señorías, la aparición climatológica de la presencia de agua, por lo tanto de humedad, que es la que mantienen los lentiscos, mantienen, por lo tanto, en las zonas de humedales la presencia alta, sobre todo por las noches. Este movimiento, en definitiva, de masas de aire, pudo haberse producido entre el día 10 de julio y los días posteriores, y dio lugar a la infección simultánea de varias explotaciones de rumiantes situadas en la franja litoral comprendida entre las comarcas Doñana y el Guadalhorce occidental. Esto justifica, precisamente, la presencia y detección casi simultánea, en tres puntos distintos: Tarifa, Almonte y Casares. Tanto las tres zonas de valle, concretamente Valle del Guadalquivir, en la zona, por lo tanto, de Tarifa, en lo que supone ya la zona de Janda y el Guadalhorce, tanto a la izquierda como a la derecha; por lo tanto, los tres primeros puntos de aparición procedentes de las explotaciones de Tánger, por lo tanto, la contaminación inmediata.

La cronología en la detección de explotaciones afectadas muestran un progreso geográfico, geográfico que parte de los humedales de Doñana en sentido norte, fundamentalmente, a través de los rebaños cercanos a los cursos de los ríos y a las zonas periféricas de embalse, y en el cauce del Guadalquivir, desde su desembocadura hacia su nacimiento, por lo tanto, avanzando por todo el río, como es lógico, como hacen los culicoides imícolas, buscando, lógicamente, las zonas de humedales donde se pueden desarrollar, gracias a los movimientos de vientos y, al mismo tiempo, a la progresión de la enfermedad en zonas radiales; así como también, en las riberas de los afluentes que vierten en este río desde el norte.

La especial incidencia en Sevilla está, probablemente, justificada en razón de la confluencia de las dos circunstancias que dan lugar a la mayor carga viral en las dosis infectantes de los animales. Son, primero, la existencia de una gran población de vectores, de mosquitos, de culicoides imícolas; y en segundo lugar, lógicamente, al dar un mayor número de picaduras, de inoculaciones, a la existencia de

una alta densidad de ganado que pasta en zonas de dehesa y que, por lo tanto, no duerme en rebaños en su propias explotaciones porque no las hay. Es un sistema diferente y, por lo tanto, al ser un sistema diferente, la llegada a las zonas de río, a las zonas de humedales, hace que justamente es allí donde, al haber mayor carga de presencia viral, y por lo tanto mayor presencia de culidoides imícolas, mayor presencia por lo tanto de rebaños, se produce una mayor mortandad. Hay un elemento además, y es que es un rebaño que no come en su explotación y, por lo tanto, también por una articulación, que le dicho antes, de pequeñas explotaciones con dificultad para comprar pienso, se ven abocados a no poderle dar un producto directamente, desde el ámbito de la propia explotación, sino que lo tienen que conseguir en el pastoreo, lógicamente. Por tanto se produce una mayor debilidad y es..., como en el caso de los seres humanos, no estamos vacunando de gripe a cualquiera, sino a los niños más pequeños y a las personas mayores, por su dificultad, lógicamente, por su menor carga, en este caso, de proteínas y de presencia, en este caso, de condiciones para poder resistir a una epidemia de esta naturaleza. Por lo tanto, la vacuna de cada una de los brotes de cada año, de las cepas de gripe, se hace precisamente desde ese ámbito, con esas prioridades, lo cual no quiere decir que no se vacune todo el mundo, todo el mundo se puede vacunar pero hay prioridades en los sistemas públicos. Pues aquí, señorías, pasen, lógicamente, al ámbito animal, en la sanidad animal, y tengan en cuenta que todavía, en este caso, en esta enfermedad, apenas hemos conseguido tener vacunas ya, para el serotipo 4 —felizmente, además, han conseguido mantener a raya ese serotipo—, ahora estamos con el tipo 1. España es el único país que ha conseguido una vacuna, en Bélgica no han conseguido todavía la vacuna para el serotipo 8, ni en Alemania, ni en Francia, y en este sentido podemos decir que España es el primer país de la Unión Europea que tiene una vacuna para el siguiente serotipo, porque la vacuna del serotipo 4, como saben sus señorías, se produjo en un laboratorio francés y, por lo tanto, sobre esas bases, eso es lo que está investigando el laboratorio francés para poder también tener, cuanto antes, vacuna para Francia, para Bélgica y para Alemania, para el serotipo 8 y para el serotipo 4, que también afecta a algunas zonas francesas.

Pero, señorías, lo primero que hemos hecho, sin lugar a dudas, es investigar, crear un comité científico, esto es un problema evidentemente de [...] científica; yo quisiera pensar que la Unión Europea a esto le debe de dar más importancia, y pensar que no tenemos que esperar hasta el 2009 para tener una vacuna única y, por lo tanto, que pueda vacunarse a todo el sector ganadero del ovino, a la espera de una investigación por cada uno de los serotipos.

Yo creo que esa es una apuesta y, por lo tanto, quiero informarles de que hemos encargado al IFAPA la investigación, a través de laboratorios andaluces y de investigadores andaluces, de una vacuna que

pueda ser multifuncional, por lo tanto, multiserotipo, que pueda ser, en definitiva, una apuesta de la investigación española, andaluza, por conseguir erradicar este tipo de problemas. Pero hemos creado ese comité científico de expertos de lengua azul en los que participa la Consejería de Agricultura y que, por supuesto, también, lógicamente, el Colegio de Veterinarios de Andalucía y la facultad Veterinaria de Córdoba.

Quiero, sobre todo, señorías, que el estudio se centre muy especialmente en la Sierra Norte de Sevilla. En la Sierra Norte de Sevilla se dan las circunstancias de mayor número, en este caso, de mortandad, de mortalidad; pero desde una advertencia, señorías: si queremos utilizar los datos vamos a utilizarlos adecuadamente, el número de ovejas que ha muerto en Andalucía es de 47.500, el 1'5%, al día de hoy, ya no solamente notificadas, sino notificadas, registradas y enterradas, es el 1'5%. En Extremadura han muerto 6.000 que es el 2'4%. Que sepamos los datos. El 1'5% de un sector, si lo comparamos con cualquier otra producción de otro tipo, no podemos olvidar lo que es, es lo que significa, de 3.500.000 ovejas han muerto 47.000. Que es verdad que la Sierra Norte, en las explotaciones donde se ha producido su presencia, ha muerto el 4'5%, en la explotación donde ha tenido presencia, el 4'5%., pero también es verdad que en Tarifa ha muerto el 0'01%. Por lo tanto, las condiciones no son iguales. Y como las condiciones no son iguales hay que estudiar cuáles son las circunstancias que motivan una alta mortalidad en una zona y una bajísima mortalidad en otra y por qué, en este caso, en este serotipo, ha tenido más morbilidad y mortalidad que en el serotipo número 4. Por lo tanto, son elementos que me parecen importantes porque debo recordar a sus señorías que en el serotipo 4, en el año 2004-2005, se produjeron 268 focos, el primer año en ovino, y 38, el segundo año, en bovino; al siguiente, cero en ovino y bovino, y ya estaban vacunadas todas las reses. Por tanto, ha tardado menos tiempo la vacuna en este caso que en la vez anterior, menos tiempo [...], no, no, no, no, señor Araúz, no, no, no, por favor, permítame que yo le haga la reflexión de los tiempos porque yo sí sé los tiempos, y sé cómo un laboratorio francés produjo la vacuna del serotipo 4, cuando la produjo; recuerde usted que no pudimos vacunar el primer año sino el segundo año y, además el ovino, no el bovino, por lo tanto, ahora no ha sido un laboratorio francés, tres laboratorios españoles los que han conseguido, los primeros que han conseguido el serotipo, en este caso [...], el serotipo 1, por lo tanto, la realidades son como son.

La crisis, señoría, en cualquier caso, que atraviesa el sector ganadero, en Andalucía, tiene un marcado carácter estructural. Esto no será una enfermedad ya de naturaleza coyuntural, sino estructural, y tiene que ver, por lo tanto, con los otros dos planteamientos que les he hecho, y estructuralmente además, o no. Porque, en el día de ayer hemos conocido que de pronto los cereales empiezan a bajar de precios, y que la cebada empieza en este caso, a tener exce-

dentes, con lo cual nos encontramos en situaciones que son coyunturales, en el caso de los cereales. El caso del cereal..., empiezan algunos a levantarse de donde tenían puestas sus posaderas, porque se van a poder encontrar que no van a tener a quien venderles el trigo, sobre todo, cuando de pronto se han puesto, felizmente, y gracias a la intervención de Andalucía en la Comisión europea mediante el Ministerio de Agricultura, para que las tierras de barbecho se pudieran, en este caso, sembrar de trigo, por una parte; y en segundo lugar, para que se pudiera permitir la llegada de cereales, sin aranceles, procedentes de otros países. Ya empiezan a llegar toneladas y toneladas de trigo, por lo tanto, el mantenimiento del precio del cereal no va seguir siendo el que era. Los precios de ayer, ya, por cierto, empezaron a bajar de forma importante en el caso de esos costos.

Pero, sobre todo hay un problema, señorías, es un problema de cultura. Hubo unos años, no hace mucho, en que los ciudadanos españoles dejaron de comer carne de pollo, ahora la gente ha dejado de comer carne de cordero. La gente vuelve a comer carne de pollo, siempre y cuando sea de granja, de campo; ya no hay colas en las freidurías en las zonas de venta de pollos; no, no, no las hay señoría, dése la vuelta, la que quiera, influencia aviaria..., lo que quiera, la gente ha dejado de comer carne de pollo, como básico se hacía antes, y, sin embargo, ahora sucede con la carne de cordero. Por lo tanto, hay que buscar dos cuestiones que son fundamentales: la promoción y, en segundo lugar, la calidad, la marca y denominación de la calidad. Es precisamente lo del cordero segureño, esa es, precisamente, su gran importancia, que hay no hay problema porque ahí hay calidad, ahí hay lineales que defienden su posición y, por lo tanto, ahí hay consumo claramente determinado.

Pero había que afrontar, había que afrontar la situación. Por lo tanto, ¿qué se ha hecho?, además de lo que el martes pasado la conferencia sectorial de consejeros de comunidades autónomas tuvo que asumir; en primer lugar, en contra de la voluntad de más de catorce comunidades autónomas que pretendían que el problema de la lengua azul no era el problema. Hemos tenido que luchar contra todas las comunidades autónomas tres comunidades: Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha. ¿Por qué? Porque se pretendía, por parte de otras comunidades, considerar que el problema es un problema del sector del ovino, que es lo es también, pero aquí había un problema especial y, por lo tanto, con decisiones claramente determinadas por nuestra posición, la de esta Comunidad, felizmente se van a producir una serie de acuerdos, ya inmediatos que trataré de explicarles y llevarles a su conocimiento. Van a ser más de diecisiete millones de euros los que vamos a invertir en Andalucía, en este sector, más de diecisiete millones de euros. Jamás ningún sector, jamás ningún sector ha tenido la ayuda que va a tener el sector ovino que tenga problemas de lengua azul. Les diré más, la Unión Europea acaba de decidir que el adelanto de la prima, de la prima

ganadera acoplada al ovino-caprino, tan solo se pagará adelantadamente en las zonas de lengua azul y no en otros territorios. Y al mismo tiempo, los seis euros por cada uno de los ejemplares ovino-caprinos se pagarán, exclusivamente, en la zona donde hay lengua azul. Y, por otra parte, habrá 500.000 derechos de ovino-caprino en posición de compra para reposición de todos los que han tenido problemas y mortandad, en este caso.

Luego se han tomado decisiones inmediatas en las zonas de lengua azul, pero además, para el resto se pone en marcha, inmediatamente, una propuesta que es el plan de recuperación del ovino de nuestro país, y, en eso, todas las comunidades autónomas tendremos la oportunidad..., la Consejería, ya les he comentado que el próximo día 10 con todos los sectores ganaderos, vamos a plantear las propuestas desde Andalucía, pero ya el problema de la lengua azul hoy, ya con datos más positivos, porque empiezan a bajar las cantidades de ejemplares muertos y, por lo tanto, de retiradas; y, por otra parte, evidentemente, porque habrá una ayuda económica que de forma inmediata va a llegar, lógicamente, ante ellos. Sin dejar de decirles, señorías, que cada oveja que haya muerto como consecuencia de lengua azul, cada ganadero va a recibir 100 euros por esta circunstancia y 18 por el feto que pudiese no haber nacido. Por lo tanto, sobre esa base va a ser también importante lo que suponen esas 47.000, hoy, ovejas que han muerto y el número de ejemplares de fetos que en este momento no le puedo estimar aún su cantidad. Pero que vamos a estar hablando, en este caso, de una importante cantidad económica que antes del mes de diciembre vamos a hacer efectiva a las primeras declaraciones de tal fin.

Pero ya puedo anunciarles que la primera semana de noviembre van a ponerse 600.000 dosis de vacuna, en base al virus inactivado monovalente para el serotipo 1, que se ha conseguido en tres laboratorios españoles, y que lo vamos a hacer en las zonas de colchón donde la lengua azul no ha tenido presencia, para poner en primer lugar, una barrera que impida la llegada de lengua azul a otras zonas como pueden ser provincias como Granada, parte de Almería, parte de Jaén, zonas, en definitiva, que han quedado felizmente todavía fuera de este problema.

Las previsiones de la copia de vacuna para todo el territorio de España serán de 17 millones de dosis, de las cuales 11 millones van a corresponder a vacunas monovalentes contra el serotipo 1 y seis millones para vacunas bivalentes con serotipo 1-4; porque es evidente que hay zonas de Castilla y León que tienen el serotipo 4 y, por lo tanto, sobre esa base el suministro se hará eficiente a los laboratorios CZ Veterinaria, Syva y [...], son los tres laboratorios españoles que han conseguido producir esta vacuna.

Por otra parte, en este sentido, ya les he informado de que vamos a invertir 14.331.054 millones de euros en las más de dos millones trescientas mil ovejas que hay en Andalucía, que están dentro de zonas restringidas de lengua azul; por lo tanto, esos

seis euros por cada una, sin límite ninguno, le debo recordar a sus señorías que en Francia el límite está puesto en 2.000 euros por explotación, en Andalucía, en España —en Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha— no va a haber ningún límite, no va a haber ningún límite. Y asimismo contamos con unos baremos de indemnización por sacrificio —como también les he comentado— de 100 euros y 18 euros, lo que nos va a suponer, con esos 47.000 ejemplares muertos, 4.700.000 euros. Es decir, si sumamos los 14 más los cuatro estamos hablando de cerca de 20 millones de euros de los cuales la Comunidad va a financiar el 50%. Por lo tanto, vamos a financiar con el presupuesto, previsión: 10 millones de euros que ya están en el presupuesto de la Comunidad para los problemas de epizootias y, por lo tanto, podemos afrontarlo sin ninguna dificultad en lo que supone.

Igualmente, señorías, debo de anunciarles, y les digo ya como hice en la pregunta parlamentaria de hace una semana, una solicitud al Ministerio de Agricultura del adelanto de ciento por ciento de la prima ganadera. En este caso, como les he indicado, se ha acordado así solicitarla, y Bruselas acaba de reafirmar que tan solo lo hará, ese adelanto, posible en la zonas de lengua azul.

A su vez, he solicitado al Ministro de Economía y Hacienda, hace más de 15 días, medidas fiscales para la reducción o exención de los módulos para el IRPF, exención del IBI y un incremento del IVA compensatorio para igualarlo al sector agrícola. También he solicitado al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales medidas de reducción de las cuotas a la Seguridad Social para el sector ganadero. Y esta misma semana he solicitado al Ministerio de Agricultura la posibilidad de habilitar préstamos bonificados para atender a las necesidades del capital, que tienen actualmente los ganaderos, además del desacople total de las ayudas en ovino-caprino y ayudas de minimis.

Estos tres temas, señorías, se ha acordado que estén en el debate del plan de recuperación del ovino español, porque es verdad que no simplemente es un programa del sector ganadero de Andalucía y Extremadura o de Castilla-La Mancha, es un problema de todo el sector ganadero de ovino de nuestro país. Y por lo tanto, ese debate es un debate, por cierto, señorías, en el que no hay acuerdo, por dos razones: en primer lugar, porque la propuesta de desacople total del ovino-caprino puede conllevar, para algunas organizaciones, la desaparición de los rebaños en zonas fundamentales, no olviden el papel medioambiental que hacen los rebaños, y, por lo tanto, ese problema. Pero, es verdad, señorías, por otra parte, es verdad también que es complicado y complejo el mantener, a veces, explotaciones en las circunstancias de la pérdida..., que pueda suponer la pérdida de efectivos. Por lo tanto, el tema es un debate que hay que realizar, al que no hay que tener miedo, y en el que sin lugar a dudas, yo, en este momento, ya les participo que soy favorable a hablar de la aplicación del artículo 69, en una posibilidad de desacople, si no total, si parcial, de tal forma que el que se vaya,

se vaya evidentemente con un pago histórico, y el que se quede, se quede bien acoplado, por lo tanto se quede con un porcentaje, que deberemos determinar, de ayudas a partir del artículo 69 conforme al reglamento comunitario.

Y, por otra parte, es un debate que se inició, ya en la Unión Europea, que no sabemos cuánto tiempo puede tardar, que la ayuda a minimis pase de 3.000 a 6.000 euros, que pueda pasar de 3.000 a 6.000. Ahí estaría la posibilidad de los préstamos —como le he dicho— a bajo interés y el plan de recuperación de la capacidad activa del sector del ovino en nuestra Comunidad y en nuestro país.

La Consejería, por lo tanto, señorías, está trabajando en el plan de reestructuración y recuperación de la capacidad del sector ovino y también, en este caso, vamos a contemplar, por primera vez, las ayudas a la reposición —anuncio ya— en las que todavía no hemos determinado cuál será la cantidad, pagaremos una cantidad por la reposición del patrimonio, en este caso ovino, perdido.; por tanto, es una línea nueva que vamos a abrir para poder ayudar justamente a aquellos que se quieran quedar. Como también les indicaré que, una vez que el Gobierno de Marruecos..., se está en este momento conformando, podremos seguir las tareas de la creación del observatorio de sanidad animal permanente de las enfermedades del sector ganadero, como también, señorías, y no quiero evitarlo, en lo que supone una nueva política de recogida de reses muertas.

Sí indicarles una cuestión, señorías, o dos cuestiones: Primero, el número de ejemplares muertos en algunas zonas ha hecho complejo y difícil su propia recuperación. No olviden sus señorías que estamos hablando de zonas, de dehesas, y en zonas, por lo tanto, donde no es posible el mantenimiento de una red con una posibilidad de estar incinerando todos los días las reses que van apareciendo, y, sobre todo, de su propia recogida, pero en cualquier caso, les anuncio que vamos a hacer una convocatoria para que en Andalucía haya más de una empresa de recogida de reses muertas. Y en segundo lugar, sí debo destacarles a sus señorías que se ha producido un aumento espectacular de los seguros ganaderos. Hay una organización que me ha pedido que el que no tenga seguro pague sus responsabilidades, lógicamente, por recogida de cadáveres de reses, conforme a la normativa europea. Y se hace evidente que aquellos que tenían seguro así lo exigen, porque si no estaríamos fomentando el que la gente no se asegure, justamente la opinión contraria a la que tengo. Sí le digo que en este último mes se ha incrementado el seguro de recogida de cadáveres en un 503%, por un capital asegurado de 19 millones de euros, por lo tanto, las cantidades —como bien señalan sus señorías— están aumentando de forma espectacular.

Pero mire la campaña de Navidad, señoría, vienen las Navidades, momento que, con la terminación del Ramadán, puede suponer una salida de muchas de las ovejas que, en este caso, pues, están sin poder,

lógicamente, tener una aportación económica en sus ventas. Quiero, por lo tanto, comunicarles que el MAPA ha elaborado un protocolo para facilitar el movimiento de los corderos menores de dos meses, por tanto el cordero lechal; por tanto los corderos lechales de Andalucía van a tener una salida al mercado internacional y al mercado nacional sin ninguna dificultad, lo que supone indudablemente una medida que se va a agilizar para aprovechar la próxima campaña navideña, momento en que los precios, justamente del cordero, alcanzan el valor máximo de todo el año.

Señorías, el cordero se vende en los meses de noviembre y diciembre, hay que conseguir que el cordero se venda durante todos los meses del año, porque, si no, es evidente que no podremos tener 3.500.000 de ovejas, no podremos tenerlo o vamos hacia menos, pero distintivos de calidad, carne de calidad, calidad certificada, denominaciones, como en este caso felizmente tenemos en algunos de nuestros ejemplares.

Además, tenemos previsto pagar dos millones de euros para construcción de centros de aislamiento y tipificación, y estoy a la espera de que, en el caso de algunas zonas, sobre todo en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, se pueda acordar la petición de los propios ganaderos de poder construir alojamientos para situaciones de emergencia; pero no corresponde, en este caso, a mí la responsabilidad de tomar esa decisión, pertenece a la autoridad rectora del parque natural, que tendrá que permitir o no la construcción de este tipo de edificaciones, para impedir que por las noches los rebaños vayan a beber a los lugares donde, precisamente, les están esperando los mosquitos.

También quiero, desde la Consejería, promover el asociacionismo y, por ello, he suscitado un convenio de colaboración con las asociaciones, agrupaciones de defensa sanitaria y ganadera, para agilizar los pagos de la ejecución de los programas sanitarios.

La suspensión, a petición de Andalucía, del barbecho obligatorio, me parece que es y ha sido fundamental para que el tema de los piensos se pueda ir resolviendo y, por otra parte, lo que supone la prima ganadera, el adelanto de la prima, que en Andalucía serán 35 millones de euros, a pagar, en este caso, el 50%, de los cuales 11.525 expedientes son a resolver y 2.110.000 cabezas de ovino y 688.088 cabezas, en este caso, de ganado caprino.

A iniciativa del Ministerio el reparto de los 500.000 derechos de producción de reserva nacional va a ser una media que aplaudimos de forma clara, y que también fue aprobada en la pasada semana.

Señorías, eso es lo que les puedo decir, es una enfermedad que, en este caso, no entra por el sur, entra ya en Europa y se convierte en una epizootia de naturaleza estructural, y que tan solo se puede luchar desde la investigación, desde la vacunación. Y, al igual que hemos hecho luchas contra otras enfermedades, es indudable que Europa tendrá que agilizar sus procedimientos de investigación, tener una política sanitaria animal adecuada a los intereses del

sector y, por supuesto, señorías, tendremos que tener un ganado, tendremos que tener unas explotaciones eficientes y eficaces, que sean capaces realmente de tener un producto de calidad que valga en los mercados y que, en definitiva, le de al ganadero las razones de su propio trabajo, es decir, economía y bienestar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Vamos a continuar el debate con la intervención ahora de los distintos grupos parlamentarios presentes en esta Comisión. Una sola intervención, lo sabemos ya.

Tiene la palabra el señor Cabrero Palomares por parte de Izquierda Unida.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ya el pleno pasado, el jueves, también los tres grupos que hoy planteamos la comparecencia, planteábamos iniciativas en este sentido, sobre este tema, y de alguna manera usted respondía sobre los compromisos que hoy ha reiterado, en alguna medida, en relación a la respuesta del Gobierno sobre el problema de la lengua azul, y los efectos que está teniendo en la cabaña ovina en el conjunto de Andalucía. Y además, hoy anuncia un nuevo foco en Adra, en la provincia de Almería, que viene a confirmar que no existe un nivel de control satisfactorio sobre el problema, y la expansión de la lengua azul en la Comunidad Autónoma andaluza.

En cualquier caso, en esta Comisión hace un rato se ha estado hablando también de otros problemas que han tenido, por decirlo así, su origen probablemente en el cambio climático. Usted también reitera en este asunto, sobre la lengua azul, que las temperaturas..., ha puesto algún ejemplo en concreto, en Colonia, sobre 17 grados en la noche de ayer, inusual, por lo tanto está queriendo decir que está habiendo un cambio, una situación desconocida que tiene que ver con el cambio climático, probablemente, y que son las razones, la cuestión de fondo del por qué se produce el movimiento de los mosquitos que, al final, producen la enfermedad de la lengua azul.

Desde ese punto de vista, ahí sí que tiene que ver..., porque usted también planteaba que en algunas cuestiones las administraciones públicas no tienen por qué soportar, pues, toda una serie de medidas, de obligaciones, de responsabilidades..., pero no hay ninguna duda de que..., yo creo que las alarmas están todas encendidas, el efecto de un inminente y un evidente cambio climático se está produciendo en muchos frentes, incluido epidemias en el ámbito que afecta a la salud ganadera, y que, desde ese punto de vista, ahí sí que tienen las administraciones públicas

responsabilidades para intervenir, y, evidentemente, en el conjunto de la sociedad, para que esta situación no sea cada vez más alarmante.

Por lo tanto, nosotros lo que queremos plantear, ya que así es como está apareciendo en todo los debates, en todas las opiniones, los efectos del cambio climático, queremos plantear la alarma porque yo creo que es el momento de tomar medidas, mecanismos frente a ese cambio climático, paralizar un proceso de recalentamiento, que está creando un incremento de la temperatura media en sitios y en países donde nunca había sucedido, incluso en las zonas de los polos del planeta, de hielo, etcétera.

Desde ese punto de vista, nosotros queremos llamar con urgencia la atención a la necesidad de que haya medidas contra el cambio climático de prevención. Esto es bueno plantearlo, hay que hacerlo, lo decimos, lo hemos dicho antes, lo vamos a decir cada vez que tengamos la oportunidad...; y es a los Gobiernos, a los poderes públicos, a los que les corresponde tomar en sus manos medidas para cambiar esa tendencia.

Usted planteaba que esa era una cuestión. Hay otra cuestión que es la bajada de la demanda, por decirlo de esa manera, en relación al producto sobrevenido de la cabaña ovina, es decir, en definitiva, la carne de cordero... Incluso, reiteradamente, usted está planteando que tenemos un sobredimensionamiento de la cabaña ovina, de más de tres millones y medio de cabezas en Andalucía, que no se corresponde con la necesidad de la demanda, más o menos, y que, por lo tanto, esto está creando también un problema que luego afecta a los precios y, por lo tanto, a la viabilidad de las propias explotaciones, etcétera.

Bien, pues yo creo que estas cuestiones son las que hay que poner encima de la mesa, y cómo planificar, de manera estructural, una situación del sector con medidas concretas, ya no solamente desde el punto de vista de la explotación, en el ámbito de la alimentación, sino también en el ámbito de la comercialización, de cómo se funciona, de la sanidad ganadera, etcétera..., sino también en el ámbito de la comercialización para hacer un sector que, estructuralmente, funcione hoy y pueda funcionar en el futuro. Esto significa un plan integral que tenga en cuenta todas las fases de la producción, la necesidad de cabaña, la existencia también de pastizales en los parques, en las sierras, la capacidad de producción para la alimentación del ganado, en definitiva...; eso significa también qué redes de comercialización y estructuras de mataderos para tener, en definitiva, un sector que tenga estabilidad hoy y de cara al futuro... Pues si han tenido que suceder estas cosas, me refiero a la aparición de una crisis, aflorar una crisis —yo creo que la más fuerte, que usted también lo ha dicho antes— que soporta el sector ganadero, para meterle mano al asunto y hacer un plan integral que garantice la viabilidad del sector en el futuro, pues yo creo que es el momento.

En cualquier caso, es verdad que estamos ante una situación..., la de mayor crisis ganadera desde que se produjo la adhesión a la política agraria comunitaria.

Primero por la subida, el crecimiento de los precios. Usted anunciaba que ya no estaba siendo tan así la cosa, y que parecía que las cosas podían volver..., y yo creo que no es de esa manera, puntualmente se pueden estar dando ahora mismo —ayer, hoy o hace tres días— situaciones de precios en ciertos sectores, pero ese es uno de los grandes problemas que lleva padeciendo el sector, el asunto de los precios, me refiero a los piensos, a su encarecimiento; la propagación de la lengua azul que, sin ningún tipo de dudas, es también un problema; los precios en origen, que, desde nuestro punto de vista, son bajos; las importaciones que proceden de otros países..., y que todo esto, yo creo que coloca al sector al borde del colapso. Usted lo ha dibujado antes y lo ha puesto encima de la mesa, pero es absolutamente cierto, verídico.

Bueno, pues, ante todo eso, medidas como las que hemos dicho y también otras que usted, en cualquier caso, ha planteado.

Pero podemos estar hablando de que hay ya cerca de nueve mil quinientas explotaciones —probablemente ya sean más— en Andalucía, las que estén afectadas por la lengua azul. Y desde ese punto de vista, probablemente del total de las explotaciones —no del número de cabezas, usted ha dado una cifra de 1'5%— podemos estar hablando de, aproximadamente, el 15% en el conjunto de Andalucía.

Hay toda una serie de medidas que usted ha planteado; por los datos que disponemos, incluso las opiniones de algunas asociaciones agrarias, el asunto de los seis euros por animal que ha dicho usted —ya lo dijo el otro día también—..., pero algunos..., exactamente la OPA está diciendo que sí hay unos límites máximos... Lo está planteando y manifiesta su preocupación porque, desde ese punto de vista, no provocará el efecto positivo que usted está diciendo, reiteradamente, lo de los seis euros en las explotaciones afectadas por la lengua azul, sin límite. Ellos plantean que hay un límite, exactamente, de hasta quinientos, y, por lo tanto, 3.000 euros por explotación. Quiero decir que es importante que esta disfunción, en cuanto a la información y tal, se aclare, porque esto es lo que aparece en algunas informaciones de estos días sobre esa parte concreta de los seis euros para la explotación afectada —sin límite, ustedes dicen, y ellos dicen que sí hay límite—; habrá que aclararlo, porque este punto de vista, si efectivamente hay los límites que ellos dicen, no es útil ni sirve para lo que se pretende, ese asunto de los seis euros.

A nosotros nos ha preocupado que, efectivamente, desde que en el año 2004 se detectaron los focos de lengua azul en una de sus tipologías, no se haya avanzado suficientemente en la investigación necesaria para prevenir toda esta situación. Nos ha preocupado y, evidentemente, hoy nos preocupa de manera especial, y más todavía cuando —y usted también lo ha anunciado— el Comisario de Sanidad de la Unión Europea plantea que, hasta el año 2009, no se va a conseguir una vacuna satisfactoria para controlar el asunto de la enfermedad de la lengua azul. Nos

preocupa eso, y, en todo caso, habla de que, a partir del año 2008, es probable que se empiece a practicar este tipo de vacunas contra los nuevos tipos que se han ido detectando en el asunto de la lengua azul.

Nos preocupa toda esta situación, porque si no somos capaces, la Unión Europea, efectivamente, de tener un mecanismo de investigación suficiente que nos prevenga sobre las situaciones que ahora mismo ya tienen un carácter..., ciertamente dramático... Porque ya no es solamente la zona sur de Europa, sino también otros países del norte de Europa, donde se está detectando que llega por otra vía y que tiene que ver con el incremento de las temperaturas..., pues nos preocupa mucho que no estén...

Por lo tanto, nosotros lo que queremos hoy aquí es plantear claramente que tiene que haber un mecanismo de mayor actividad, más dotación financiera, de medios también materiales y humanos, para conseguir vacunas como las que usted planteaba antes, multifuncionales, que tuvieran que ver con toda la tipología de virus que provoca la lengua azul, y que, en ese sentido, pueda tener un carácter más de prevención de cara al futuro, independientemente de las medidas estructurales sobre el sector para Andalucía que ahora se están detectando, de alguna manera, también los problemas de fondo, estructurales.

Desde ese punto de vista, nosotros hemos planteado en la propia comparecencia toda una serie de medidas, a las que usted, de alguna manera, está respondiendo, en la mayoría de los casos, que nosotros hemos demandado y que está demandando el sector...

En cualquier caso, independientemente de la agilidad o no que tenga la medida que usted anuncia, y que se compromete aquí, públicamente —también lo hizo el otro día en el Pleno y lo está haciendo en los medios de comunicación—, tales como, efectivamente, los cien euros por cabeza fallecida, por decirlo así, además de los 18 euros por feto que no va a llegar a ser cordero, por decirlo también de esa manera... Y el asunto de los seis euros sí que nos interesa que se aclare, porque al parecer hay informaciones que pueden estar llamando a la confusión, o en cualquier caso, el adelanto de las primas, sobre las que usted ya plantea que hay un compromiso no de manera generalizada, pero sí a los sectores afectados por la lengua azul, y por lo tanto, ese es un primer paso en cuanto a la demanda que le están haciendo los ganaderos. Esperemos que eso funcione.

Y, luego, las cuestiones que están referidas a los temas fiscales, sobre las que también se plantea que usted ha demandado a quien corresponde, y hasta las competencias que no son, evidentemente, de la Junta de Andalucía, incluido el IVA compensado, para un incremento que provoque una situación más favorable; también lo de las cotizaciones —la cuota de la Seguridad Social— y las primas bonificadas para tipos de intereses, para principal —que yo creo que era una de las demandas—, también interesaría que se aclarara todo ese asunto, porque, desde nuestro punto de vista, puede ser importante.

Y luego hay algunas cuestiones que también se han ido planteando, que usted, en este asunto, el otro día dijo que no y que ahora no ha dicho nada e imagino que está en la misma posición, que es en relación al incremento de los precios de los piensos y de los forrajes, mecanismos de ayudas directas que permitan resolver ese efecto, ese problema.

Y una cuestión que, en cualquier caso depende del Gobierno..., me refiero, no exclusivamente de su Consejería, pero en todo caso, al Consejo de Gobierno. Porque todos estos efectos, si al final caen explotaciones —y ya están cayendo algunas— provocarán también paros en algunos de los trabajadores que están empleados en las explotaciones; por lo tanto, mecanismos de desempleo para apoyar a los trabajadores que puedan sufrir las consecuencias de una situación de desempleo derivada de la crisis por lengua azul en algunas empresas y en algunos sectores muy concretos.

Bien, estas con las cuestiones que nosotros quisiéramos plantearle. Nosotros queremos entender que la campaña de promoción del consumo, que usted ha dicho que noviembre, diciembre..., la Navidad, que estamos a las puertas, etcétera..., mercados... Cuando usted habla que se acaba el Ramadán, etcétera, se está refiriendo a los países musulmanes a donde puede llegar la producción y tal, se está refiriendo, por lo tanto, a este asunto. Desde ese punto de vista, nosotros queremos no solamente entender una campaña inmediata por la coyuntura de la crisis que aflore —que tiene un momento más álgido en este momento y que, probablemente, lo sea mayor todavía, por desgracia, en los próximos meses—..., pero en cualquier caso, no puede ser una campaña coyuntural por esta situación, y en este momento, porque vienen noviembre, diciembre y los meses de Navidad, sino que nos parecería bien —y ahí termino con lo que empezaba— que tiene que ponerse en marcha un plan integral que contemple toda la situación del sector y las medidas para articular un sector que garantice el presente, pero que garantice también el futuro. Y en ese contexto, efectivamente, las campañas de promoción y consumo para garantizar también el futuro al conjunto del sector.

Por lo tanto, estas son nuestras demandas, nuestra valoración; no queremos entrar en otras historias de si se ha hecho pronto o tarde..., ha habido críticas. Ya usted ha dicho que esa subida se ha incrementado hasta el 500%, la retirada de cadáveres..., pues porque cuando es muy poquito lo que se hace, a poco que se haga, se llega a incrementar hasta el 500%. En cualquier caso, es verdad que se ha visto que se está mejorando el asunto de la recogida de cadáveres, y se ha actuado en relación a las aseguradoras que llevan estos temas. Y es importante que este asunto esté muy al ciento por ciento de retirada inmediata, porque, en cualquier caso, tiene unos efectos muy negativos hacia la salud, también a garantizar la sanidad animal, la presencia de cadáveres, de ovejas muertas en los campos, en los caminos, como se han podido ver al principio del proceso cuando más se detectó y, sobre

todo, en la zona donde más impacto ha habido, y la más afectada, como era la Sierra Norte de Sevilla.

Desde este punto de vista, nos parece que ese asunto que usted valora como muy positivo, de llegar al 500%, o incrementarse al 500%, pues, francamente, se estaba haciendo mal. Yo creo que ahí hay que garantizar retirada rápida, inmediata, al ciento por ciento, para que no tenga esos efectos.

Por lo tanto, lo dejamos ahí.

Así que nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero Palomares.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Partido Popular, su portavoz, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías... Y al equipo también que acompaña al señor Consejero.

Buenas tardes a todos.

Me alegro de poder tener hoy un debate un tanto más sosegado que el del último Pleno, porque los tiempos así lo aconsejan y solo se puede, como se dice en el argot boxeístico, apuntar el golpe y poco más.

Y hoy podemos entrar bastante más en profundidad, en muchos de los temas que están planteados encima de la mesa, del sector en Andalucía.

Y yo agradezco que tengamos esa oportunidad, y además, según se ve, con la benevolencia del señor Presidente y la paciencia del resto de los componentes de la Comisión, para poder hablar tranquilamente.

De su extensa exposición, nos han quedado tres cosas meridianamente claras: la primera, que de casi todo tiene la culpa el cambio climático; se ve que por eso viene Al Gore, flamante Premio Nobel de la Paz, aquí a Andalucía, no sé si a Sevilla —creo que a Sevilla—... No sabemos si trae debajo del brazo la solución definitiva del culicoide, de cómo se mata el culicoide. Ojalá, ojalá.

Después nos ha quedado también claro de su exposición que el mosquito ya no viene de Marruecos, sino del norte de Europa, viene del Polo Norte, seguramente. Nos ha quedado meridianamente claro.

Y en tercer lugar, también nos ha quedado bastante claro que muy sutilmente, pero..., ha admitido usted muchos errores, lo cual nos parece loable y además es de agradecer por nuestra parte que, de una manera subliminal, reconozca usted que hay muchas cosas que no se han hecho bien. Algunas de ellas se las voy a señalar, porque para eso yo soy oposición, de momento, y es mi obligación... Sobre todo para que no se vuelvan a cometer, bajo nuestro punto de vista.

Y nosotros hemos pedido la comparecencia, tanto para hablar de lengua azul, para hablar de qué medidas se van a poner para los ganaderos afectados

—prácticamente todos— y también para, habíamos pedido para la zona de Andujar, porque allí también habían aparecido muchos animales afectados y estábamos muy preocupados. Con lo cual, de alguna manera, se aglutina todo y hablamos de lo mismo; hablamos de lengua azul, de crisis del sector y de las medidas que hay que poner en marcha para los ganaderos, para que afronten esta pérdida de renta que están sufriendo.

Primer punto que nosotros tenemos que decir: pues que nos parece que viene tarde, que desde julio pasado hasta aquí han pasado tres meses, teniendo en cuenta además, que es la segunda vez, que a ustedes no les cogía de improviso y que, en tres años, ya creemos que tenían que haber estado ustedes bastante más ágiles a la hora de articular medidas y de, incluso, aplicar medidas. No solo nos parece que llegan tarde esas ayudas, sino que, además, son muy escasas y si me permiten, diría que casi ridículas, teniendo en cuenta que la crisis del sector va a conllevar, aproximadamente, en Andalucía, unas pérdidas de unos quinientos millones de euros, aproximadamente. Sí, sí. Y las ayudas que van a poner en marcha, cofinanciadas, cofinanciadas por la Junta de Andalucía, pues usted mismo ha dicho, alrededor de diecisiete millones de euros; 17 millones de euros frente a unos 500, pues verdaderamente, parece algo ridículo y, como mínimo bastante, bastante escaso.

Pero fíjense, nosotros hemos registrado —lo digo por si le interesa que, seguramente le interesará— el día 15 de octubre, algo que hemos denominado un plan de emergencia para la recuperación productiva del sector de rumiantes andaluz. Es una proposición no de ley, está recogida, en la cual tiene usted nuestra propuesta, lo que creemos que habría que hacer para recuperar ese sector, que creemos que es importante. Y nos alegramos de que algunas de esas medidas, anuncia usted que ya las va a poner en marcha, y nos parece magnífico que coincidamos. De hecho, ya le digo que en muchas de las cosas que ha expuesto, coincidimos plenamente. Pero hay otras muchas que no las ha nombrado y si usted lo tiene bien o su equipo, pues que lo pueda leer, para criticar o, en todo caso, mejorar, y siempre en ánimo constructivo de poder aportar ideas.

Y le decía que creemos que se han hecho muchas cosas más. Fíjese, son tantas, son tantas, que yo he hecho un esfuerzo de síntesis y lo he aglutinado en tres bloques. Los errores que, a nuestro juicio, se han cometido y que ojalá no se vuelvan a cometer. Y paso a relatarlos.

Primer bloque. Se ha cometido gran daño a la imagen de nuestro cordero, del sector de la oveja. En primer lugar, nos parece que es una gran irresponsabilidad el que haya habido, durante tanto tiempo, tantos cadáveres de animales en nuestros campos y en nuestras dehesas, además putrefactos, amontonados y, sinceramente, no sabemos cuál es el problema. Usted ha comentado antes que una de las medidas que ahora, tres meses más tarde, van a poner en marcha, es que no haya una sola incinera-

dora en Andalucía, como ocurre actualmente. Dasy que para..., bueno..., usted lo conoce perfectamente, está en el término municipal de Osuna, del que yo me honro ser concejal y que creo que, además, usted va a visitar bastante pronto, mañana si tengo..., con lo cual yo estaré también honrado, muy honrado en acogerle, a usted y a todo su equipo, pero que es la única que hay en Andalucía. Eso es inaudito. ¿Por qué? ¿Por qué hay una sola incineradora de MER, Material Específico de Riesgo, en Andalucía? ¿Por qué? No, no, pero es que tiene un concierto con la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía aquí no se puede, digamos, encoger de hombros. ¿Por qué hay una sola?

Y fíjese, hay una sola que, además, le puedo garantizar —se lo digo a usted porque se lo he dicho al empresario—, que hace un gran negocio. Lo hizo con las vacas locas y ahora lo hace con la lengua azul, igual que con la gripe aviar y todo lo que sea algún tipo de enfermedad animal. Es un gran negocio, porque oveja muerta, oveja que cobra, sin duda ninguna. No entendemos, no entendemos la falta de agilidad que ha tenido la Consejería para poner en marcha un mecanismo de rapidez para recoger esos animales.

En segundo lugar —y esto es muy importante, señor Consejero—, yo sé que usted me ha recriminado, en muchas ocasiones, lo que yo creía y creo que es mi trabajo de oposición, humilde y sinceramente, mi trabajo de oposición. Y un día, cuando salió un foco en Almonte, fui corriendo a ver qué pasaba, y un periodista hizo una foto y la publicó. Bien. Cada uno asume lo que ha hecho en su vida sin ningún problema. Pero dígame usted qué nombre le ponemos a esto que le relato. El domingo pasado, no sé si estaba usted en Andalucía o estaba ya fuera, el domingo pasado, el programa de Canal Sur *Tierra y Mar* a las 14:00 de la tarde —yo estaba en un bar, en un bar, como es lógico—, un reportaje de 15 minutos con las ovejas muertas, con las moscas en el hocico y una imagen absolutamente lamentable, lamentable, lamentable. Y eso era en la nuestra, en Canal Sur, *Tierra y Mar*. Una falta de coordinación entre su Consejería —que no me cabe la menor duda que no está usted, o sea, que usted está por la promoción del cordero, sin duda ninguna— y Consejería de Presidencia o Canal Sur o el responsable del programa. O sea, una absoluta barbaridad. Yo no hacía más que mirar las caras de las personas que estaban en ese local y las caras, imagínense, las caras lo decían todo. Esa imagen, un condicionamiento clásico pavloviano, está claro que esos señores no vuelven a comer cordero en muchísimos años. Con lo cual, ojalá eso no se vuelva a permitir. Y que se pidan responsabilidades, ¿eh? Echa por tierra todo el trabajo de todo el mundo.

En tercer lugar, en este capítulo primero de errores, de daños a la imagen —y hoy me alegro, se lo he señalado en alguna ocasión—, nos hemos acercado demasiadas veces con mucha frivolidad a este asunto. Usted ya hoy no ha utilizado ningún término de alusión a la monarquía, con aquello de la lengua

azul, de las ovejitas, que si estaban resfriadas..., ese tipo de cosas. Pero fíjese, fíjese, usted no lo ha utilizado hoy y yo me alegro, y yo me alegro, eso es serio, pero un consejero, perdón, un delegado suyo, además recientemente nombrado, en Córdoba, pues va a un sitio, a un lugar, al Valle de los Pedroches, donde ahí sabe usted, positivamente, porque para eso está la clínica, que hay ovejas afectadas, infectadas de lengua azul, y dice a diestro y siniestro que no hay lengua azul, en el Valle de los Pedroches, que no hay lengua azul. Las caras de los ganaderos se las puede usted imaginar. Esas cosas creo que no se deben permitir, que no se deben hacer, porque es un poco faltarles al respeto a las personas.

Segundo bloque. Errores que yo he llamado errores de bulto y también insultos al sector, insultos al sector. Por ejemplo, decir que las ovejas lo que tienen que estar es encerradas. Usted ha rectificado hoy y yo me alegro muchísimo. Que las ovejas tienen que estar encerradas, eso lo dice usted en un sitio de dehesa, en unas explotaciones extensivas, que las ovejas tienen que estar encerradas, porque si no..., y no venir después los ganaderos a llorar, a llamarles llorones. Usted hoy ha rectificado y yo me alegro, porque, sinceramente, daba la impresión de que usted había confundido las gallinas con las ovejas. Seguro, seguro. Porque usted estaba confundiendo la gripe aviar con la lengua azul; tener las explotaciones avícolas perfectamente encerradas, con un ganado extensivo, que es que tiene que pastar en la dehesa, es que su comida está en la montanera, si es que es así, por propia definición. Creo que usted lo había confundido. Usted conoce bien a los vertebrados acuáticos, digamos, pero no a los terrestres. Será por su procedencia costera, pero se ve que por aquí la cuestión del ganado..., pues eso es un poco más complicado para usted. Pero en fin, todos somos humanos y nos equivocamos. Y yo me alegro mucho de que realmente hoy no haya insistido en esa afirmación que hizo en su día, que las ovejas tenían que estar encerradas en una dehesa, ¡Dios mío!, pero en fin.

Después..., usted ha repetido en muchas ocasiones —y hoy también— que algunos ganaderos se lucran con este negocio. Y además la ha cogido usted con don Antonio Maraver —vamos a ponerle nombre y apellido, porque usted y yo lo conocemos y todos los que estamos aquí—, la ha cogido usted con ese señor. Yo no sé lo que tiene usted contra él. Que si ha ganado, que si ha dejado de ganar. Si ha ganado, señor Consejero, será porque... Si ha ganado, entre comillas, si ha obtenido un lucro extraordinario con esa enfermedad, será porque tenía derecho. Y si no lo ha obtenido, será porque usted lo ha permitido. Yo le digo sinceramente que nadie gane dinero con esta enfermedad. ¿Usted puede afirmar lo mismo? Y le voy a decir por qué. Porque ustedes están haciendo un análisis de muestreo al azar, de muestreo al azar, para saber cuál es la oveja que está infectada. Eso debe usted saberlo: muestreo al azar en los análisis para saber la oveja que está infectada. ¿Cómo va usted a saber después la que tiene derecho a perci-

bir la ayuda, esos seis euros cofinanciados? ¿Cómo lo va a saber usted? Claro. ¿Qué hace? De forma intensiva, a toda la explotación o a toda Andalucía, a toda Andalucía, bien. Pero entonces, ahí entrarán las que están afectadas y las que no lo están. ¿O es que todas están afectadas? Pues entonces no cuadra con lo que estaba usted diciendo antes, porque si tenemos 2.200.000 afectadas y hay 3.500.000, pues ahí falta un 35% de ovejas que habrá que ver cómo lo cobra. Hombre, claro, efectivamente.

Con lo cual, usted tiene, usted tiene la obligación, señor Consejero, de que nadie se lucre de esta enfermedad. Y no le eche usted en cara a un señor si es un pícaro o no lo es, que yo no lo sé, ni es mi obligación, la suya sí, la suya sí y para eso tiene los sistemas de inspección, para garantizar que ese señor está cobrando lo que le corresponde exclusivamente. Pero no para demonizar a nadie, ni para maltratar a nadie. Si tiene usted razón, a los tribunales. Si no la tiene, pues cálese usted.

Lo digo con todo respeto. Hombre, no utilice más el nombre de don Antonio Maraver en vano. No, no, yo lo digo, yo le pongo el nombre, pero la persona sabemos todos quién es. Y demasiado ha tenido el hombre valor de poner su cara y su nombre por delante, frente al aparato de la Consejería. Porque hubo mucha manipulación —y usted lo sabe— con Canal Sur de testigo. Claro, que vacunaron un domingo y no volvieron a vacunar hasta los 15 días. Tres ovejas vacunaron, señor Consejero. Eso es manipulación en su explotación, con lo cual, vamos a ser un poco más..., un poco más serios, en todo ese asunto.

Otro error de bulto. Los análisis en las OCA se retienen más de 20 días. Los análisis, más de 20 días. ¿Por qué, señor Consejero? ¿Por qué falta esa agilidad?

Otra cuestión. Se ha hablado siempre de que en Andalucía tenemos el laboratorio de Córdoba que funciona muy bien; el nacional de referencia, de Algete, muy bien... ¿Hacen la misma técnica, señor Consejero, los PCR, la reacción en cadena de la polimerasa, que es una enzima que desdobra el ADN? Con lo cual le quiero decir que es un sistema absolutamente objetivo de saber si una oveja padece el virus de la lengua azul o no. ¿Usted no tiene peso político, señor Consejero, en su Gobierno amigo, para que homologuen los análisis del laboratorio de Córdoba? ¿No es posible, señor Consejero? Ahora, yo comprendo que si hubiera sido de otro color, teníamos aquí montada la marimorena. Pero ¿no es posible que, a su amigo, el Director General, su compañero, perdón, su compañero de partido, el Director General de Ganadería, de Ganadería, le pueda usted sacar un compromiso de homologación y darle agilidad a los reconocimientos, a los análisis que hacen, que se hacen en Andalucía? ¿O es que no confía usted en Andalucía?

Bien, tercer bloque. Bajo mi punto de vista son bloques de inexactitudes y mentiras. Cuando la realidad no coincide con lo que se dice eso es una mentira, y las cosas hay que llamarlas por su nombre. Por

ejemplo, el tema de las vacunas, señor Consejero. El 27 de septiembre de 2007, 27 de septiembre de 2007, dijo usted que en 15 días se empezaba a vacunar. Hoy estamos a 17 de octubre, han pasado 20 días y hoy ha vuelto a dar usted nuevas fechas. Hombre, se lo digo por el sector. No les diga lo que usted no es capaz de cumplir, no les... Eso es mentir; no decir la verdad es mentir. ¿O es que a usted lo engaña? Sea usted más serio en esas afirmaciones, porque eso crea incertidumbre y crea —permítame que se lo diga en expresión castiza— cabreo en el sector, y hace que no se entienda cuál es la gestión y la acción de una consejería en una Junta de Andalucía.

Y decía usted que se iba a empezar a vacunar por aquellos sitios donde no hubiera virus. Yo le digo ahora: ¿dónde?, después de saber lo de Almería... Porque Almería le ha roto a usted la teoría, que sería buena hasta ayer, la teoría del Valle del Guadalquivir, porque eso lo ha roto..., territorialmente ha roto esa teoría. A lo mejor, el mosquito ha entrado por Ibiza o por Mallorca, que hay lengua azul, sigue habiendo lengua azul estructural. Pues no lo sé.

Ahora, diga usted también, todo lo que ha hablado de las vacunas, que es la 1, la 4, que si se hizo en Francia, que si no..., diga usted también la verdad: se va a utilizar, se está utilizando una vacuna del tipo que le llaman los técnicos vacuna muerta, sintética. Ah, amigo. Perdón, no es lo mismo, no es lo mismo, porque se va a utilizar un tipo de vacuna que se puede aplicar a animales que ya están infectados. Con lo cual no se estaba diciendo absolutamente la verdad.

Y segunda cuestión más importante: si era así, si se iba a utilizar una vacuna muerta, una sintética, ¿por qué no lo ha puesto usted en marcha antes, si hace tres años que tuvieron el serotipo 4 en Andalucía y costó bastante dinero al sector, y ahora tenemos el serotipo 1? Para una vacuna sintética no hacía falta tanto, señor Consejero. Claro que no, claro que no. Claro que se podía..., hombre, claro que se podía haber hecho mucho antes, lo que pasa es que a ustedes les ha vuelto a coger el toro totalmente desarbolado, y así está la cosa, ¿no?

Y usted no hace más que, normalmente, echar balones fuera diciendo que, bueno, que si el cambio climático, que si la temperatura... Que todo eso es verdad, como diría Felipe II, ¿no?: «No mandéis mis barcos a luchar contra los elementos». De acuerdo. Pero usted, sí, usted ni es Felipe II ni puede decir esa frase, evidentemente, porque sí que tenía que mandar sus barcos a luchar contra los elementos, aquí en Andalucía y en Marruecos.

¿Para qué queremos un observatorio en Marruecos, señor Consejero? ¿Para qué? ¿Para ir de vez en cuando a hacer una visita de cooperación, vacía de contenido? No, señor. No, señor. El Observatorio en Marruecos tiene que cumplir una función efectiva y eficaz, porque, hasta ahora, para lo único que ha servido..., digamos que se puede suplir con un teléfono, con un teléfono: «Oye, que ya está aquí el mosquito, que va p'allá» —permítame la expresión coloquial—. Porque es lo mismo. Sabíamos que estaba en Te-

tuán, en Tánger, a 14 kilómetros...; pues claro, pues exactamente igual.

Con respecto a la mortalidad, usted ha hablado —sigue hablando— del 1'5%. Es una contradicción que se diga ese dato, que será real, no le digo que no, pero cuando lo que está saliendo en prensa y está conociendo todo el mundo es que hay infecciones mortíferas en... Por ejemplo, la Sierra Norte, durante unos días, ha sido noticia en todos sitios, donde la mortalidad está siendo del 30%...

[Intervención no registrada.]

Bueno, el 30%..., en alguna explotación le puedo asegurar que se está dando ese número. Eso descuadra las estadísticas. ¡Pero es que la realidad es la que es, señor Consejero!

Y con respecto a la morbilidad, en la Sierra Norte, en que tenemos 613 explotaciones, unas doscientas mil ovejas..., está afectando al 95%: 190.000 ovejas. ¿Por qué dice su Delegado de Agricultura en Sevilla, el señor Núñez —bien..., buen amigo, conocido—, que están afectadas 30.000 ovejas, el 15%? ¿No cree que eso no debe ser? ¿Que hay que...? ¿Que la información debe ser veraz, real, verídica y corresponderse con los datos de la situación actual, aunque no nos gusten?

En fin. Por seguir —y acabando ya, señor Presidente— en ese bloque de inexactitudes, se ha dado un capítulo de ayudas y usted ha hecho las mismas cuentas que he hecho yo. En la conferencia sectorial de ayer, se hablaba de..., para ovejas afectadas, 13.537.000 euros, divididos a seis euros por cabeza de res afectada,...

El señor PRESIDENTE

—Señor Araúz, por favor, cuanto antes...

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo. Muchas gracias.

... pues salen 2.256.000 ovejas afectadas. Los índices de morbilidad, lógicamente, se nos van arriba: no son los que usted está diciendo.

Por otro lado, con lo de las ovejas muertas hay otro dato que no le cuadra, señor Consejero. Se van a dar 4.750.000 euros, cofinanciados, a 100 euros la res muerta de media —entre la de aptitud cárnica, aptitud láctea—, de media 100; pues nos sale exactamente lo que usted ha dicho: 47.500 ovejas. Pero, ¿y los fetos? ¿No se van a pagar entonces? ¿Los 18 euros por feto no se van a pagar? De fetos estamos hablando de otros tantos miles que hay que pagar. ¿Dónde está ese dinero? Aquí algo no cuadra, señor Consejero, algo no cuadra.

Con lo cual, es importante que tomemos conciencia, aunque sea con tres meses de retraso y con tres años de demora, de que es una auténtica ruina la que está viviendo el sector, que es coyuntural y es estructural, que puede desaparecer un importante número

de explotaciones en Andalucía, y que la Junta de Andalucía, señor Consejero, tiene la obligación moral, política y real de hacer algo más, no solo gestionar y solicitar a otras administraciones que actúen. Usted tiene algo más que hacer en todo este asunto, en todos estos problemas.

Con lo cual, bueno, esperaremos acontecimientos. Esperemos que haya algunas cosas más positivas. Que lo que he intentado hacer es una crítica —se lo digo sinceramente—, una crítica constructiva. Y, para que no se vuelvan a cometer lo que a nuestro juicio son errores..., pues podemos hacerlo entre todos. Y sin duda, una buena promoción de nuestro lechazo —vamos a llamarle como en Castilla y León, por qué no— o nuestro cordero segureño, que es buenísimo. Vamos a hacer una buena promoción: nunca es tarde si la dicha es buena. Pero, desde luego, tenían que haber sido ustedes mucho más ágiles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Partido Socialista, el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser más breve que mis antecesores.

En primer lugar, yo traía escrita más o menos la intervención, de por dónde iba a poder ir, pensando que los grupos de la oposición —porque como mi grupo, evidentemente, apoya al Gobierno— iban a ir por otro lado. Y la verdad, pues, es que me han dejado un poco..., me he quedado prácticamente sin discurso. Y me alegro de ello, no me importa nada, con eso somos más breves y vamos agilizando todos el tema.

Me sorprende el tono de los portavoces. Agradezco el tono del portavoz de Izquierda Unida e, incluso, por qué no, del portavoz del PP, aunque haya buscado todo lo posible e imposible para hacer su labor legítima de oposición.

Evidentemente, yo creo que, a partir de la comparecencia de hoy, hemos dado un salto en el problema, en el grave problema que tiene la ganadería andaluza, el sector ovino, en nuestra tierra.

Aunque se trata de una comparecencia agrupada de los tres grupos presentes en esta Comisión —el Partido Andalucista últimamente no suele aparecer a ningún debate, parece que están en retirada—, nosotros, cuando pedimos la comparecencia para informar sobre el brote de lengua azul en Andalucía, lo que pretendemos siempre es, bueno, que se pongan en lo alto de la mesa los datos, conocer con la mayor precisión posible por dónde están las cuestiones. Y, desde luego, nunca pretendemos, en ningún momento,

ni frivolar con temas tan importantes para la economía de muchos ganaderos, ni demás.

Pero sí me sorprende, ¿no?, y eso sí le pediría... Yo pediría también, sobre todo al Partido Popular, responsabilidad en lo que nos queda en este trayecto, que todavía va a ser largo. Responsabilidad y que no se presenten —aunque legítimamente los grupos puedan hacerlo— iniciativas de cómo va el brote de lengua azul en la provincia de Jaén, cómo va mañana en la provincia de Huelva, en la comarca de la Sierra Norte de Sevilla... Porque yo pienso que con estos temas, legítimamente, se puede hacer oposición desde la seriedad, pero sabiendo con lo que nos estamos jugando, que estamos jugando con la economía..., con la economía, con la viabilidad de muchas explotaciones ganaderas, y que tenemos que ser totalmente rigurosos y no dar información ni errónea ni alarmar a nadie, porque no estamos contribuyendo a solucionar un problema, sino a todo lo contrario.

Y por ello digo que nada más que me voy satisfecho por los tonos de los grupos de la oposición, sobre todo por el de Izquierda Unida. Y me voy también satisfecho, en cierta medida, bueno, pues por todo lo que nos ha aportado de nuevo el Consejero, desde las preguntas orales que tuvimos el otro día en el último Pleno hasta la información que hoy se nos amplía —y que alguna se corrige en mucho... sentido positivo—.

Pienso que hay datos en lo alto que hay que dejarlos claros: que el serotipo de este brote de lengua azul que sucedió en julio pasado en Tarifa es completamente distinto al serotipo anterior, de la anterior crisis del brote de lengua azul en octubre de 2004. En ese momento, y yo creo que hay que decirlo —y hay que decirlo claramente—, la Junta de Andalucía actuó con mucha eficacia y con mucha agilidad en ese brote de lengua azul. Y no nos tiene que —a los grupos de la oposición tampoco— doler poner en valor cuando las cosas funcionan, si es que tienen que funcionar. Y yo, desde el Grupo Socialista, desde luego, me alegro de cómo se actuó en ese brote de lengua azul.

Y en éste, desde luego, evidentemente, también creo que se están haciendo las cosas adecuadamente y dentro de los tiempos que son posibles. Lo que pasa es que es verdad que la situación es mucho más compleja, que puede haber otros elementos, incluso el cambio climático... Yo no estoy autorizado ni me siento, bueno, facultado para decir qué, pero la verdad y el hecho objetivo es que hay serotipos distintos, que hay lengua azul en distintos países —no sé si ha dicho en seis o en ocho— de la Unión Europea y que, evidentemente, nosotros somos un foco más dentro de la Unión Europea.

Por lo tanto, es un tema de una importancia..., bueno, de gran importancia y de una complejidad, evidentemente, que no es solo un brote de lengua azul en Andalucía. Y, evidentemente, distinto —como he dicho— al anterior del año 2004, con lo cual también hay problemas para ver qué tipo de vacuna o cuándo se pone la vacuna... Pero yo creo —también por los

datos que se han dado— que se ha actuado de una manera adecuada.

Yo sí quiero repetir en esta Comisión —para que quede en el *Diario de Sesiones* y por si alguien lo puede escuchar en alguna recogida de algún medio y demás— que la lengua azul es una enfermedad propia de los rumiantes y que no puede transmitirse a los seres humanos. Pienso que hay que decirlo y tenerlo claro. No podemos dar informaciones como las dadas por ese —según ha dicho el señor Consejero— Alcalde del Partido Popular de Moguer, donde dice barbaridades de ese tipo, porque eso sí que es malo y sí que crea incertidumbre. Y no podemos consentir esas cuestiones. Con lo cual me parece que es importante repetirlo: que esta enfermedad, de ninguna manera, afecta a los seres humanos. Sí que es verdad que tiene —como he dicho anteriormente— una importancia económica para los ganaderos, tanto por el efecto de la propia enfermedad en sus animales..., como, sobre todo, por las restricciones de movimiento en las áreas que están afectadas y que repercute negativamente tanto en los intercambios comerciales como en los productos de origen animal.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista consideramos —yo creo que lo han dicho tanto la Consejería, como las organizaciones agrarias— que estamos ante una enfermedad de una enorme importancia económica y aparece en un momento —lo han dicho también, creo, los demás portavoces—..., en un momento muy malo para nuestros ganaderos, porque la situación del sector ganadero en los últimos años venía siendo mala. Y es verdad que esta enfermedad ha venido a empeorar la situación de las explotaciones, que ya de por sí eran malas, por otras cuestiones que también se han dicho aquí, como son las subidas del precio de los piensos y los cereales. Y, además, por otra serie de razones que son de tipo estructural, que la Consejería también reconoce, además del bajo consumo que se da también en la carne de ovino. Y muchas razones más.

De todas formas, nosotros —digo— estamos de acuerdo con esa cuestión. Creemos que es verdad que en estos momentos, por esta serie de circunstancias, está comprometida la viabilidad de muchas explotaciones ganaderas y que, evidentemente, hay que actuar. Y, desde el Grupo Socialista apoyamos totalmente en todo en lo que la Consejería está trabajando y está poniendo en marcha; que siga trabajando más, si cabe, en resolver todos los problemas que tiene la ganadería en este momento y que está ocasionando también la lengua azul, ¿no?

Para ello, nosotros sí hemos presentado una iniciativa, una proposición no de ley de impulso —que es nuestra misión, aparte de apoyar y controlar al Gobierno— para el próximo Pleno, en la que pedíamos que desde la Consejería de Agricultura se elabore un plan integral de actuaciones que atienda la situación coyuntural y estructural que atraviesa el sector ganadero andaluz. En cierta medida, podemos decir que, aunque es una petición que vamos a hacer el Grupo Socialista en el próximo Pleno, se está adelantando

a las circunstancias con toda la información que hoy aparece.

Porque le quiero decir al portavoz del Partido Popular que el Grupo Socialista registra iniciativas, hace iniciativas; una vez que contacta con los sectores afectados, detecta cuáles son los problemas y las medidas que se pueden poner en lo alto. Y ocupa el espacio en los plenos para debatirlas y llevarlas a cabo. Cosa que el Partido Popular... Y se lo digo..., no se lo digo en este caso, a lo mejor, al que ha venido a misa, como el cura, que es al que le riñe, al portavoz que ocupa bastante poco lo que es el cupo agrícola en los plenos. Nos tienen acostumbrados a que..., sí es que es verdad que el señor Arenas ha ido ya a hacerse la foto de rigor, preelectoral, con el problema de la lengua azul en Córdoba —que esta vez, afortunadamente, ha sido con ovejas vivas— y presentan una iniciativa, que seguidamente venden en prensa diciendo: «La hemos registrado —ha dicho el señor portavoz—, pero nunca se debatirá».

Primero, porque sí que llega tarde; no las medidas del Gobierno llegan tarde. Llega tarde la oposición, que nunca está al quite adecuado de las necesidades que tienen los ciudadanos y las ciudadanas andaluzas, y que, además, por eso, es una razón por la que pierden las elecciones, entre otras cosas.

Y el Grupo Socialista, en el próximo Pleno, tiene ya esta proposición no de ley registrada para su debate, que tendremos oportunidad de nuevo de debatir, gracias a la iniciativa del Grupo Socialista, para instar a la Consejería a una cosa —y lo tengo que decir, no me importa—: que el jueves tengamos ese debate. Ya se ha iniciado, pero nosotros la hemos instado a que se haga un plan integral de actuaciones que atienda a la situación, tanto coyuntural como estructural de la Consejería de Agricultura, para mantener sobre todo las explotaciones ganaderas que están gravemente dañadas, no solo por la coyuntura, sino por problemas estructurales.

Yo voy a ir terminando. Decir que desde el Grupo Socialista vemos totalmente adecuado todo lo que se ha puesto en marcha, cómo ha funcionado el Plan de Vigilancia Epidemiológica, que tanto en 2004 como ahora ha permitido demostrar la eficacia de este plan. El trabajo que está realizando y que se está realizando, y que me consta... Y no podemos aquí, bueno, pues, por decir, por criticar... Criticable es todo, pero nadie puede decir la búsqueda que se está haciendo, con la inmediatez que se está intentando, para el tema contra el serotipo 1 desde la Consejería y desde todos los ámbitos que son posibles.

Saludar también —y que ya ha habido esa reunión— la creación de este comité científico de la lengua azul. Lo que ha planteado, que ya el señor Araúz me parece que lo estaba criticando, que, si yo no he entendido mal, ha dicho que ha tomado la iniciativa con el Reino de Marruecos para que se cree ese Observatorio de sanidad animal. No sé si está creado o no está creado, pero yo he entendido que se va a crear, que ha sido a iniciativa del Consejero y del Gobierno de Andalucía, y que me parece impor-

tantísimo, desde luego, para el futuro, para que lo que nos venga en el futuro también nos pueda...

En cuanto a la recogida de cadáveres, pues me parece que se ha hecho lo que se tenía que hacer. Desde luego, el Grupo Socialista no va a estar nunca amplificando; no va a querer obviar ni que se oculte ningún tipo de problema, pero tampoco va a amplificar lo que no hay. Se ha aumentado la flota de vehículos, se ha ampliado los turnos de trabajo hasta 20 horas diarias, incluido festivos y fines de semana. Se han ampliado los recursos humanos en las oficinas... Con lo cual, yo creo que se ha actuado adecuadamente dentro de los posibles fallos. Probablemente, habrá y será mejorable, pero creo que la Consejería no hace dejación de sus funciones y hace lo que tiene que hacer.

Y, desde luego, bueno, en cuanto al tema de ayudas, yo creo que, en ese sentido, incluso el Partido Popular se ha quedado sorprendido con las indemnizaciones por sacrificio, con los seis euros para todas las reses afectadas en las zonas que están afectadas, por el tema del pago de los abortos, que era una de las peticiones que hacían las organizaciones agrarias... O sea, las peticiones que se han hecho desde esta Consejería y, bueno, los logros que se consiguieron también el otro día, tanto de los seis euros en la conferencia esta..., sectorial..., en Madrid, como el adelanto de las primas ganaderas en el 50%, aunque la petición del Consejero era del ciento por ciento. Las peticiones que se han hecho al Ministerio de Economía, igual que todo lo que se pide prácticamente cuando hay una crisis, como son los módulos del IRPF, el impuesto de bienes inmuebles, el incremento del IVA, la reducción de cuotas a la Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales...

Bueno, con lo cual, yo, de verdad, creo que esto viene recogido. Yo me he estado leyendo y he estado en contacto con las organizaciones, con la plataforma que había pedida de las reivindicaciones que había tenido el sector hace unos días, tanto por el problema..., no era por el problema de la lengua azul, pero era por problemas estructurales y demás, por la crisis del sector ganadero, y yo creo que se ha puesto en marcha la mayoría de las cuestiones, otras están solicitadas a las administraciones competentes, como son las de la Unión Europea o esperando contestaciones del Ministerio. Y, con lo cual, yo tengo que decir que, desde el Grupo Socialista, estamos encantados con la comparecencia de hoy, aunque estas cuestiones, algunas de las que están todavía esperando respuesta se puedan llevar a cabo, que se pongan en lo alto de la mesa. Porque la verdad coincidimos con los otros portavoces, con el consejero y con el sector en que la situación es grave y que esto necesita de medidas que pasen la coyuntura, que resuelvan problemas estructurales.

Y, en ese sentido, yo animo a la Consejería a que siga trabajando —creo— en la línea en que lo está haciendo. Nosotros, desde el grupo, en la parte que nos toca, vamos a impulsar esa proposición no de ley en aras de ese plan integral para que se recojan todo

este tipo de ayudas y de medidas, lo más organizada posible. Y, en ese campo, vamos a estar, como siempre hemos estado, con los ganaderos y con los problemas que tienen los andaluces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Muñoz Sánchez, muchas gracias. Cierra el debate el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Mis primeras palabras, después de haber escuchado a todos y cada uno de los grupos de la Cámara, intervinientes en ella, son de agradecimiento. Quiero agradecer expresamente el tono de todas las intervenciones. Me congratulo que podamos hacer realmente un debate sosegado, que permita realmente tener esta oportunidad. Pero no olviden sus señorías que se adelanta a la preguntas parlamentarias, por la propia técnica parlamentaria, y eso muchas veces impide que las cosas estén en su justa medida.

Siempre entendí que de este tema había que hablar aquí, en esta Comisión, fundamentalmente, porque aquí podemos, justamente... —y además, porque el tiempo ha sido también el oportuno—, hacer conclusión de todos y cada uno de los problemas que realmente afectan al sector.

Quiero, especialmente, además de agradecerle al compañero y diputado del Grupo Socialista, señor Muñoz Sánchez, su intervención, viene a significar la garantía de que hemos afrontado una crisis, la peor crisis que tiene en este momento el sector ganadero en la historia, no solamente en nuestra comunidad, en este caso el sector ovino de Europa, en general, de Inglaterra, de Francia, de España por supuesto, está pasando por momentos muy complejos. Probablemente estemos asistiendo a una reestructuración del propio sector, porque hay indicadores que así lo están determinando, y por lo tanto, tenemos que ser inteligentes y adelantarnos a los tiempos, no vaya a ser que al final tengamos que hacer posible esa frase famosa de «reunión de pastores mortandad de ovejas», porque eso es lo que parece ser que en algún caso pudiera aproximarse.

Quiero, especialmente, también, agradecerle la intervención la intervención al señor Cabrero. Yo estoy absolutamente de acuerdo, señor Cabrero, con usted. Absolutamente. Le agradezco su intervención, especialmente,

Quiero aclararle alguna matización. No he dicho yo que la Administración no tenga que hacerse cargo de los problemas de los sectores; en absoluto. Digo que, si un sector tiene mayor oferta que la propia demanda, habrá que reajustarla. Y, por lo tanto, la Administración no puede resolver lo que no resuelve

el mercado. Es la lógica. No vamos a regalar..., y lo hacemos.

Mire, al margen de algunas cuestiones de naturaleza fotográfica o audiovisual que han hecho daño, y lo hacen, tiene que ver con algún dietético que viene a decir que se come demasiada carne en los colegios. Me parece inoportuna esa afirmación en este momento, me parece inoportuna. Entre otras cosas, porque, precisamente, viene a hacerlo en el momento en el que el sector ganadero mayor dificultad tiene. Y parece que la escuela siempre es el lugar de la socialización. Y nosotros, en el menú ecológico, en los menús que estamos metiendo, en apoyo al sector ganadero ecológico, queremos precisamente introducir el tema de la carne de cordero, del cordero lechal, de las carnes como el cordero segureño, nuestras especialidades más emblemáticas. Mirarlo, precisamente, por el lugar donde los niños empiezan a consumir y empiezan a demandar también en su casa. Por lo tanto, sobre esa base creo que es lo que he querido decirle y, por lo tanto, en una absoluta razón al cambio climático.

Y quiero, perdone, señor Araúz, decirle que jamás se me ocurriría haber dicho lo que yo le he dicho, lo que dice usted que yo he dicho. No he dicho más que el cambio climático es una realidad y no una entelequia. Que Al Gore se le dará los premios que se le quieran dar o no dar, pero que, cuando se abre en el Polo Norte un canal de comunicación entre zonas que eran inviables, más que hacerlo a través del hielo, eso indica que estamos ante una realidad. Y esa realidad es la que tenemos que empezar a asumir, igual que a la que me viene a mí el marinero los fines de semana a decirme que, de pronto, se encuentra con una especie que no había visto jamás en las aguas del golfo de Cádiz. Eso es una realidad, porque la temperatura del mar ha subido en un porcentaje determinado que hace presente o posible la presencia de especies no comúnmente, en este caso, pescadas.

Y, bueno, aparece de pronto en las redes algo que no es usual. No es usual que este verano hayan estado recorriendo la costa, apenas una milla entre la desembocadura del Guadiana y el Guadalquivir, cientos, en este caso, de especies, bueno, pues que lo habremos visto más alejados de los mares del Atlántico, pero no en la propia costa, delfines recorriendo la costa de un lado a otro, eso tiene algo que ver con el cambio climático. Y, por supuesto, tiene que ver que, en el norte de Europa, llegados por las zonas endémicas de África, haya llegado a Holanda un serotipo diferente que el que ha llegado aquí.

Lo que he dicho es que no vale ya decir que, porque nosotros somos el sur del norte, nosotros vamos a ser la puerta de entrada. Es que no es verdad. Es que las cosas están cambiando con tal ligereza, con tal velocidad que hay conceptos que ya no valen, que no valen. Y, por lo tanto, los franceses, los ingleses se preguntan cosas de este tipo.

Mire, en África no se conocen algunas cuestiones que conocemos en los estados del bienestar; por ejemplo, las alergias. Un niño de Centroáfrica no

conoce lo que es una alergia. Aquí, sin embargo, la alergia forma parte de la vida propia del bienestar, es la enfermedad del bienestar porque es una reacción del cuerpo humano contra algo que nos puede agredir. En África, dígame usted qué es lo que agrede. Todo, ¿verdad? Por lo tanto, cómo van a ser [...] a qué.

No se conocen, por ejemplo, temas como pueden ser, en este caso, problemas que tiene hoy el ciudadano europeo, fundamentalmente el tema de anorexia. No se conoce. ¿Cómo se va a conocer una anorexia en el Sahara, que no pueden ni tienen apenas para comer, van a ser anoréxicos?

Claro, esto, sin embargo, empieza a cambiar. Y empieza a cambiar y tenemos que reconocer que hay que poner medidas. Este Gobierno, el de Andalucía, tiene una propuesta de 140 medidas para luchar contra los efectos del cambio climático, y la agricultura tiene algo que ver en todo ello, claro. Mañana lo diré en el club de ABC cuando, evidentemente, enuncie las 14 medidas que la agricultura tiene que dar respuesta, resolver, y la acuicultura, ante la situación de efectos que están ya incidiendo, y la lengua azul es una.

No he querido, sin lugar a dudas, señorías —y permítame, señor Araúz—, hablar jamás de aspectos monárquicos ni de resfriado. Ni dije resfriado, porque jamás lo he dicho, jamás lo he dicho, y visiten la hemeroteca, jamás he dicho resfriado: he dicho fiebre catarral ovina a algo que, evidentemente, no me parece adecuado.

Pero, bueno, en cualquier caso, señor Cabrero, coincido plenamente en que, ante un mundo de globalización, que ha permitido que en un [...] de un buen supermercado en la capitalidad de Andalucía puedas igual comprar un cordero lechal por el mismo precio que estás comprando una carne procedente de otro país del mundo, que para poder sobrevivir tiene que exportar, es cierto que el ciudadano..., si a esto le añadimos las imágenes y otras cosas, y enfermedades, y que alguno empieza a decir que pudiera haber que..., es evidente que la gente se ha alejado de determinados consumos, además de la cultura y de la economía.

Y, por lo tanto, estamos ante un problema de naturaleza estructural. Y hay que hacer posible, a través de ese plan de recuperación, casar oferta y demanda. Porque, si hay más oferta que demanda, los precios están como están, por los suelos. Pero eso es una ley de mercado, eso nadie la puede desconocer. Nadie puede desconocer que, cuando producimos más de lo que realmente está necesitando el mercado, la tendencia de su precio es al suelo.

Por lo tanto, sobre esa base, se hace evidente que es necesario un plan de reestructuración del sector ovino de España y, por supuesto, de Andalucía.

Y, por lo tanto, yo acojo, absolutamente agradecido, las aportaciones que se puedan hacer de todos los grupos parlamentarios. El lunes, como he dicho, a las nueve de la mañana, se reunirán con mi Directora General de Producción Agraria y Ganadera todas las organizaciones agrarias, ganaderas, y hablaremos de ese plan. Por lo tanto, yo estoy dispuesto a traer

ese plan a este Parlamento antes que compararlo al plan nacional.

Pero una cosa, en este caso, señor Cabrero: No son 9.000 las explotaciones las afectadas, sino 2.736. Ese es el dato, de verdad. Ese es el dato: 2.736. Y se las puedo dar por provincias: Cádiz, 152; Córdoba, 869; Huelva, 683; Jaén, 35; Málaga, 218; Sevilla, 777, y Almería, una. En este caso, 2.736. Ese es el número. Y el número de animales recogidos, 47.508.

Los fetos. No hemos podido todavía, porque hay que buscar un sistema que determine el tema de los fetos. Por eso, yo le he dado la cantidad de pago a 18 euros por feto, porque todavía no tenemos una estadística final de cuántos son los fetos. Les estoy diciendo que, como mínimo, esto va a costar 4.752.800, porque significan la media. Saben ustedes, saben sus señorías que no es igual pagar por una oveja que, en este caso, es lechera por la que es carne. Por lo tanto, la oveja de leche y la oveja de carne no tienen el mismo precio. Ante ello, la media son cien euros. Es decir, de los 115 a los 96'05, nos quedamos con la media de cien euros; y a los fetos, 18'03. Esa es la realidad.

Sobre esa base, lo estimado hoy son 4.752.800, más lo que supongan los 18 euros por feto que se puedan demostrar como tal, que estaba, en este caso, esperando a convertirse —como bien decía el señor Cabrero— en cordero.

Por otra parte, en la investigación. Miren, señorías, Europa ha dicho, sin lugar a dudas, lo que a mí me parece que debería... Tal vez lo hace por precaución, por no crear expectativas ilusionantes o que puedan, de alguna forma, acercarnos a que este problema, que ahora, hace tres años, fue el serotipo 4, y lo logramos vencer, ahora es el 1, que estoy seguro que lograremos vencer, después sea el ocho. Claro, me parece que lo lógico es hablar ya de un tiempo determinado para una sola vacuna. Porque, señor Araúz, ni usted ni yo, por las noches, nos vamos a poner a fabricar el serotipo inactivo; claro. Y cuando el serotipo no es inactivo, sino en vivo, no se puede poner durante el tiempo de la enfermedad; con lo cual, peor todavía. No en noviembre, sino que hasta marzo no se podría poner un serotipo vivo. ¿Vamos a esperar hasta marzo? ¿Verdad que no? Si ustedes me están diciendo que voy tarde y, encima, la vamos a poner... Señorías, hemos empezado cuando yo lo dije. Ya hay 12 explotaciones en Córdoba que están terminando su investigación; claro. Y ya hay 600.000 dosis preparadas para, inmediatamente, ponerlas. Y creo que esa es la gran noticia. La gran noticia es que está dando, después de la primera semana de la investigación, resultados positivos. Y, por lo tanto, como va dando resultados positivos, así vamos.

Y, por cierto, a veces se utilizan los datos... Y yo agradezco que el señor Arenas, por fin, se haga una foto con una ovejita viva. Me hubiese gustado más que se la hubiera hecho comiéndose algunas buenas chuletitas de cordero lechal. Me hubiese gustado más, de verdad. Porque, después del daño... Y usted me perdona, señor Araúz, porque tal vez lo utilizaron a

usted, pero en Canal Sur también fue la misma imagen suya con ese señor que usted nombra. Fue la de usted, claro, y me parece una barbaridad.

Le digo algo más: Le he dicho al responsable del programa, que es independiente del medio de comunicación, que me parece una barbaridad. Pero, claro, la libertad de información sabe usted que no puedo yo utilizarla. Claro, hombre, usted lo sabe perfectamente. Pero he dicho que me parece una barbaridad, me parece un error. Pero, señoría, permitamos que la libertad siga estando en los lugares en los que tiene que estar, y yo no puedo impedir a un programa que se pueda presentar.

Pero, mire, en el Valle de Los Pedroches, que se ha utilizado por parte de su compañera, yo tengo allí..., o tenemos los andaluces la mejor cooperativa ganadera que hay en este país, COVAP. No tengo ningún problema con COVAP. Si hubiera habido el más mínimo problema..., el más mínimo problema..., ayer mismo, que estuve justamente en Colonia con el Director General de COVAP, ya me lo habría manifestado. Pues no, no forma parte de ningún problema de COVAP; de ninguno. ¿Por qué? Por una razón, porque resulta que hay, simplemente, 1.600 ovejas muertas en el Valle de Los Pedroches, ante las 21.953 de la sierra norte de Sevilla... Como comprenderá, es hablar de 4'5 a hablar del 2%..., del 0'3 total del Valle de Los Pedroches.

Y sus señorías, lo sabe su compañera, empeñada en que el Valle de Los Pedroches, los focos, los más focos... No, señorías, vamos a bajar... Ha dicho muy bien el señor Muñoz Sánchez una cosa: La información, transparente y veraz, siempre. Pero cuidado con la información, porque los estudios que tenemos vienen a indicar que la gente también, el escuchar la enfermedad, reiteradamente, la asocian al consumo, y eso, por lo tanto, es el peor daño que tiene este sector, y en este momento, señor Araúz. A lo mejor, políticamente, algunos creen que pueden hacer daño a este Gobierno... Creo que no, porque hoy, su señoría, no ha podido plantear nada nuevo, porque yo he traído más que lo nuevo que usted me podía pedir. Por lo tanto, ante ello, yo comprendo, y además le agradezco el tono de su intervención, porque ante eso estamos.

Pero termino con el señor Cabrero —permítame, señor Presidente—. En el tema del desempleo: mire, uno de los problemas que tenemos en este país, en esta comunidad, es que no tenemos pastores, no tenemos mineros y no tenemos marineros. Nadie quiere ser pastor. La Consejería de Medio Ambiente paga 500.000 pesetas mensuales —y hablo en términos todavía de moneda no corriente— por tener un rebaño en las zonas de parque natural, y no se tienen posibilidades. El pastoreo tendrá que volver a pronunciarse como una vieja profesión de nuevo en utilización, y la Ley de la Dehesa va a fomentarla, en este caso.

Mire, señor Araúz, quiero decirle una cuestión: ¿Tres meses a usted le parecen mucho? Pues, le digo que hemos alcanzado, con referencia a la anterior,

seis meses menos. Sí, señor Araúz, pero lo hemos conseguido nosotros. ¡Si eso no es una virtud mía! Es que hay tres laboratorios españoles que se han adelantado por primera vez a un laboratorio francés. Claro, y hemos conseguido que ya hoy haya una vacuna española, que es el único país que ha conseguido en Europa tener una vacuna para un serotipo. El único. Por lo tanto, no me diga usted que tres meses han sido mucho, sino al revés: seis meses menos.

La vez anterior tuvimos que empezar a vacunar en marzo y con serotipos activos, no con vacunas, señorías. No con vacunas inactivas. Saben ustedes que tan solo había un laboratorio en Johannesburgo, el único en el mundo. No olviden, además, que estas enfermedades, en Centroáfrica, forman parte ya de la propia miseria en la que viven muchos países. Es decir, están acostumbrados a ella y no les plantean ninguna dificultad, pues son ya..., digamos, endémicas a todos estos procesos.

Por lo tanto, yo sí quiero anunciar una cosa, señorías, y quiero aclararlo. Nosotros hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno de Marruecos: pertenece al Gobierno de la Nación la responsabilidad de la coordinación y la creación de ese observatorio. Mientras tanto, lo que estamos obteniendo a través de la cooperación es un sistema de comunicación que nos permite, en este caso, saber que la lengua azul o la fiebre catarral ovina es algo que puede llevar consigo una segunda parte: otras enfermedades que empiezan a aparecer en Marruecos y que antes no existían. Y lo dije aquí en el mes de abril, en este Parlamento, antes de que tuviéramos de nuevo otro serotipo, antes de que tuviéramos otra vez esta presencia. La llamada enfermedad del Rif o las llamadas enfermedades que ni siquiera tienen todavía nombres forman parte de las nuevas realidades.

Por lo tanto, hay que poner a Europa en marcha para que la investigación se adelante, mediante políticas preventivas, a esa circunstancia.

Hemos sido ágiles, señorías. Ahora, ni le podemos pedir pasaporte a los mosquitos ni podemos matarlos a cañonazos... Claro, mire usted, la vida es como es. Es que estamos hablando de zoonosis, de epizootias..., no estamos hablando de sanidad humana. Estamos hablando de lo que hablamos. Y la promiscuidad y la forma de [...]... Hombre, el bienestar animal forma parte ya de una asignatura en la que está Europa metida. Pero no me dejará usted de decir que todavía, entre la sanidad animal, felizmente, y la humana, hay campos de millones de tiempo de diferencia. Lógico, por otra parte.

Por lo tanto, digamos lo que es. Esto es una enfermedad económica, que no puede producir los datos que usted dice, señor Araúz. ¿Usted sabe cuánto es la producción final del sector ovino-caprino en Andalucía? Ha dicho usted que se han perdido 500 millones de euros. ¡Pero si es que el resultado final son 250 millones! El resultado final. Es decir, se ha muerto, además de todo lo que tenemos, lo que podíamos tener... Hombre, por Dios, sean ustedes un poco serios, rigurosos. Doscientos cincuenta mi-

liones, y usted dice que hemos perdido 500 millones de euros. Pues, la verdad es que esto es para hacer el ridículo. Señor Araúz, permita que se lo diga: para hacer el ridículo. ¡Que sus asesores le informen un poco mejor! 250 millones es la producción final del sector ovino-caprino en Andalucía.

Por lo tanto, si nosotros vamos a poner en marcha más de cuarenta millones de euros entre el Estado y la comunidad, más lo que venga en el Plan Ovino... Que, por cierto, tendrá un límite: las medidas que Europa, lógicamente, autorice. No nos confundamos. Y no voy a confundir a nadie. No habrá medidas nacionales si no están aprobadas por Bruselas. ¿Qué ha aprobado Bruselas? Medidas para la sanidad animal. ¿Dónde? Dónde hay lengua azul. Eso es lo que ha aprobado Bruselas y eso es lo que estamos aplicando.

¿Qué ha planteado—y con eso quito algún tema que se ha planteado por parte del señor Cabrero— Francia, por ejemplo? Pues, ha planteado 15 euros por cabeza con limitación de 2.000 euros por explotación. ¿Qué ha planteado España, apoyado y, además, negociado con Andalucía? Seis euros por cabeza sin limitación. Sin limitación. Lo dice el Consejero responsable del área. Y, por lo tanto, cualquier otro que haya escuchado y haya hablado de oídas, pues, que rectifique y que lo sepamos todo el mundo. He llegado a escuchar barbaridades: que los seis euros eran por oveja muerta y no por los cien euros que le tocaban. Yo he escuchado barbaridades: lo he escuchado en Cazalla de la Sierra, con los propios ganaderos. Por lo tanto, cuidado con la información que podemos o se nos puede convertir en un búmeran.

Señor Araúz, usted ha hecho un juicio temerario, de verdad, en los errores. Yo le agradezco, porque todo lo que supone crítica, siempre me parece en aras de hacerlo mejor. Y he dicho que ha habido errores en la recogida, he dicho que ha habido errores; pero no nos equivoquemos: hay una incineradora, porque, además, durante un año normal es más que suficiente. Lo que habrá es que tener instrumentos extraordinarios cuando pasen cosas. Es más que suficiente, porque podemos coger los datos.

Lo que pasa es que sí estamos asistiendo a algo por lo que yo he puesto en marcha el mecanismo de ampliar, porque tenemos un problema, ahí, siempre volando sobre nosotros, que se llama influencia aviar, con una política, desde esta comunidad, claramente dirigida a prevenir. Y ante eso, más estos problemas que comienzan a ser de naturaleza estructural, prefero que haya más, en este caso, empresas que den respuestas y den solución.

Pero, señorías, no es igual recoger unas ovejas de una explotación que recogerlas en el campo. Claro, es que a muchos cabreros se les quedaba la oveja muerta por el campo, y es que el recogedor es en la explotación, en el punto de explotación, no en la dehesa, señoría. No equivoquemos las cosas. Y después... Mire, le voy a decir una cosa, señoría, porque lo que no se pueden hacer son fotos, después, dando la dimensión de ese problema. Si la gente no hubiese visto la foto, no sabría lo que usted está

diciendo. La gente habla de eso y deja de comer porque se han sacado fotografías, y lo advertí en su justo momento: Cuidado con hacernos fotos en este tema, porque puede que lo que le estemos haciendo, justamente, al ganadero es todo lo contrario de lo que algunos quieren utilizar como bocado a la pierna del que gobierna.

Por lo tanto, mire, lo de Almonte. Yo no hago más que referencias a realidades. Y le garantizo una cosa, se lo garantizo hoy aquí: hay quienes no van a tener dinero de reposición, porque creo que con este tema nadie va a hacer negocio. Y lo dije en el mes de julio: nadie. Y he visto que algunos, muy pocos, casi ninguno, pero algunos, han hecho negocio. Y, por lo tanto, yo no lo voy a permitir.

No, no, si el tema es... Usted ha dicho: «Del derecho». Claro, si al que tiene y al que se le hace un vaciado sanitario se le quita y se le pagan 240.000 euros, y después se reponen por otra vía, aunque se haya ido a Fitur a hacer una rueda de prensa con el Partido Popular al lado... Que me parecía lamentable, se lo digo, señor Araúz, así de claro. En Fitur, lamentable, lamentable, ¿eh? Y no voy a decir cómo se pagó el viaje, porque eso lo sabemos usted y yo. Por lo tanto, vamos a dejar las cosas cómo están. Por eso digo que en este sector no podemos tener gente, gente, que esté por ahí desprestigiando al propio sector. Y hay muy pocos, muy pocos. Algunos, haylos. Y yo tengo la responsabilidad de que no sigan estando, por lo tanto, en este sector.

Lo de *Tierra y Mar* ya se lo he dicho: me parece lamentable. Lamentable. Y le mandaré una carta, porque se lo dije antes de, le mandaré una carta al responsable del programa, de la empresa, porque no de Canal Sur, que tiene un contrato de un programa que no sabe qué va a emitir. Por lo tanto, como no hay autocensura previa, pues el programa, evidentemente, tiene la licitud, la libertad de ser expuesto. Me parece malo, me parece inadecuado, me parece que no es el mejor camino.

Mire, quienes están pidiendo que las ovejas estén encerradas son los propios ganaderos de las dehesas, no yo. Me han pedido que se puedan construir en el parque natural tal. Por lo tanto, no es verdad lo que usted acaba de afirmar. No, no, no. Nosotros hemos dado unas instrucciones muy precisas, están en la página *web*, que dice: «Por las noches, nadie debe coger su rebaño y llevarlo a los lentiscos a beber, porque allí están los mosquitos». Y hay quien lo ha hecho, ¿vale?

Por lo tanto, consejos..., y mejor: que alguien me acuse o algún medio de comunicación me trocee mis declaraciones, como lo han hecho... Algunos que escuchan alguna emisora..., para volverse uno loco, porque es que, de verdad, para escuchar [...] con la COPE es para tener, desde luego, ganas de ser objeto, digamos, de alegría para el cuerpo durante todo el día. Pero, claro, cuando a uno te recortan, y ya he dicho con claridad qué quise decir... No estoy diciendo más que lo que dije. Yo tengo que aconsejar al sector ganadero de las medidas que tiene que

tomar en este momento, y lo volveré a decir y diré lo que tengo que decir. Y de los llorones no son precisamente de los que yo estaba hablando y los que me han utilizado, para nada. Por mucho que se empeñe su grupo en llevarme al Parlamento a que rectifique, no tengo nada que rectificar, porque fui a Cazalla de la Sierra, hablé con los ganaderos y les dije lo que tenía que decirles y hablé de quién tenía que hablar. Y usted sabe muy bien de quién estábamos hablando; es más, ha dicho usted hasta su nombre.

Y, por último, le indico: no se está reteniendo nada, nada. Por cierto, señor Araúz, el señor director general de ganadería es el mismo que tenía el Ministro Arias Cañete; el mismo. Exactamente el mismo, el que estubo en el mal de las vacas locas, y es el que está ahora en la lengua azul. Por lo tanto, por favor, por favor, con algunos temas tienen ustedes que conocerlos primero antes de decir las cosas que dicen.

Y, finalmente, las mentiras. Ni una, ni una, no he echado ni un balón fuera, ni uno. Le voy a contar una anécdota: el Consejero de Extremadura, cuando terminó la conferencia sectorial, me sacó un papelito, que era una noticia de prensa, que decía: «El Consejero de Andalucía informa de que ha cerrado un acuerdo con el Ministerio para que haya seis euros por cabeza de explotación para poder hacer frente a los problemas de la lengua azul, para Andalucía y para Extremadura». Se enfadó conmigo, porque yo no soy Consejero de Extremadura. Es verdad, me equivoqué: tenía que haber dicho solo para Andalucía. Pero sí le digo una cosa, sí le digo una cosa: tres comunidades autónomas —y yo, desde luego, le garantizo que me tuvieron a mí como portavoz— conseguimos que el martes pasado no se impidiera pagar los seis euros por explotaciones. Porque lo que se pretendía por parte de muchas comunidades autónomas gobernadas por su partido político —Murcia la más cercana— es que no se hiciera más que para toda España, cuando todo el mundo sabe que para el Plan del ovino, por medidas de este tipo, Bruselas no las admite.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía defendió los intereses del sector ganadero de Andalucía, y tuve comunidades autónomas en contra, frontalmente. Pero conseguimos que el Ministerio saliera realmente en la posición de apoyar lo que habíamos pactado, lo que yo había pactado con la Ministra, indudablemente, algunos días antes. Porque el sector ganadero de Andalucía tiene, además, un problema que no tiene Murcia y que no tiene otras comunidades autónomas. A lo mejor, a lo mejor, los mosquitos siguen subiendo; si el calor sigue estando como está, el agua sigue presente, pues los tendremos.

Y el ejemplo es el de Almería. Claro, señoría, el ejemplo es el de Almería. En este momento, donde no haya una sierra, donde haya una penetración posible en zonas en las que no haya altura, va a entrar el mosquito. Y lo vuelvo a repetir, señorías: no va a haber ni pasaporte ni barreras ni cañonazos que los puedan impedir, porque sabe muy bien de qué se trata, de qué hablamos y, por lo tanto, de las dificultades que eso conlleva.

En cualquiera de los casos, señoría, quiero decirle que hemos resuelto el primer problema, el de la enfermedad, en el sentido del apoyo a un sector que tiene graves dificultades. Y ahora tenemos que hacer un plan, un plan del ovino en Andalucía que nos permita defender al sector en la promoción, en la identificación y, también, le voy a decir una cosa, en la eficiencia de nuestras explotaciones. Tenemos que hacer que el mercado del ovino de Andalucía se adecue desde la calidad, desde la concentración de la oferta, desde la identificación del cordero, como lo hace muy bien el cordero segureño, para que realmente no nos pongan en el mismo lineal a la carne de Nueva Zelanda con la carne del cordero de Andalucía. Y, sobre todo, que los andaluces sepan que el mejor momento para comer cordero, en este momento, desde luego es ahora, como bien decíamos el señor Cabrero y yo antes de empezar este debate.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POC-000352, relativa a la gestión y localización de las tierras públicas de titularidad estatal en territorio andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos ahora al punto cuarto y último del orden del día: las preguntas orales. La primera pregunta ha sido retirada, la número 371. La segunda pregunta, la 309, decae por ausencia de la persona que llevaba la pregunta. Pasamos, por tanto, a la tercera y última pregunta.

Señor Cabrero, estamos en la tercera pregunta —ya que la primera ha decaído y la segunda ha sido retirada—: pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la gestión y localización de las tierras públicas de titularidad estatal en territorio andaluz.

Su señoría tiene la palabra, señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Está claro que esta es una pregunta muy importante que se mantiene en la tarde hoy.

Señor Consejero, sabe usted que nosotros tenemos mucho interés por estas cosas de las tierras, por su gestión pública, en la medida en que conseguimos que en el Estatuto de Autonomía se contemplara la gestión de las tierras que son de titularidad del Estado, y transferirlas aquí, a la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, nosotros queremos conocer las tierras de titularidad estatal, de carácter público, que están aquí, en Andalucía, en nuestro territorio, así como la localización de las mismas, la superficie, la dedicación de cultivo que tienen, etcétera. Queremos

conocer si, efectivamente, su Gobierno está planteando algún tipo de gestión para concretar el traspaso de las competencias de la gestión, tal y como está previsto en el Estatuto, en su artículo 48.5. Y también conocer qué previsiones tienen sobre el destino de la misma, llegado el momento.

Porque todo esto, claro, abre expectativas. Sobre todo lo digo porque alguna gente, algunas comarcas, algunos pueblos en donde hay fincas de titularidad estatal, pero que están aquí en Andalucía, están planteando ya alguna cuestión en relación a este asunto. Sería bueno ir aclarando estas cosas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Cabrero.

Bueno, en primer lugar, debo entender que la pregunta se formula sobre las tierras públicas con vocación agrícola, porque es evidente que hay muchas otras tierras que pertenecen al ámbito..., pues, le diría, por ejemplo, del Ministerio de Defensa, que su vocación no es agrícola porque son, en este caso, de naturaleza militar. Por lo tanto, debo indicarle que la relación que le doy, en primer lugar, de las tierras son entendidas, por lo tanto, desde ese ámbito. Algunas, también, por cierto, del Ministerio de Defensa, pero que, sin embargo, hoy están alquiladas a agricultores y, por lo tanto, su vocación no es tanto la que tuvo en su momento o en los alrededores donde están, como, lógicamente, otras de otra naturaleza.

En primer lugar, me parece que el artículo del Estatuto de Autonomía, así pronunciado, es importante, porque nos hace tener, evidentemente, no solamente un Estatuto, sino más competencias para poderlas ejercer; y algunas, además, son [...] muy importantes de algún tema que hemos hablado recientemente.

Quiero empezar, por lo tanto, a indicarle que la primera de las fincas que les hablo es del Ministerio de Medio Ambiente, el organismo autónomo de parques naturales, la finca La Almoraima. La finca La Almoraima está en el término municipal de Castellar de la Frontera, en Cádiz, con unas dieciséis mil hectáreas aproximadas. Y en esta finca, hay actualmente unos 12.282 derechos de pago único, en parte sembrada de regadíos; 270, de algodón y remolacha, y secano, 680 hectáreas. También hay una ganadería: en esta finca hay 800 vacas nodrizas, 2.334 ovejas. Y, por otra parte, tiene unas 12.750 hectáreas de uso forestal y forrajero.

Otra finca sería la perteneciente al Ministerio de Economía y Hacienda, Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, al SEPI, la Fuente del Suero, en el término municipal de Jerez, Cádiz, en la Yeguada del Bocado; una finca de 240 hectáreas que se dedica, fundamentalmente, a pactos para yeguaadas. Y

existen, también, algunas instalaciones equinas realizando turismo ecuestre: son las llamadas visitas a la yeguada.

Las que pertenecen al Ministerio de Defensa son los organismos... En este caso, el organismo autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de la Cría Caballar y Remonta, la Yeguada Militar de Jerez, en primer lugar, en el Cortijo de Vico, en la carretera Jerez-Arcos, kilómetro 4, de unas mil hectáreas aproximadamente —una pequeña parte dedicada al cultivo de cereal y remolacha y, por otra parte, está dedicada a la propia cría caballar—. El Cortijo de Garrapilos, dedicado, al igual que la finca anterior, a pactos y crías de caballos.

Y la Yeguada Militar de Écija. En este caso, dos fincas: Finca la Isla, de trescientas ochenta hectáreas aproximadamente, situadas en la carretera Écija-Herrera, en el kilómetro 5, actualmente sembrada, en su mayor parte, de cultivos de regadío.

Y, en sexto lugar, la Finca las Turquillas, de mil cien hectáreas, aproximadamente, sita en la carretera Écija-Osuna, kilómetro 17, actualmente sembrada, en su mayor parte, por cultivos tradicionales de secano: 805 hectáreas.

En cuanto a militar, al Ministerio de Defensa, en terrenos adjuntos en las bases aéreas, son fincas que circundan diferentes bases. En este caso, la séptima de la finca sería la Base Aérea de Morón, 380 hectáreas, gestionadas por Tragsa; en los últimos años arrendada para cultivos en secano. Las ventas de estos cultivos las gestionan la propia base.

Y, en octavo, la Base Aérea de Rota, 400 hectáreas, en su circulante, que se cultivan de algodón, trigo y girasol.

Estando la novena y última en la Base Aérea del Coper, en Dos Hermanas, situada al margen derecha del río Guadaira y que se aprovechan para la siega de los pastos de vegetación espontánea.

Como bien, por lo tanto, indica sus señorías, conforme a artículo 48.5 del Estatuto de Autonomía, se establece que corresponden a la comunidad la gestión de las tierras públicas de titularidad estatal en los supuestos que fije el Estado y de acuerdo con los protocolos que se establezcan. A tal finalidad, por lo tanto, hemos empezado, en primer lugar, por la Almoraima. La Almoraima se va a solicitar su transferencia, a la que ya he hecho, sin duda alguna, petición a la propia Ministra de Medio Ambiente, dado que en esta finca, la finca la Almoraima, en el término municipal de Cádiz, está muy cercana a la zona africana y se sitúa como una finca importante para el estudio de [...] del tráfico de enfermedades, como el caso de lengua azul, para la observación de los culicoides.

En cuanto del resto de fincas pertenecientes a otros ministerios, es evidente que, lógicamente, en la próxima legislatura se mantendrán posiciones al respecto.

En el caso de las Turquillas, que me consta de alguna situación del propio ayuntamiento, será el propio ayuntamiento el que determine. Mientras que el ayuntamiento no haga una petición sobre ella y sobre esa base, tampoco nos cabe nosotros plantear

ninguna iniciativa que no vaya más allá de lo que supone esa aspiración.

En cualquier caso, me parece que todas las fincas que estén dedicadas a agricultura deberán pasar al ámbito de la comunidad autónoma, cuando no tengan otros fines de interés general que pudieran ser, en este caso, entendidos en clara [...] militar, y no en otros aspectos que, evidentemente, deberían corresponder al marco de las transferencias.

Por lo tanto, si somos responsables en la política medioambiental, si somos responsables en la política agraria y ganadera, las tierras públicas de titularidad del Estado deben ser gestionadas por parte de la comunidad. Y por ello, lo que vamos a hacer —ya he dicho que, en principio, la primera La Almoraima, aunque también el resto de todas ellas— es ir solicitando su transferencia a la Comunidad Autónoma.

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Sí. También agradecerle la información que nos facilita en relación a este asunto. Pero, claro, se desprende, y lo ha dicho con claridad, que en este momento solamente han solicitado la transferencia para La Almoraima.

Desde nuestro de punto de vista, creíamos que, para aplicación y desarrollo del artículo 48.5 del Estatuto, efectivamente, la Junta de Andalucía lo que iba a plantear era un paquete global completo de negociación con patrimonio del Estado, en cualquier caso con el Gobierno central, independientemente de la titularidad de cada una de ellas, que tiene varios ministerios, para la transferencia global y completa a Andalucía, a la Junta de Andalucía. Seguimos pensando que así se debería hacer y, en cualquier caso, así lo solicitamos.

A nosotros nos parecería bien, ya que usted ha planteado que después ya veremos..., en la siguiente legislatura y tal..., nos parecería bien que se iniciara un proceso de transferencias y negociación de todas las fincas que son titularidad del Estado y que están aquí, en Andalucía, y que usted ha hecho mención a cada una de ellas.

Y, finalmente, bueno, interesa conocer si tienen algún tipo de previsión de destino posteriormente. Es decir, me estoy refiriendo, en concreto, a que, en algunos sitios, la gente tiene algunas dudas, algunas preocupaciones sobre unas posibles privatizaciones posteriores de algunas de estas fincas. Y, en ese sentido, nos interesa conocer cuál es la voluntad del Gobierno para, justamente, mantener una titularidad pública de estas tierras una vez en manos de la gestión de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, brevemente.

Señor Cabrero, en primer lugar, nada de lo dicho por usted se desdice de lo que yo estoy comentando y comunicando. Lo que también tendrá que entender su señoría es que todo lo que supone el desarrollo del Estatuto de Autonomía no se hace de la noche a la mañana ni se hace todo en un mismo día ni en un mismo momento. Por lo tanto, es una clara vocación política el desarrollo del Estatuto.

En este momento, estamos ante la gestión de otras transferencias, como bien sabe su señoría, de naturaleza no diría muy superior ni inferior, ni nada, sino importante. Y sobre ellas, vamos a ir haciendo lo que supone paquetes de medidas; en las cuales estarán, evidentemente, las que suponen..., temas como el de las transferencias de tierras públicas con uso agrícola o ganadero.

Y le he dicho, además, que el caso de La Almoraima, porque ya lo había solicitado con anterioridad, porque quiero controlar el tema ganadero desde un espacio tan emblemático y tan complejo como es La Almoraima, será el primero de los objetivos para un fin. Y el fin es ganadero, como he dicho, fundamentalmente.

No hay que perder de vista que aquí y, por otra parte, en cuanto a la gestión, hay varios modelos de gestión. La empresa pública de la Consejería está gestionando fincas de titularidad pública cuando no hay, en este caso, demandantes a tal fin. Muchas zonas [...] sedentarias, de zonas de transformación agraria, como es la zona del Chanza, ni siquiera a veces cuando sacamos lotes a concurso, para nadie. Ya la tierra no tiene la misma vocación que tenía apenas hace no muchos años. Por lo tanto, los temas no tienen la misma posibilidad.

La empresa de gestión, en este caso DAP, está gestionando, sobre todo, porque no olviden sus señorías que muchas de estas tierras tienen pago único, tienen derecho de pago. Y, por lo tanto, las administraciones también se reservan el tener ahí una renta como facultad o como principio, digamos, de esa iniciativa.

Yo no voy a dejar de decirle, por lo tanto, que no siempre este tema es fácil de negociación, pero no le dejo de decir que nuestro compromiso político, desde luego, es tener la gestión de todas esas tierras conforme al artículo 48.5 del Estatuto de Autonomía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señoras y señores diputados, ha finalizado la sesión.

Buen viaje a todos.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

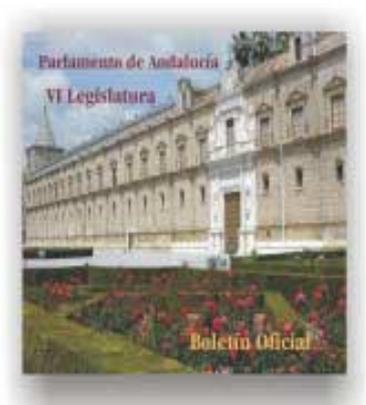
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd.](#) podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

